

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

EN 4.ª y 5.ª PLANAS:

La llegada de la madrina de la bandera del Batallón de Zapadores Minadores, y el acto de hoy en la Plaza Mayor. El ministro de Comunicaciones, la Directora general de Prisiones y otras personalidades en Salamanca. Los actos de anoche. Fotografiados. En 6.ª y 8.ª, conferencias telefónicas.

Instantánea política

CRISIS CONSTITUYENTE

En toda vida laboriosa—y nuestra vida política lo es extraordinariamente—cada día tiene su propio afán. Y el "afán" del día que vivimos, se halla girando en torno de la proposición presentada a las Cortes por las minorías socialistas y radical-socialista.

Tenia que plantearse forzosamente el dilema de si estas Cortes aprobarían las leyes complementarias o si cumplido el mandato de elaborar la Constitución, deberían quedar disueltas.

El sólo proyecto de proposición a las Cortes de las dos minorías precitadas, ha levantado en la Cámara un considerable revuelo, frondoso en los comentarios más antitéticos.

Se ve por muchos una maniobra política de los socialistas ganosos de perdurabilidad. Este es el criterio extremo de los criterios opuestos.

En cambio por otros se aprecia que la proposición en entredicho, tiene una raigambre lógica y si se quiere legal, al atenderse al texto del decreto de convocatoria a Cortes y al propugnar que construya hasta su terminación el edificio político, el mismísimo arquitecto a quien se deben los planos y la cimentación.

Equidistantes de ambos criterios, y siempre teniendo en cuenta la considerable fuerza que representa en la Cámara el bloque de las nutridas minorías que patrocinan la proposición, no es aventurado pronosticar el triunfo de sus deseos, aunque atenuado a límites un poco más moderados, tanto en el tiempo como en el espacio.

Las leyes complementarias que deberán aprobar estas Cortes, según la proposición socialista y radical-socialista, deberán ser no menos de veintiseis, todas de discusión a cual más laboriosas.

Si en buen espíritu democrático nuestros Gobiernos han de surgir de la composición de la Cámara, ¿a qué horizontes puede llevarnos la perspectiva?

Renovarse, es vivir. Se impone una poda en esa fronda de leyes complementarias. Algunas, las principales, las que constituyen la médula novedosa de nuestra Constitución republicana, pase que las aprueben sus proponentes. Pero las otras, tales como los Códigos penal y civil, la de las Ordenes religiosas, la Ley orgánica de Sanidad y tantas otras que con excesivo celo figuran en la proposición de referencia, no pueden tener más objeto que prorrogar indefinidamente la vida de unas Cortes y como consecuencia la de unos Gobiernos, de los que no se sabe cuántos ni qué elementos pudieran sobrevivir después de unas elecciones a Cortes ordinarias.

Es ésta, monda y lironda, la incógnita que pronto va a despejarse.

Si se prorroga la vida de nuestras Cortes por la fuerza de los votos o de las necesidades de la República, que se limite su vida en términos aceptables y que no pueda decirse ni de los socialistas ni de nadie lo que el antipapa Luna decía de "su pontificado": "Que siendo los Cardenales quienes elegían Papa y siendo él el único Cardenal legítimo que entonces tenía la Iglesia, él se elegía a sí mismo" y aun decretaba desde su nido de águilas de Peñíscola, los anatemas y excomuniones contra toda la Iglesia disidente.

ALVAREZ DE LEÓN

Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Salamanca

En el pueblo de Omedo de Cámacas, y por el inspector municipal veterinario don Baltasar Gómez, ha sido decomisado un cerdo atacado de triquina, propiedad del vecino del mismo pueblo don Fabriciano Agustín.

En el pueblo de Abigal de los Aceiteros, ha sido decomisado otro cerdo atacado de triquina por el mismo inspector antes citado, propiedad del vecino del repetido pueblo don Mateo Robles, habiendo sido inutilizados todos los restos de los semovientes, según previene la vigente ley de Madereros.

Apremios de espacio nos obliga a ap'azar para fecha inmediata la publicación de la información escolar universitaria, con grabados, que anunciamos.

PAGOS DE HACIENDA

Para mañana se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Don Telesforo Hernández, 164,34 pesetas; don Juan Hernández Prieto, 35; don José Manuel Rodríguez, 4.491,40; Habilitado de la Guardia civil, 1.511,21; don César Fernández, 740,25; don Segundo Hernández, 500; Presidente de la Audiencia, 1.000; Administrador de la Prisión, 46; Presidente de la Diputación, 103.571,40; doña Rosa Bartol, 1.807,70; don Lucas Castaño, 220; don Aureliano Sánchez Ferrero, 2.487,15; don Cayetano Sánchez, 635,63; y don Andrés Ramos, 491,08.

NOTAS MILITARES

Orden de la plaza

La correspondiente al día de ayer inserta, además de lo relativo al acto de entrega de la bandera al Batallón de Ingenieros Zapadores lo siguiente:

"En cumplimiento de órdenes de la superioridad y con arreglo a lo dispuesto en el decreto del 25 de Junio de 1902 (C. L. número 155), a las once horas del día 30 del actual, hará entrega el primer jefe del Regimiento Infantería número 26 a la Comandancia de Obras y Fortificaciones de la 7.ª División, de los locales donde han de efectuarse las obras para su adaptación a pabellones del comandante mayor y médico de dicho regimiento y oficinas de la 14 Brigada de Infantería.

Con el fin de intervenir en dicha entrega se encontrarán en aquellos locales el comandante del Regimiento Infantería número 26, don Rafael Gallego Sáiz, como delegado de mi autoridad; el teniente de Intendencia, don José Medina López, en sustitución del jefe de Propiedades del ramo de guerra y el comisario de Guerra como interventor.

De las entregas de referidos locales se levantará el acta correspondiente.—El General Comandante Militar".

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Nacimientos: Consuelo y Antonia Hernández Sánchez. Defunciones: Josefa Martín Collado y Rosaura Rivera Hernández.

Cámara de Comercio

La sesión de ayer

A las siete de la tarde y presidida por don José María Viñuela, celebró ayer sesión el pleno de esta entidad. Asistieron los vocales don Vicente Pérez Bande, don Jesús Rodríguez López, don Gregorio Barragán, don Alvaro Herrera, don José Alonso, don Mariano Coca, don Blas Santos Franco, don Florencio Sánchez y don Germán Pedraz.

Por el secretario, señor Firmat, se dió lectura del acta de la última, que fué aprobada, pasándose al despacho de asuntos, que lo constituyen los siguientes:

Una exposición de la Cámara de Comercio de Navarra, dirigida al ministro de Hacienda, en súplica de que se proceda a la derogación de la disposición de 10 de Octubre último sobre la actuación de las juntas administrativas en los delitos por contrabando y defraudación.

En este asunto, el señor Santos Franco pide la palabra como vocal representativo de la Cámara en la Junta Administrativa de esta Delegación de Hacienda, pidiendo que se le releve del cargo, pues aun cuando en su opinión y para ejercerlo no existe incompatibilidad legal ni moral, sin embargo parece ser que alguien de la Junta Administrativa, ha indicado que tenía incompatibilidad moral.

Sobre este asunto, el señor Santos Franco hace diversas manifestaciones y la Cámara acuerda ratificarle su confianza para el desempeño del mismo en la Junta Administrativa.

Se lee otro escrito de la Cámara de Comercio de Madrid, solicitando de la Superioridad la derogación de la disposición referente al registro de importación.

A propuesta de don Florencio Sánchez se acuerda aprovar esta aspiración de la Cámara madrileña.

También se da lectura de una carta de la Federación Gremial solicitando el apoyo de la Cámara de Comercio en el problema planteado por el Ayuntamiento de Salamanca, que tiene establecido un impuesto sobre bebidas alcohólicas de diez pesetas por hectolitro de la cantidad que se consuma en este término municipal, siendo así que según disposiciones legales no procede ese impuesto.

La Cámara acuerda después de unas manifestaciones de los señores Santos Franco, Viñuela y otros, no considerar el actual momento oportuno para intervenir la Cámara y formular la reclamación pertinente si en el proyecto del presupuesto Municipal para el ejercicio próximo, el Ayuntamiento mantiene dicho impuesto.

Se acuerda nombrar vocal suplente para la Junta consultiva de aranceles y valoraciones a don Manuel Barrena, presidente de la Cámara de Comercio de Badajoz.

Se da cuenta por secretaria de haber sido cumplimentados todos los acuerdos adoptados en la Junta anterior.

Son nombrados vocales cooperadores de la Cámara, para ocupar las dos vacantes que existen, los señores don Manuel López y don Manuel García de Arriba.

La presidencia da cuenta de las gestiones hechas en el asunto relativo a don Antonio del Rey, para que éste desaloje el local que ocupa en la planta baja de la Cámara de Comercio. Se acuerda invitarle nuevamente a que haga el desalojamiento y en caso contrario que le requiera uno de los procuradores de la Cámara, antes de proceder al desahucio.

Se ocupa también la Presidencia de los recibos que hay pendientes de cobro, no solamente en Salamanca, sino en la provincia y a propuesta de don Florencio Sánchez, se confiere un voto de confianza al presidente para que organice la recaudación.

También se nombra una comisión formada por el presidente, el vocal señor Santos Franco y el secretario, para redactar el pliego de condiciones a que ha de ajustarse la recaudación.

También se acuerda revisar la póliza del seguro de incendios de la casa de la Cámara, la de los muebles y los cuadros.

Por último conoció del presupuesto para el próximo ejercicio, que fué aprobado.

UNIVERSIDAD

La conferencia de Unamuno

Por dificultades surgidas a última hora, la conferencia de don Miguel de Unamuno que debía celebrarse hoy, a las once, queda aplazada hasta las cuatro de la tarde, en el Paraninfo. La entrada es pública.

POLITICA LOCAL

Asamblea de Acción Republicana

Junta general

Habiendo sido aprobados los Estatutos de la agrupación local de "Acción Republicana", mañana, lunes, a las siete de la tarde, en el local del Arroyo del Carmen, se reunirá la asamblea de este partido, para proceder a la designación de las personas que han de componer el Consejo local.

Ayer, en el Ayuntamiento

Una sesión relámpago del pleno municipal

Bajo la presidencia del alcalde, don Fidel Olivera, celebró anoche sesión el pleno municipal. Asistieron los concejales señores Casado, García Pueite, Maldonado Bomati, García y García, Tovera, Dominguez, Prieto Carrasco, Santa Cecilia, García Blanco, Santos Mirat, Paredes, Guervós, Iscar y Alba.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Comisión de obras

Se concedieron las siguientes licencias:

A don Pedro Francisco Alvarez, para construir, con arreglo al proyecto que acompaña, una casa de planta baja en la calle 4.ª de la Prosperidad.

A don Carlos Hernández, para idem idem un almacén en el camino de la Aldehuela.

A don Jesús Rodríguez López, para realizar reformas interiores en su finca de la Plaza Mayor.

A don Ventura Conde, para reformar la puerta de su casa sin número en la calle de San Vicente 2.ª

A don Argimiro Caraballo, para reformar huecos en la fachada de su casa, letra A. C. de la Calzada de Toro.

A don Carlos de Sena, sobre derribo y reconstrucción de la pared lateral de la casa número 18 del Camino de la Aldehuela.

Se aprobó un dictamen en la instancia de doña Saturnina García de Castro para ejecutar el propietario de la finca colindante a la suya, número 16 de la Plaza del Peso.

Se aprobó un dictamen en la de don Manuel Sánchez, ofreciendo en expropiación parcial su finca número 5 de la calle del Prado.

Se aprobó otro dictamen relacionado con la de don Salustiano Ramos so-

bre expropiación de la finca número 31 de la calle del Azafranal.

Vista la instancia de don Pedro Martín, solicitando la permuta de los terrenos que se expresan, quedó enterada la Corporación del escrito de don Juan José Salomón de terminación de las obras de reparación de la fachada principal del Seminario, motivadas por el cambio de rasante.

Se aprobó el presupuesto de construcción de una barandilla para la escalera de la Acera del Jesús, presentado por don Eugenio Esteban, que asciende a 125 pesetas, y las facturas presentadas por don Justo Vilar, de Valencia, por el suministro de azulejos para la Casa Consistorial, que suman 3.099 pesetas.

Quedó enterada la Corporación del oficio del Colegio de Arquitectos de León, comunicando la colegiación y formalidades que deben exigirse en los proyectos de obras.

Ruegos y preguntas

El señor Santa Cecilia expuso que desde hace mucho tiempo se encuentra cercada en el Paseo de San Antonio una casa, que parece ser que se halla medio ruinosas. Pide que sea reconocida por el arquitecto, y que, si lo estuviera, se ordenara su demolición.

El alcalde manifestó que esperándose la llegada a Salamanca del ministro de Comunicaciones, y teniendo que salir a recibirlo, propone que se levante la sesión, dejando para otro día los asuntos pendientes.

Así se acuerda, suspendiéndose la sesión.

EL ADELANTO de hoy consta de DOCE páginas.

CUARTO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

DON TIMOTEO GOMEZ SANCHEZ

TENIENTE CORONEL DE CABALLERIA

que falleció en Salamanca, el día 30 de Noviembre de 1927

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su viuda, doña Agripina López de la Mata; sus hijos: doña Ignacia, don José, doña María de la Ascensión, doña María del Carmen y don Jesús Gómez López; hijos políticos: don David Rayo y Ruiz de León, doña Julia Laá Infante y don Juan Esteban Arenal; hermana, doña Andrea (ausente); hermano político, nietos y demás familia,

Suplican a sus amigos y personas piadosas le encomienden a Dios en sus oraciones y asistan a alguna de las misas que se celebrarán el día 30, en la parroquia de San Juan de Sahagún, en los Conventos de PP. Jesuitas, Carmelitas, Capuchinos, Dominicos, Salesianos (Padre Cámara), la misa de ocho y media en la Capilla del Santísimo Cristo de los Milagros, la Exposición del Santísimo Sacramento en las Esclavas (Azafranal) y la misa-oficio que se celebre en la parroquia del Cubo de Don Sarcho, el día 1 del próximo Diciembre, cuyos sufragios serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

Varios Excmos. e Ilmos. Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.



TERCER ANIVERSARIO

del señor

D. EMILIO GIL RODRIGUEZ

que falleció en Salamanca, el día 1.º de Diciembre del año 1928

habiendò recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su viuda, doña Eulalia Cacho Cabezas; hijos: José, Ladislao, Amelia, Emilio, María, María de los Dolores, Jesús y María del Pilar; hermanos y demás familia,

Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 1.º de Diciembre en la capilla de María Auxiliadora (Colegio Salesiano); las de ocho y media y nueve, en la parroquia de San Juan de Sahagún, y la Exposición de Su Divina Majestad, en las RR. Esclavas (Azafranal), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD por las almas de

Doña Andrea García García y de

Don José Ramos Pérez

que fallecieron, respectivamente, en Salamanca, el día 30 de Noviembre de 1928 y en Gijón (Asturias), el día 9 de Febrero de 1929

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanas, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus amigos les encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a las misas que se celebrarán en sufragio de los fallecidos, mañana, día 30 de Noviembre, en la iglesia parroquial de la Purísima (Agustinas), de esta capital, a las siete y media, ocho y media, nueve y media y diez y media, por lo que les quedarán agradecidos.

NUEVO DICTAMEN DE LA REFORMA AGRARIA

(Aunque en nuestras conferencias telefónicas de antes de ayer, dimos una amplia referencia del Nuevo dictamen de la reforma agraria, hoy lo reproducimos totalmente, dada la enorme importancia nacional del asunto).

La Comisión encargada de dictaminar ante las Cortes sobre el proyecto de reforma agraria ha presentado el siguiente dictamen:

A LAS CORTES CONSTITUYENTES

En cumplimiento del honoroso encargo que nos encomendásteis, sometemos hoy a vuestra deliberación y a vuestro voto el dictamen sobre el proyecto de ley de Bases para la reforma agraria presentado por el Gobierno de la República.

No se trata en este proyecto de abordar, ni aun en sus líneas generales, los vastos y variados problemas que se plantean en relación con el agro español, sino que en campo de acción más limitado se atiende, como finalidad preferente, a facilitar el acceso a la tierra de aquellas familias campesinas que en tantas comarcas de nuestro suelo sufren las angustias de un paro prolongado, debido, en gran parte, a una injusta distribución de la propiedad rústica y a tradicionales deficiencias en la explotación agrícola.

Convencida, sin embargo, la Comisión de la necesidad ineludible de acometer la urgente tarea de lo que puede y debe ser una ley Agraria, eleva a la Cámara, como aspiración máxima de sus miembros, el ferviente deseo de que, en fecha no lejana, se dicten normas reguladoras sobre aquellas materias que afectan a la entraña misma de la economía nacional, como organización y régimen del trabajo campesino, educación y enseñanza de la población rural, cooperación, crédito agrícola y territorial, concentración parcelaria, fomento de regadíos, repoblación forestal, "rabassa morta", foros, arrendamientos, rescate de bienes comunales y tantos otros que conmuevan hoy intensamente a la opinión pública.

Con estas breves observaciones preliminares, sometemos a vuestro examen y resolución soberana el siguiente:

PROYECTO DE LEY INMEDIATA VIGENCIA

Base primera

La presente ley empezará a regir el día de su publicación en la "Gaceta de Madrid". Esto no obstante, las situaciones jurídicas particulares, relativas a la propiedad rústica, que se hubiesen creado voluntariamente desde el 14 de Abril de 1931 hasta el momento de la aplicación de esta ley se tendrán por no constituidas a los efectos de la misma, en cuanto se opongan de cualquier modo a la plena efectividad de sus preceptos.

Los interesados podrán, en todo caso, interponer recursos ante la Junta Central de Reforma Agraria, alegando lo que más convenga a su derecho, y la Junta, antes de autorizar los asentamientos, apreciará libremente las pruebas que se aduzcan, y decretará, sin ulterior recurso, si procede o no la aplicación del principio de retroactividad. No se admitirá, sin embargo, reclamación alguna que afecte a la devolución de lo satisfecho por timbre y derechos reales.

Dentro del concepto de situaciones jurídicas, voluntariamente creadas, no se incluirán ni las operaciones del Banco Hipotecario, Crédito Agrícola y otras entidades oficiales similares, las particiones de herencias y las de bienes poseídos en proindiviso, ni las liquidaciones y divisiones de bienes de Sociedades por haber finalizado el plazo estipulado al constituirse.

75.000 FAMILIAS

Base segunda

Los efectos de esta ley se extienden a todo el territorio de la República; pero su aplicación inmediata, en orden a los asentamientos de campesinos, se hará en los términos municipales de Andalucía, Extremadura, Ciudad Real, Toledo, Albacete y Salamanca, y en las tierras de señorío del Estado, cualquiera que sea la provincia donde radiquen. La inclusión de otros términos municipales habrá de acordarse por el Consejo de ministros, previo informe de la Junta Central o del Instituto de Reforma Agraria.

En el primer año de su vigencia, se asentarán en las condiciones que esta ley determina de 60 a 75.000 familias campesinas. El número de asentamientos que deba verificarse en años sucesivos se decretará anualmente por el Consejo de ministros, y no será inferior al de la anualidad precedente. El Instituto de Reforma Agraria estará especialmente autorizado para facilitar en cualquier parte del país, y fuera de los cupos señalados, todos aquellos asentamientos que no impliquen carga ni responsabilidad económica para el propio Instituto y para el Estado.

IMPUESTO PROGRESIVO

Base tercera

La ejecución de esta ley quedará encomendada al Instituto de Reforma Agraria, como órgano encargado de transformar la constitución rural española. El Instituto gozará de personalidad jurídica y de autonomía económica para el cumplimiento de sus fines, respondiendo de obligación con sus propios bienes, sin comunicar responsabilidad alguna a la Hacienda pública.

El capital del Instituto de Reforma Agraria estará constituido por la dotación inicial de 10 millones de pesetas otorgada por el Estado, y las reservas que acumule, pudiendo ser objeto de sucesivos aumentos por nuevas aportaciones del Estado y de otras entidades o personas. El Estado entregará al Instituto las cantidades que se consignen en los presupuestos con destino al cumplimiento de sus fines, y podrá además concederle anticipos, los cuales tendrán prelación sobre cualquier otra obligación del mismo.

El Instituto contará también con el producto íntegro del gravamen especial a que por esta ley queda sujeta toda la propiedad rústica, sita en el territorio nacional. En su virtud, toda persona, natural o jurídica, que resulte titular de una renta catastral líquida de bienes rústicos que exceda de la cantidad de 10.000 pesetas, una vez reducidos el interés legal de los gravámenes inscritos antes del 14 de Abril de 1931 y el que reconozca la Junta Central o el Instituto de Reforma Agraria, contribuirá eno arreglo a la siguiente escala:

El exceso de 10.000 pesetas hasta 20.000, el 10 por 100.

El exceso de 20.000 pesetas hasta 30.000, el 15 por 100.

El exceso de 30.000 pesetas hasta 40.000, el 25 por 100.

El exceso de 40.000 pesetas hasta 50.000, el 40 por 100.

El exceso de 50.000 pesetas hasta 100.000, el 50 por 100.

El exceso de 100.000 pesetas en adelante, el 60 por 100.

Donde no rija el Catastro, se computará como renta el líquido imponible que figura en los amillaramientos, aumentado en la proporción del promedio de alza que haya dado el avance catastral.

COMUNIDADES DE CULTIVADORES

Base cuarta

Bajo la jurisdicción del Instituto de Reforma Agraria, quedarán las Comunidades y Asambleas de Cultivadores que habrán de organizarse en virtud de esta ley.

Las Comunidades de Cultivadores se constituirán, a ser posible, por unidades de asentamiento, a fin de ordenar y regir la explotación que se establezca. Estas Comunidades, o los campesinos que las formen, podrán crear Cooperativas para compra y tenencia en común de los medios de explotación necesarios y para la venta de los productos.

Los campesinos asentados en cada término municipal, se reunirán cuando proceda, en asamblea, para ejercer funciones de iniciativa y propuestas relativas a la mejor ordenación agraria de la localidad, y de vigilancia y responsabilidad sobre la gestión económica de los cultivadores. Estas Asambleas promoverán la formación de Cooperativas de Crédito, a fin de facilitar a los asentados el capital necesario para los gastos de explotación, en la forma y con las garantías que se determinen. A este objeto, podrán servirse de capital que adquieran en el mercado libre y de los préstamos concertados con el Instituto de Reforma Agraria, el cual será expresamente facultado para tal función.

En las provincias donde las Diputaciones tuvieren organizado el servicio de crédito o estuviesen federados los Pósitos, las Asambleas de campesinos podrán constituirse en Pósitos socializados, que serán órganos de crédito en la presente reforma, con los mismos derechos que las Cooperativas.

JUNTAS AGRARIAS

Base quinta

Mientras se procede a la estructura

MAÑANA

lunes, reaparición de

Amalia Molina

La inolvidable

estrella, en el

teatro - - -

BRETON

CERVECERIA GAMBRINUS

ESPOZ Y MINA, 22 : Frente al Gobierno civil

Especialidades en dulces para meriendas

Conciertos diarios mañana y tarde

¡LOS DIAS FESTIVOS DURANTE TODO EL DIA!

MOSAICOS

TOMAS MARTIN BAZAN

TELEFONOS 1964 y 1869

SALAMANCA

y creación de servicios propios del Instituto, se establecerá, con carácter preparatorio, la Junta Central de Reforma Agraria, a fin de hacer efectivas aquellas disposiciones de inmediata realización que expresamente se le atribuyen por estas bases.

La Junta Central quedará constituida bajo la presidencia del ministro que designe el Gobierno, por tres vocales parlamentarios, elegidos por las Cortes; un representante de la Administración pública, nombrado por el Consejo de Ministros; un magistrado, de cualquier categoría, designado por el Ministerio de Justicia; un ingeniero agrónomo y otro de Montes, nombrados por los respectivos ministerios; un representante de la Asociación General de Ganaderos, otro de la Asociación General de Agricultores, un propietario elegido por las Cámaras Oficiales Agrícolas de las provincias afectadas por la reforma, y tres representantes obreros, designados por la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra.

ORDEN DE EXPOSICION

Base sexta

La Junta Central procederá inmediatamente a la formación del inventario de las tierras susceptibles de expropiación, por causa de utilidad social, para el asentamiento de los campesinos, con arreglo al siguiente orden:

1.º Las que integraban el patrimonio de la Corona y las que constituían la propiedad particular del último Rey, si el Estado no las destina al cumplimiento de fines o de servicios públicos.

2.º Las pertenecientes a la Iglesia y Comunidades religiosas.

3.º Las de origen señorial que se hayan transmitido hasta llegar a sus actuales dueños, por título hereditario, legado o donación, en lo que su renta catastral exceda de la cantidad de 3.000 pesetas.

4.º Las adjudicadas al Estado por razón de débito o por herencia o legado y cualquiera otra que posea con el carácter de propiedad privada.

5.º Las inscritas en virtud de expediente posesorio o de dominio, que hayan transmitido hasta llegar a sus actuales dueños, por título hereditario, legado o donación, en lo que su renta catastral exceda de la cantidad de 3.000 pesetas.

6.º Las pertenecientes a un sólo propietario o a dos o más parientes en línea recta o hermanos, cuando su extensión exceda de la quinta parte del término municipal en que estén enclavadas, con reserva a favor del expropiado de una superficie cuya renta catastral no pase de 3.000 pesetas.

7.º Las que debiendo haber sido regadas por existir un embalse de aguas y establecer la ley la obligación del riego, no lo hayan sido aún.

8.º Las que hubieren de ser regadas en adelante con aguas provenientes de obras hidráulicas construidas con el esfuerzo de la economía pública y en período de ejecución, con reserva a favor del expropiado de una extensión hasta cinco hectáreas como máximo.

9.º Las incultas, susceptibles de un cultivo permanente en extensión superior al 50 por 100 de su superficie total.

10.º Las manifestamente mal cultivadas, según dictamen técnico y reglamentario, en lo que exceda de una renta catastral de 1.500 pesetas.

11.º Las explotadas sistemáticamente en régimen de arrendamiento a renta fija, en dinero o en especie, durante doce o más años, en lo que exceda de una renta catastral de 5.000 pesetas; excepción hecha de las arrendadas por usufructuarios incapacitados, viudas o divorciadas, o en nombre de menores o incapacitados.

12.º Las de buena calidad, más próxima a los núcleos urbanos, poblados y caseríos y vías de comunicación, cuya cabida exceda de 50 hectáreas en secano y de cinco en riego, cuando no estén cultivadas directamente por el propietario, o lo estén deficientemente.

13.º Las de corporaciones, asociaciones, fundaciones y establecimientos públicos que no sean explotadas en forma directa.

14.º Las propiedades pertenecientes a toda persona natural o jurídica en la parte de su extensión que exceda de los siguientes límites:

Primero. En secano:

a) Terrenos dedicados al cultivo herbáceo de alternativa: 300 hectáreas.

b) Terrenos dedicados al cultivo arbóreo, en especial el olivo, asociados o no a otro cultivo: 100 hectáreas.

c) Terrenos dedicados al cultivo de la vid: 100 hectáreas.

d) Dehesas de pasto y labor, o de puro pasto, con arbolado, o sin él: 400 hectáreas.

Segundo. En regadío:

Terrenos comprendidos en las grandes zonas regables, merced a obras realizadas con el auxilio del Estado y no comprendidas dentro de la ley de 7 de Julio de 1905: 10 hectáreas.

Cuando una misma persona posea bienes de los comprendidos en los números primero y segundo se computarán las distintas superficies en relación a las tierras de secano, en cultivo herbáceo, con arreglo a la siguiente escala: cada hectárea de cultivo arbóreo o arbustivo, tres hectáreas; en dehesas de pasto y labor, o de puro pasto, con arbolado o sin él, por 0,75, y en terrenos del número segundo, por 30 hectáreas.

15. Las demás propiedades en aquella parte que exceda de la renta catastral de 10.000 pesetas. En relación con los grupos tercero, quinto, sexto, 10, 11 y 15 se entenderá que, en donde no rija el Catastro, se computará como renta el líquido imponible, en la forma que se determina en el párrafo último de la base tercera.

EXCEPCIONES

Base séptima

Las disposiciones de esta ley no se aplicarán a los bienes comunales pertenecientes a los municipios, ni a los bienes del Estado y de la Provincia que no tengan el carácter de propiedad privada.

Quedarán también exceptuados de adjudicación temporal y de expropiación, pero no del gravamen sobre la renta, los terrenos destinados a explotaciones forestales y los de pastos, no susceptibles de un cultivo permanente en su 75 por 100. Sin embargo, cuando se trate de dehesas no laborables, incluidas en el apartado tercero de la base sexta, serán expropiados para constituir el patrimonio comunal del pueblo respectivo.

Además, la Junta Central o el Instituto, a instancia de parte interesada, exceptuará de la expropiación aquellas fincas que por su ejemplar explotación o transformación sirvan como tipo de perfección técnica y económica.

INDEMNIZACIONES

Base octava

En las expropiaciones se procederá con arreglo a las siguientes normas:

a) Cuando se trate de propiedades de origen señorial, esto es, de aquellas fincas que pertenecieron a las familias nobles, privadas del señorío jurisdiccional, por decreto de las Cortes en 6 de Agosto de 1811, únicamente se indemnizará al propietario del importe de las mejoras realizadas por él en el fondo.

b) Igual criterio se aplicará a las pertenecientes a la Iglesia y Comunidades religiosas.

c) Las demás propiedades se capitalizarán por la renta territorial, catastral o amillorada, que disfrute el propietario, deducidos los gravámenes, conforme a lo establecido en la base tercera.

d) Los tipos de capitalización serán: el 4 por 100 cuando la renta sea inferior a 10.000 pesetas; el 5 por 100 en la cantidad que exceda de 10.000 hasta 20.000; el 7 por 100 en el exceso de 20.000 hasta 30.000; el 10 por 100 en el de 30.000 hasta 50.000; el 15 por 100 en el de 50.000 hasta 100.000; el 25 por 100 en el de 100.000 hasta 200.000, y el 50 por 100 en el de 200.000 en adelante.

e) Las mejoras que, al amparo de la legislación vigente no hayan sido catastradas aún, serán objeto de la adecuada indemnización.

f) El importe de las expropiaciones se hará efectivo en inscripciones de la Deuda pública interior al 4 por 100.

El tenedor de estas inscripciones sólo podrá disponer anualmente de un 10 por 100 de las mismas, siendo el resto intransferible por actos inter vivos e inembargables durante un plazo mínimo de cinco años, que el Gobierno podrá aumentar a diez.

Será requisito necesario para el percibo de los cupones no encontrarse el titular de la inscripción ni la familia a él sujeta en condiciones de absentismo, conforme determinará el reglamento, el cual también fijará las precauciones que estime oportunas para evitar la expatriación de capitales.

g) Si la finca objeto de la expropiación se hallase gravada en alguna forma, se deducirá de su importe el valor de la carga, que será satisfecho por el Estado a quien corresponda.

h) El Estado, una vez expropiada la tierra, substituirá al dueño en los derechos dominicales, y encargará al Instituto de Reforma Agraria que, tomando por base las reglas catastrales, fije las rentas tipos para los campesinos asentados.

OCCUPACION TEMPORAL

Base novena

Mientras la expropiación se lleva a cabo, los bienes a que se refiere la base sexta, si no estuvieran comprendidos en las excepciones de esta ley, podrán ser objeto de ocupación temporal, para anticipar los asentamientos, y durante esta situación el propietario percibirá un canon, que será fijado por la Junta Central o el Instituto de Reforma Agraria, si estuviere ya organizado.

JUNTAS AGRARIAS

Base décima

Bajo la jurisdicción de la Junta Central se organizarán las Juntas Locales Agrarias, constituidas bajo la presidencia del juez de primera instancia e instrucción, por representantes de los obreros campesinos y de los propietarios en número igual, que en ningún caso exceda de cuatro por cada clase.

Siempre que no exija lo contrario la gran extensión o diversidad de los términos municipales, se procurará la existencia de una sola Junta por partido judicial; pero quedando la Junta Central facultada para constituir Juntas locales en aquellas poblaciones donde lo considere preciso.

La Junta Central estará también facultada para la creación de Juntas en aquellas comarcas agrícolas en que las considere necesarias.

CENSOS

Base undécima

Constituidas las Juntas locales, procederán inmediatamente a la formación del censo de campesinos asentados, con relación nominal y circunscrita, en que se expresen nombres y apellidos, edad, estado y situación familiar. Este censo estará dividido en los tres grupos siguientes:

a) Jornaleros propiamente dichos, es decir, campesinos que no labren ni posean porción alguna de tierra.

b) Pequeños propietarios que satisfagan menos de 50 pesetas de contribución rústica anual.

c) Pequeños arrendatarios o aparceros que exploten menos de diez hectáreas de secano o de una de riego.

Los que pertenezcan a los dos últimos grupos se colocarán en el que se adapte mejor a sus condiciones, a juicio de la Junta local.

Formado el censo, se fijará en los sitios de costumbre, por el plazo de ocho días, a fin de que sea conocido por los vecinos del Municipio o Municipios a quienes afecte y puedan formular en su caso las reclamaciones que estimen procedentes a su derecho.

Las Juntas locales elevarán a la Central el censo de personas asentadas y las reclamaciones presentadas con su correspondiente informe, para que, en su vista, resuelva aquella su

“LES PETITS”, Zapatos para Caballeros cosido Good-Year a 16'90

“LES PETITS” - POETA IGLESIAS, 6

Nuestros calzados son únicos. Se destacan de todos los similares por su variadísimo surtido. Adoptados por toda persona distinguida. Modelos para señora, caballero, niños y de sport. Use sólo calzados

EL GALLO

DOCTOR RIESCO, 3

aprobación o reforma, y, en todo caso, determine el cupo de asentamiento en cada término.

Conocido su respectivo cupo, cada una de las Juntas locales procederá a la determinación de los campesinos que han de ser asentados, siguiendo el orden establecido en esta base. Dentro de cada grupo se dará preferencia a los cultivadores a cuya responsabilidad esté constituida una familia, y dentro de esta categoría tendrán derecho de prelación las familias que cuenten con mayor número de brazos útiles para la labor.

SECANO Y REGADIO

Base duodécima

La concesión de las tierras que han de ser ocupadas será decretada en cada caso por acuerdo de la Junta Central, a propuesta de las respectivas Juntas locales. A este efecto, las Juntas formarán relación detallada de las mismas, siguiendo en lo posible, salvo modificaciones excepcionales de utilidad o urgencia, el orden de prelación consignado en la base sexta, hasta sumar tantas hectáreas como sean precisas para asentar su respectivo cupo, computando por cada familia de cinco a treinta hectáreas en secano, y de una a tres en regadío, según las condiciones de fertilidad, cultivo y situación de las parcelas.

Cuando se trate de fincas explotadas en régimen de arriendo o subarriendo, la concesión se decretará con preferencia a favor de los arrendatarios o subarrendatarios, cuando la extensión de sus parcelas no exceda de treinta hectáreas en secano, de diez en arbolado y de cinco en regadío. Estas adjudicaciones no se computarán en el cupo total de asentamientos determinado en la base segunda.

PROCEDIMIENTO

Base décimotercera

La validez y subsistencia de las concesiones establecidas con arreglo a las disposiciones de esta ley no podrán modificarse por la transmisión, cualquiera que sea su título, de la propiedad a que afectan, ni por el gravamen de la misma. En su consecuencia, los embargos, posesiones interinas, administraciones judiciales y demás providencias de análoga finalidad, sólo podrán decretarse dejando a salvo íntegramente la adjudicación y sus efectos.

REUNIONES DE ASAMBLEAS

Base décimocuarta

Las Juntas locales, una vez determinadas las tierras que han de ser objeto de ocupación, y los cultivadores que en las mismas habrán de asentarse, reunirán las Asambleas a que hace referencia la base cuarta y en las mismas se determinará el número de Comunidades que habrán de constituirse y los campesinos que han de integrarse. A continuación se procederá, con citación del propietario, a levantar el acta de posesión de las tierras, con indicación de su cabida, sitio, linderos, características agronómicas, arbolado o arbustos que tengan, edificios, etcétera. De esta acta, que se redactará por triplicado, se entregará un ejemplar a la Comunidad correspondiente, otro se remitirá a la Junta Central Agraria, después de inscrito o anotado gratuitamente en el Registro de la Propiedad, y el tercero será para el propietario.

CAPITAL INMOBILIARIO

Base décimoquinta

Se procurará adquirir, mediante indemnización, el capital mobiliario mecánico y vivo que pertenezca a los actuales explotadores de las fincas ocupadas. Asimismo se acreditarán los gastos realizados en labores preparatorias y el importe de las cosechas pendientes, abonándoseles en el acto.

FORMAS DE EXPLOTACION

Base décimosexta

Las Comunidades, una vez poseídas de las tierras, acordarán, por mayoría de votos, la forma individual o colectiva de su explotación, y en el primer caso procederán a su parcelación y distribución, teniendo presente la clase de terrenos, la capacidad de las familias campesinas y las demás condiciones que ocurran a mantener la igualdad económica de los asociados. Estas parcelas serán considerables como fundos indivisibles e inalienables, haciéndose sus deslindes de modo que constituyan dentro de su terreno continuo formas apropiadas y servidumbres, verdaderas unidades agrarias. La Comunidad regulará la utilización de las casas de labor y demás edificaciones que existieren en las fincas ocupadas, así como las separaciones y mejoras de las mismas y la construcción de nuevos edificios.

Los gastos necesarios y útiles realizados por la Comunidad o por los campesinos en las tierras ocupadas quedarán sometidos al régimen establecido en el derecho común para el poseedor de buena fe, si no se llegara a la expropiación definitiva o les reemplazaran otros beneficiarios.

Se adoptarán en los terrenos ocupados las garantías necesarias para que su explotación se efectúe según prácticas culturales que aseguren la normal productividad y completa conservación de las plantaciones que en

ellos existan. De los daños que se causen en los bienes adjudicados con carácter temporal, singularmente en el arbolado y en las edificaciones, serán responsables directamente los campesinos ocupantes, y subsidiariamente las Comunidades a que pertenezcan. Sin perjuicio de esta responsabilidad, la Junta Central, a propuesta de las Juntas locales, podrá acordar el levantamiento de los campesinos o Comunidades que procedan con abuso o negligencia. Cuando el levantamiento de la familia campesina o Comunidad no sea por abuso o negligencia, sino voluntario, las mejoras hechas en el fondo durante el plazo que haya durado el asentamiento, tes serán reconocidas e indemnizadas.

CREDITO HIPOTECARIO

Base décimoseptima

El Gobierno, oyendo a la Dirección de los Registros y al Banco Hipotecario, procederá a dictar las disposiciones que desenvuelvan y detallen el contenido de esas bases y el alcance de esta reforma, dando cuenta de tales preceptos a las Cortes.

PLAN COLONIZADOR

Base décimooctava

El Instituto de Reforma Agraria, en cumplimiento de la base tercera, que le encomienda la dirección de los trabajos encaminados a transformar la constitución del agro español, queda autorizado para estructurar el plan de colonización en las provincias a que se extiende la reforma.

Aprobadas definitivamente por el Gobierno algunas de las partes de este plan general, así en lo relativo al establecimiento de nuevos pueblos como al de vías de comunicación y canales y demás trabajos de colonización se entenderá autorizado el Instituto para emplear en tales trabajos la población obrera campesina en paro forzoso.

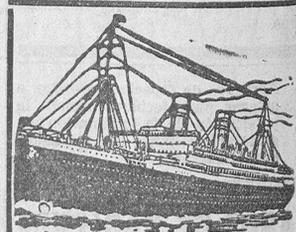
DISPOSICIONES ESPECIALES

Base décimonovena

La reglamentación y funcionamiento de los organismos y entidades que se crean en esta ley serán objeto de disposiciones especiales en cuanto no se determina en estas bases.

2.500 DESTINOS.—Cúbrense Noviembre, con licenciadados del Ejército, sueldo de 5 y hasta 12 pesetas diarias, sin examen. Acudir urgentemente a la Agencia "El Rápido", Pollo Martín, 4, Salamanca.

EXTRAVIO DE UNA PERRA, conejera, pelo alabotado, claro en la barriga, rabo corto, próxima a parir. Su dueño, Acacio Almeida, gratificará a quien indique su paradero, en Fuente de San Esteban.



RODEUTSCHER LLOYD-BREMEN

LINEA DEL BRASIL-LA PLATA

Directamente para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores correo rápidos:

28 Noviembre, SIERRA MORENA 3.ª camarote 673,70—3.ª corriente 638,70 8 Diciembre, MADRID

3.ª camarote 628,70—3.ª corriente 593,70 20 Enero, SIERRA VENTANA

3.ª camarote 673,70—3.ª corriente 638,70 5 Febrero, SIERRA MORENA

3.ª camarote 673,70—3.ª corriente 638,70 27 Febrero, MADRID

3.ª camarote 628,70—3.ª corriente 593,70

Admitiendo pasajeros de Cámara, tercera clase turista y tercera clase. Precios en tercera clase:

Mayores de diez años, 545,45 pesetas; de cinco a diez años, medio pasaje, 279,95; de dos a cinco años, cuarto pasaje, 148,70; menores de dos años, uno gratis por familia.

Estos vapores tienen en tercera clase UNA MAGNIFICA INSTALACION DE CAMAROTES DE DOS Y CUATRO CAMAS, las cuales se podrán ocupar mediante un sobrepago de 35 pesetas por cama.

Para más informes, dirigirse al agente general de la Compañía en España, LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA, Vigo, García Ollqui, 2.

Y en Salamanca, a nuestro representante, DON JOSE MARIA GARCIA SANCHEZ, Plaza del Peso, número 16 (esquina a San Justo).

CORDOBA

EL ROSAL INVERTIDO

Ha dicho no sé quién, pero quien haya sido es un artista y un pensador de muy altas calidades al parir esa metáfora, que Córdoba es un rosal invertido. Quiere decir exactamente, a lo que se alcanza, que la ciudad andaluza lleva las rosas por dentro y las hojas y las raíces al exterior y a la vista. No se puede reflejar mejor la sensación. Córdoba no admite sorpresas como Sevilla, que está siempre dispuesta para retratarse como mujer guapa y llamativa, sino que requiere inteligencia y amor, "intellecto d'amore" para mostrar sus encantos al devoto peregrino. Un beocio cualquiera nada tiene que hacer en Córdoba; a lo mejor confunde las puertas de la Mezquita con las de una bodega. Con buena vista y buen olfato se apodera uno casi siempre de Sevilla, de la Sevilla aparental, que de la otra, de la Sevilla eterna, elaborada continuamente por una tradición viva y perenne, hay que hablar con el mayor cuidado, porque es inefable y etérea. Córdoba, rosal invertido, rosal soterrado al cobijo de las distintas civilizaciones que dejaron huella en la ciudad, es pudorosa y recatada, mejor aún caserita y recoleta como sus mujeres, y hasta que no se penetra en su entraña, no se la saborea, ni se la define, ni se la comprende.

eterniza. La imagen de Córdoba es siempre la serie de sus imágenes en el tiempo. El puente de las Calahorras tiene que maridarse con el arquillo de San Francisco, y con el patio de la Mezquita, y con los jardines de su Alcázar, y con el portón de la Malmuerta, y con la fuente del Potro en la plaza picaresca y maravillosa, y con los chafarines de la calle de la Feria, y con San Lorenzo, y con el Rastro, y con la Ribera, y con el río, y con las esbeltas mujeres de ojos negros para dar la sensación cabal y completa de Córdoba. Por eso, Córdoba es el sueño y la obra del cordobés a través de todos los tiempos.

Esta mañana he contemplado "La Pionera", de Romero de Torres en su Museo, y después, en un momento de soledad, he leído versos encendidos, llenos de color y de perfume, del buen Góngora el racionero. Se trata de la misma sensación a través de tres siglos de distancia. Igual a la que daban los poetas árabes al cantar humildemente el desdén de las huries. Y he pensado que los dardos de San Rafael, al ser lanzados desde el cielo, son los que quiebran la mañana en sus primeros albores. San Rafael Arcángel, el mancebo Patrono de Córdoba, es el mago que produce esta luz que a las veces ilumina los ojos de la mujer amada o es la huella de una buena obra en el corazón, que nos da agilidad y alegría para soportar las jornadas de adversidad con que se burla el destino de nosotros.

JOSE SANCHEZ ROJAS
Córdoba, Noviembre 1931.
(Prohibida la reproducción).

SEÑORA

pieles a 1,25 pesetas, gran surtido. Reparaciones de paraguas. MERCERÍA DE MODA. Angel Martín. Doctor Riesco, número 30.

Centro de Movilización y Reserva número 14

Procedente de Zaragoza se ha recibido en este Centro de Movilización y Reserva unos documentos importantes del vecino de esta capital, exceptuado de filas, Rafael Mérida Sánchez, los cuales documentos fueron hallados en la vía pública de la citada capital aragonesa.

Se hace público, para que se presente su dueño en las oficinas de este Centro cualquier día laborable, y en horas de oficina, para retirar dichos documentos, una vez acreditada su personalidad.

Amalia Molina

la genial estrella reaparece nuevamente

MAÑANA en el teatro BRETON

LA DIGESTION NO SE EFECTUA NORMALMENTE

sino cuando el jugo gástrico tiene un grado de acidez apropiado. Si existe la hiperclorhidria los alimentos ingeridos sufren una acción fermentescible dando origen a numerosos disturbios digestivos. Para obtener una digestión normal, sin los peligros de la hiperacididad, la cual dificulta las funciones naturales del estómago debe tomarse la Magnesia Bisurada. Este anti-ácido poderoso neutraliza casi instantáneamente el exceso de acidez, impide la fermentación y evita los ardores, las acedias, los eructos ácidos y aun las complicaciones más graves, tales como la gastritis, gastralgias y úlceras del estómago. La Magnesia Bisurada, es el verdadero remedio alcalino para todos aquellos que sufren de exceso de acidez. Se vende en todas las farmacias. Los Médicos recomiendan la Magnesia Bisurada.

Lanas

Guantes

Géneros de punto

Primitivo Muñoz - En cualquiera de sus locales: Plaza Mayor, 28 y 29 y Plaza del Teatro Liceo (Sucursal)

TEATRO MODERNO LUCRECIA BORGIA HOY domingo en las tres secciones

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Es preciso elegir bien los modelos

Ya se ha terminado el cuidado tocado a que toda mujer dedica largo espacio, y se acude al armario para escoger "tenue" más apropiada para el momento. Hay siempre en este acto un poco de indecisión. Yo voy a dar mi consejo sobre esto, aunque mis amables lectoras hagan de él poco o ningún caso. Comenzaremos por la mañana, ya que dicho vulgar dice que desde por las mañanas se comienzan las buenas obras. Es muy natural que por las mañanas sean el paseo y las visitas a los comercios o lo que nos ocupe. Estará muy indicado un tailleur en lana de fantasía. Como la moda exige que sea de tinte oscuro, y no es agradable para una mujer joven la tristesza de colorido, se alega el conjunto con una chaquetita de tonos vivos. Será muy bien vista una pelerina de breitschwana. Completará el conjunto mañanero un fieltro de la línea actual. Como puede apreciarse, el fieltro no desaparece, antes por el contrario, adquiere nuevamente todo su valor pasado.

Para la tarde, que es el momento de las visitas, con el fin de estar más encantadoras y más a tono con lo que mandan las circunstancias, debéis poneros un traje de terciopelo negro, que siempre viste. Ya sabemos que esto ha sucedido siempre, pero nunca como en esta temporada. Para el sombrero tendréis que escoger asimismo el terciopelo.

Si se ha de decidir por el abrigo, porque el tiempo lo exija, éste será de paño y adornado con renard.

El momento más delicado para una dama que se precia de elegante, es, sin duda alguna, el de la noche. En este momento es cuando hay que demostrar la distinción más completa.

Hay, por tanto, que escoger con cuidado; un conjunto granate, adornado con piel negra, siempre que la figura sea estilizada, será muy interesante. Tanto como otro azul pálido con encajes. Para ambas toilette irá a maravilla el abrigo de terciopelo.

Los tonos que triunfan son los granates de los verdes, los granates y los ciruelas. Se buscan contrastes de tonalidades vivas que en otros momentos hubieran podido dañar con su estridencia, pero que hoy son lo más chic.

MARIA

VIAJES

Han llegado: De Madrid, don Quintín García Núñez, con su señora.

BODA DE MEDICOS

En la villa de Pajares de la Lampreana (Zamora), contraeron matrimonio el día 26 de los corrientes, nuestro buen amigo el joven licenciado en Medicina, don Juan Gregorio Gómez Fraile y la también licenciada en Medicina, señorita Josefina Junquera Salvador, de distinguida familia zamorana.

La boda por luto recientemente de ambos contrayentes, se celebró en la más rigurosa intimidad.

Los recién casados, ex-alumnos de esta Facultad de Medicina, fijarán su residencia en citada villa de Pajares, donde ejercerán su profesión. Seales enhorabuena.

DE DIAS

Hoy celebran su santo, la señora viuda de Riollo y su nietecita Saturnina.

Les deseamos muchas felicidades. —Pasado mañana, festividad de San Eloy, es el santo del ex-subsecretario de Instrucción Pública y catedrático don Eloy Bullón, del propietario señor Sánchez Hidalgo, del catedrático señor Díaz-Jiménez y de los jóvenes Pérez Tabernero y Clairac Blanco.

BODAS

Hoy, a las once de la mañana y en la capilla del Santísimo Cristo de los Milagros, de esta ciudad, contraerán matrimonio la bella y simpática señorita Andrea Barrado Santos, con el

contable de la sucursal en ésta, de la casa Ajuria, don Pablo Palomares Cárdenas.

Apadrinarán a la feliz pareja, la bella y elegante señorita Margarita Palomares Cárdenas y don Ricardo Palomares Cárdenas, hermanos del contrayente.

Firmarán el acta matrimonial como testigos, por parte de la novia, don Ramón Santos, don Santiago Fraile, don Elias Santos y don Américo dos Santos y por la del novio, su abuelo materno, nuestro querido y antiguo amigo don Ricardo Cárdenas, don Julio García, don Francisco G. Sierra y don Eduardo y don Francisco Cárdenas.

Benedicirá la unión, el virtuoso sacerdote don Hipólito Bartolomé, íntimo del novio, el cual terminada la ceremonia, pronunciará una elocuente plática relacionada al acto. Terminada la ceremonia religiosa, los numerosos invitados serán obsequiados con un banquete que servirá el acreditado café Novelty, con arreglo al siguiente menú:

Entremeses variados, huevos a la portuguesa, boubéban de ave, langosta dos salsas, fiambres variados, mantecado y tarta, queso y frutas, vinos, Rioja y Oporto, te, café, licores y habanos.

El nuevo matrimonio ha recibido muchos y valiosos regalos de sus familias y amistades, los cuales reciben nuestra más cordial enhorabuena que hacemos extensiva a sus respectivas familias, en especial al padre del novio, nuestro querido amigo, don Eleuterio Palomares.

El nuevo matrimonio saldrá en viaje de novios para algunas poblaciones de Andalucía.

ANIVERSARIOS

Hoy, 29, hace ocho años falleció el prestigioso comerciante don Arturo Pozueta. Su hermana doña Rosario Pozueta y hermano político, don Anastasio Durán, suplican a sus amistades y personas piadosas una oración por su alma, por lo que quedarán muy agradecidos.

—Mañana, hace cuatro años que falleció en Salamanca, el respetable señor y estimado amigo nuestro, don Timoteo Gómez Sánchez, teniente coronel de Caballería y persona que go-

HOY En las 3 secciones

MAÑANA En las 2 secciones

el suceso de la temporada - -

Los misterios del Africa salvaje

La película que jamás se vió -

Explicada en español

Escenas y sonidos jamás impresos - - -

UN INDIGENA DEVORADO ANTE LA CAMARA - - - -

Mañana en el TEATRO BRETON debut de

AMALIA MOLINA

La Comisión Gestora de la Diputación Provincial

Sesión de ayer

Presidida por el señor Marcos Escribano, ayer celebró sesión la Comisión gestora de la Diputación provincial, asistiendo los diputados que la constituyen.

Se aprobó el acta de la última y conoció de los siguientes asuntos:

Carta de la Caja de Previsión Social de Salamanca, Avila y Zamora, dando las gracias por la subvención concedida para homenaje a la Vejez.

Oficio del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, manifestando que en dicha localidad se han dado clases de Mecanografía después del 13 de Septiembre de 1923 hasta hace poco tiempo.

Idem de la Dirección de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, dando cuenta de los malos tratos de que era objeto la joven María Benedito, de veinte años de edad, asiada entregada a Manuel González Mangas, vecino de Barbadillo.

Informe de la Sección de Vías y Obras provinciales en la instancia (carta) suscrita por varios vecinos de Aldeacipreste, solicitando le sean abonados los jornales que tienen devengados en la construcción de dicho camino, por el contratista don Jesús Gil.

Idem, idem, idem, en la instancia suscrita por el presidente y secretario de la Sociedad de Obreros de Villamayor, interesando se les faciliten socorros para remediar la crisis de trabajo y llevar a cabo una obra de traida de aguas.

Oficio del excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia incluyendo copia de las conclusiones aprobadas en el mitin celebrado el día 22 del actual, con el objeto de conjurar la crisis obrera en la actualidad.

Exposición de la Junta directiva del "Ortón Obrero Salmantino", interesando de esta Corporación se digno reconocerlo como oficial, para que sea el representativo de los cantos de la tierra.

Oficio de la Sección Vías y Obras provinciales, interesando se proceda a acordar se verifique el reconocimiento de los caminos vecinales 2-28, 5-29, 5-39 y 5-36.

Informe de la idem en la comunicación de la alcaldía de la Bóveda, manifestando que por falta de recursos no se puede aumentar el número de obreros de la brigada de conservación del camino de dicho pueblo.

Instancia suscrita por el funcionario de esta Corporación, don Ildefonso Rivera Garrote, solicitando quince días de permiso.

Informe de la Sección de Vías y Obras provinciales en el oficio del Ayuntamiento de Puerto de Béjar y certificación de acuerdo del mismo, solicitando la construcción como carretera provincial del trozo de enlace de dicho pueblo con el camino de la Garganta.

Idem, idem, idem, en el expediente instruido en virtud de instancia elevada al excelentísimo señor ministro de Fomento, por el Ayuntamiento de Diego Alvaro (Avila), solicitando la inclusión en el plan de caminos de aquella provincia del titulado "De Diego Alvaro a Pedraza de Alba" (Salamanca).

Informe del Negociado de Cédulas personales en la instancia suscrita por don Cruz Andrés Hernández, vecino de esta ciudad, solicitando la modificación de su cédula.

Idem, idem, las actas de invitación y liquidación en el impuesto de cédulas personales.

Varias cuentas, facturas y recibos in-

formados favorablemente por la Intervención.

Certificaciones de obras expedidas por la Sección de Vías y Obras provinciales e informadas por la idem.

Instancia suscrita por doña Lucila Hernández Linares, soltera, vecina de Béjar, solicitando se la nombre habitada de nodrizas externas de la zona de Béjar, cargo que desempeñaba su padre, que ha fallecido recientemente.

Informe del arquitecto provincial en el asunto referente a concurso de arriendo de locales para oficinas del Catastro parcelado de esta ciudad.

Instancia suscrita por don César Real y Rodríguez, solicitando autorización para colocar en esta casa-palacio, y en sitio digno, una lápida de mármol en honor del excelentísimo señor don Isidro Pérez Oliva (q. e. p. d.).

Oficio de la Dirección de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, acompañando el dirigido por el médico encargado de la Casa Cuna respecto a las condiciones en que se encuentra, así como también las medidas urgentes que deben adoptarse.

Informe de la Sección de Vías y Obras provinciales en la instancia del Ayuntamiento de Fuentes de Béjar referente a la travesía y variación de una curva y pendiente en el camino vecinal de dicho pueblo a Santibáñez.

Liquidaciones de los caminos vecinales números 5-88 de Robleda al de Ciudad Rodrigo a Martiango, trozo último, número 432, de Aldeanueva de Figueroa a la carretera de Salamanca a Fuentesauco y de Bemellar a Lumbrales.

Informe de la Dirección de los Establecimientos, con vista de información instruida ante la Alcaldía de Valdelacasa, para subsanar los apellidos de la expóstita Angela Garrido.

Instancias suscritas por Calixto Calvo Curto, vecino de Villar de Ciervo, y por Olegario del Arco Casanueva, de Monleras, solicitando pensión de lactancia para uno de sus hijos gemelos.

Idem suscrita por Micaela de San Miguel Rágama, solicitando el consentimiento para contraer matrimonio y el donativo reglamentario.

Expedientes de ingreso en la Casa de Huérfanos y Desamparados de Luis y Wenceslao Pérez de Burgos Sierra, de ocho años de edad, huérfano de madre, residente en Ciudad Rodrigo, y de Eusebia González, de sesenta y un años, vecina de esta capital.

Idem de ingreso en el Manicomio provincial, a los efectos de observación de Sofía Herrero Manzano, de sesenta años, vecina de Bañobárez.

Instancias suscritas por Leandra López García, vecina de El Cerro, y por Ezequiel Hernández Reina, de Babila-fuente, solicitando la entrega de sus esposos Maximiliano López Morales y Felipe Martín Hernández, respectivamente, reclusos en el Manicomio provincial.

Idem suscrita por Agapito Pérez Martín y Feliciano Mangas, vecina de Guadapero (Tenebrón), solicitando la entrega del niño Ambrosio Pérez Mangas, acogido en la Casa de Huérfanos.

Idem suscrita por el presidente de la Junta vecinal de Guadapero, manifestando que los cónyuges Francisco Martín Sánchez y Amalia Vicente Mangas, solicitan una niña llamada Amalia Barrios Medina, para legitimarla.

Informe relacionado con las instancias presentadas, solicitando asistir al Cursillo de enseñanzas agrícolas.

Nota oficiosa

La Federación Provincial Obrera y la Juventud Socialista, no asistirán al banquete de la Diputación

Habiéndose publicado en la prensa diaria la invitación hecha a la Federación Provincial y a la Juventud Socialista para asistir al banquete organizado por la Diputación provincial, con motivo de la visita oficial del ministro señor Martínez Barrios, ambos organismos, de común acuerdo, han resuelto declinar el honor.

Pero al obrar así, consideran obligado hacer pública manifestación de la simpatía con que ven la finalidad política perseguida por los organizadores del acto, no prejuzgando, por tanto, tal abstención, actitudes futuras que la Juventud Socialista y la Federación Provincial pudieran adoptar, de continuar la política salmantina por los derroteros que hoy sigue.

Salamanca, 28 de Noviembre de 1931.—Por la Federación Provincial Obrera, el presidente, José Andrés y Manso.—Por la Juventud Socialista, el presidente, Claudio Martín Molinero.

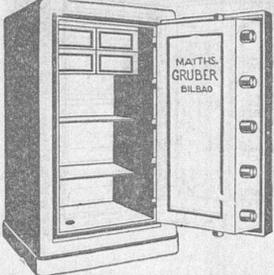
EL ADELANTO de hoy, consta de DOCE páginas.

Fincaprovincia León

de 295 hectáreas, gran parte regado, con agua gratis, muchísimo arbolado de toda clase. Magnífica casa. Producción anualmente 30.000 kilos. Ferrocarril y carretera. Precio: 550.000 pesetas. Vendo facilidades pagas. Escribid a M. S. Apartado, 9.084. Madrid.

MALTARINA AUTODIGESTIVA. Alimento indigesto a la vez. Regimen agradable y seguro para curar la diarrea. Los médicos le recomiendan en la dispepsia, colitis y enterocolitis. Nutre al enfermo y le cura.

No demore usted su compra. Piense que todos los días suceden casos de robo y fuego. Mañana puede tocarle a usted, y hombre prevenido vale por dos. De modo que pida hoy mismo una caja.



Hay de todos los tamaños y precios.

A prueba de robo. A prueba de fuego. A prueba de soplete

Arcas de

Caudales

CALLE DE ZAMORA, NUMERO 50

"CASA MIÑAMBRES"

EL SOLEMNE ACTO DE HOY

El ministro de Comunicaciones, Sr. Martínez Barrios, en Salamanca

Con el jefe del Cuarto Militar del señor Azaña, comandante señor Hernández Saravia, el director general de Telégrafos y la señorita Fernanda Hernández Rojas, madrina de la bandera del Batallón de Ingenieros Zapadores Minadores número 7

Escuchando al ministro

Cuando llegamos al Gran Hotel, el señor ministro de la República lleva ya una hora de tertulia en uno de los saloncillos del hospedaje. El Ministro ha anticipado la hora de llegada. No ha permitido honores. Ha relevado a todas las autoridades del consabido recibimiento. Y como un turista más, ha hecho su entrada en la ciudad y se ha dirigido al Hotel. Y allí han ido a saludarle los republicanos de todos los matices, los concejales, los diputados, las autoridades...

En el gabinete de entrada a su cuarto, charla el señor Martínez Barrios con don Miguel de Unamuno. La charla es fluida y animada. Y de oyentes están el alcalde de la ciudad, los dirigentes republicanos salmantinos, el diputado por Huelva, señor Ferrero... El señor Martínez de Elorza nos presenta al ministro.

El señor ministro de Comunicaciones es altamente simpático. Tiene una sonrisa expresiva y constante. Su rostro, de perfil, cuando ríe, tiene algo de sonrisa china. Tiene también el señor Ministro una acción dinámica extraordinaria y elegante. Cuando habla, lo hace con el gesto, con los ojos, con los brazos, y ameniza la charla con el gracioso ceceo andaluz que matiza la fácil y correcta palabra, luminosa y clara, como la luz diáfana de las tierras de Andalucía. Es muy sencillo y muy cordal el señor ministro de la República.

Habla el señor Martínez Barrios con el maestro Unamuno. Y habla de la situación de Andalucía. La cosecha de aceituna es enorme. Puede calcularse en mil millones de pesetas su producto. La crisis de trabajo, al mejorar notablemente en el campo, se angustia un poco en la ciudad. El problema de Andalucía, tierra fértil y rica, está en nuevos cultivos. No se puede vivir tan sólo de olivares interminables, espesos, que cubren leguas y leguas de tierra. El cultivo del algodón, del arroz, del tabaco, puede ser una solución eficaz. No debe vivir una región a merced de la cosecha de un sólo fruto, cosecha que si un año, como este, es ubérrima, al siguiente es misera. Y la miseria llega a todos.

Luego, el señor Martínez Barrios habla del problema obrero. ¡Bien conoce el señor Ministro el movimiento social de su tierra! No es discreto acusar aquí los perfiles de cómo el señor Ministro ve el problema, ni las organizaciones obreras, ni lo que allí significa el comunismo y lo que creen sindicalismo. El obrero andaluz es de un espíritu profundamente impresionable. Las mas audaces teorías y los más profundos radicalismos le arrastran.

La República tiene enemigos por la derecha y por la izquierda extremas, pero la República es inmovible. El partido radical ya tiene suficientemente marcada su posición. Y el señor Ministro ya lo ha dicho reiteradamente. Ni deca el Poder, ni le corre prisa gobernar. La elección de Presidente traerá la crisis natural. Un Gobierno de concentración republicana, con o sin participación socialista, será la solución. El señor Ministro habla todos los días por teléfono con el señor Lerroux. Y el señor ministro reclama con urgencia la vuelta del jefe.

Las Cortes Constituyentes han de elaborar y aprobar unas cuantas leyes complementarias: la ley electoral, la reforma agraria, los Estatutos, la ley del jurado, los presupuestos, pero no más, porque entonces, de someter las Cortes al examen de las leyes que piden los socialistas, habría que decretar la herencia del cargo de diputado a nuestros hijos y a nuestros nietos...

Salimos a la Plaza. El señor Martínez Barrios marcha delante, con don Miguel y el alcalde de la capital. Las gentes le abren paso, saludan y aplauden. La Plaza sorprende al señor Barrios. Nada ha visto semejante. Subimos al Ayuntamiento, y desde el balcón central, desde el mismo sitio en que el señor Unamuno proclamó la República en Salamanca, el 14 de Abril, el señor Ministro admira y elogia la hermosura y la elegancia de nuestra Plaza.

Y desde la Plaza, al Casino. Y allí es don Miguel quien hace la tertulia. Don Miguel es un conversador formidable, y cuenta sus andanzas por Fuerteventura y por París y Hendaia. Y luego, el señor Ministro, a nuestras preguntas, nos relata su vida desde el 15 de Diciembre de 1930 al 14 de Abril de 1931... Cincuenta días escondido en Sevilla, la huida a Gibraltar, la escapada a Francia, en un vapor inglés... Episodios del forzado destierro, la vuelta triunfal a España, para ser ministro de Comunicaciones.

Es muy sencillo y muy simpático este inteligente señor ministro de la República, cuya charla cautiva y deja una huella de ingenio, de bondad y de sencillez.

J. SANCHEZ-GOMEZ

La llegada

A las seis de la tarde, llegó a Salamanca el ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, acompañado de su esposa y su hermana política. También, a la misma hora, lo hacía el jefe del Cuarto Militar del ministro de la Guerra y presidente del Consejo señor Azaña, comandante don Juan Hernández Saravia, con sus bellísimas hijas Fernanda y Marija Hernández Rojas, la primera, madrina de la bandera que mañana se entregará al Batallón de Ingenieros Zapadores, y el secretario particular del señor Martínez Barrios, señor García Torres.

Como la hora de llegada se había anunciado sobre las siete de la tarde, en el Gran Hotel, donde se hospedan los ilustres huéspedes, no había ninguna representación.

Con el señor Martínez Barrios llegó el Gobernador civil de la provincia, señor Martínez Elorza, y el secretario del Gobierno, don José Calvo, que habían salido a recibir a los visitantes al límite de la provincia. En Peñaranda de Bracamonte se les unió el diputado de la Comisión gestora señor Ruipérez y el alcalde de dicha ciudad.

También salieron a esperar al ministro y demás acompañantes, los directivos del partido radical.

Recepción en el Gran Hotel

Sobre las seis y media, los alrededores del Gran Hotel comenzaron a verse muy animados, y poco después, numeroso público se había estacionado

para presenciar la llegada del ministro.

También comenzaron a llegar al Gran Hotel los jefes y comisiones de todos los Cuerpos de la guarnición; el comandante militar de la plaza, señor Carbonell; Delegado de Hacienda, don Ismael Sánchez Estevan; presidente de la Audiencia, don Modesto Poladura; el alcalde, don Fidel Olivera, con una comisión de concejales; el presidente de la Diputación y diputado a Cortes, don Tomás Marcos Escribano, con los miembros de la Comisión gestora señores Núñez y Casado; el rector de la Universidad y diputado a Cortes don Miguel de Unamuno, otras personalidades y afiliados al partido radical, que cumplimentaron seguidamente al ministro en sus habitaciones.

El ministro recibe a los jefes y funcionarios de Telégrafos y Correos.

El jefe de Correos, señor Curto, y el de Telégrafos, señor Hernández Jorge, cumplimentaron también al ministro.

Ante una invitación del señor Martínez Barrios, subieron a cumplimentarle los funcionarios francos de servicio de ambos Cuerpos, que se hallaban en el hall del Hotel.

El ministro acogió afectuosamente a los funcionarios y adelantándose a los deseos de aquéllos, el señor Martínez Barrios, les manifestó que ya habrían visto que ayer fué aprobada la Ley de Bases de Correos, anunciando que al próximo Consejo de Ministros, llevaría la de Telégrafos.



La bellísima señorita Fernanda Hernández Rojas, hija del jefe del cuarto militar del señor Azaña, comandante don Juan Hernández Saravia, oriundo de distinguida familia salmantina

En líneas generales, les participó, que en la Ley de bases, de ambos Cuerpos, se proponía establecer el régimen de quinientos por considerarlo de justicia.

Refiriéndose a la manera de llevarse a cabo la amortización decretada, les anunció que lo mismo en uno que en otro Cuerpo, se sujetaría cuanto pudiera a un régimen de equidad y de justicia, no atendiéndose en un todo a la edad de jubilaciones, puesto que hay en estos Cuerpos, funcionarios que aun con sesenta años, podían efectuar servicios de gran rendimiento y utilidad.

Los funcionarios, salieron de la visita satisfechos de las atenciones que con ellos había tenido el ministro. Por último, les dijo que se proponía,

con el Director General de Telégrafos, visitar el domingo la Casa de Correos y Telégrafos.

Llega el Director General de Telégrafos

A las ocho de la noche, llegó al Gran Hotel el Director General de Telégrafos, don Mateo Hernández Barroso, con su secretario particular señor Sierra.

Para recibir al Director General, salieron a Peñaranda, el jefe de línea de esta capital, señor Ibañez y el oficial primero, don Ramiro Martín Rivero.

En el Hotel, fué cumplimentado el señor Director General, por todos los funcionarios de Telégrafos y una Comisión de Correos.

Llegan a Salamanca la directora general de Prisiones, el subsecretario de Fomento y otras personalidades

Para asistir al mitin del Partido Radical-Socialista y para realizarse la entrega provisional de las obras de la nueva Cárcel provincial

A las ocho y cuarto de la noche llegaron a Salamanca, hospedándose en el Gran Hotel, la Directora general de Prisiones, señorita Victoria Kent, y el Subsecretario de Fomento, señor Gordón Ordax; que tomarán parte en el mitin organizado para hoy en el teatro Bretón, por el Partido Radical-Socialista.

El diputado señor Artigas Appón no

ha podido venir, por haber tenido que marchar a Peñaranda con el ministro de Instrucción Pública, a un acto organizado en honor del señor Domingo.

También llegaron el arquitecto del Cuerpo de Prisiones, señor Aranguren, el inspector central, señor Ceballos, y los señores Uria y Polo, de la Dirección general.

Al límite de la provincia marcharon, para recibirlos, una comisión de inspectores de Sanidad pecuaria, y los directivos del Partido Radical-Socialista.

En el Gran Hotel esperaban a los visitantes numerosos correligionarios, el ingeniero de Obras Públicas, señor Carracedo; el jefe de Prisiones y otros funcionarios dependientes de los ministerios de Justicia y Fomento.

Parece ser que hoy tendrá lugar la recepción provisional de las obras de la nueva Prisión, con el fin de habilitarla para el traslado de los reclusos, cuanto antes.

TENCAS. — Se venden tencas de cría en Valdunciel. Para tratar, con Manuel Romo Hernández, en dicho pueblo. 2-1

EL MEJOR CAFE Moka y Caracollo, tostado en "LA RIOJA", Azafrán 26, el que se impone por su buena calidad. Sólo le cuesta diez pesetas el kilo, cómprelo. 5-1

PASTOS.—Se arriendan abundantes pastos para 350 a 400 ovejas, hasta el 15 de Abril, o hasta San Pedro, en la dehesa de Espayos. Para tratar, con Feliciano Herrero, en dicha dehesa. 5-1

OCASION.—Se vende una chimenea de mármol, en buen estado. Informarán, Avenida de Canals, 4. 5-2

El banquete en honor del señor Martínez Barrios en la Diputación

La Comisión gestora de la Diputación provincial obsequió a las nueve de la noche con un banquete de carácter republicano, al ministro de Comunicaciones señor Martínez Barrios.

Fuó un acto sencillo y democrático, en el que no hubo brindis y al que acudieron republicanos de todos los matices y las autoridades militares, previamente invitadas.

En el hermoso y bellísimo salón de sesiones del antiguo Palacio de la Salina, se celebró la comida.

Tomó asiento en la presidencia el ministro señor Martínez Barrios y a su derecha, los señores don Miguel de Unamuno; el comandante militar de la plaza y dignísimo general, don Miguel Carbonell; el bizarro teniente coronel del Batallón de Ingenieros, don José Tejero Ruiz y el alcalde de Salamanca, don Fidel Olivera. Y a su izquierda, la directora general de Prisiones, señorita Victoria Kent; el subsecretario de Fomento, señor Gordón Ordax y la bella señorita Fernanda H. Rojas, madrina de la bandera del Batallón de Ingenieros.

En los restantes puestos, la respetable señora doña Blanca Basel, de Martínez Barrios; su hermana, doña Carmen; el secretario del ministro, señor García Torres; el gobernador civil, señor Martínez de Elorza; la señorita María Hernández Rojas; el comandante jefe del Cuarto Militar del ministro de la Guerra, don Juan Hernández Saravia; el director general de Telégrafos, señor Barroso; el alcalde de Béjar, don Manuel Crespo; el alcalde de Ciudad Rodrigo, don Juan Aparicio y el alcalde de Peñaranda, don Germán Díaz Bruno.

Don Mariano Ceta, presidente de la Agrupación Socialista de Béjar; don Emilio Dorado, presidente del Comité republicano de Béjar; don Joaquín Gayte, presidente de la Casa del pueblo de Ciudad Rodrigo; don Agustín Iscar, por Acción Republicana; don Tomás M. Bazán y don Manuel G. Arriba, por la Alianza Republicana; don Felipe Lafuente, por el partido republicano progresista; don Joaquín García Moreno y don Tomás Martín, por el partido radical socialista.

El presidente de la Diputación y diputado a Cortes, don Tomás Marcos Escribano; los diputados provinciales, don Valentín Garrido, don Aristóteles González, don Jesús Ruipérez, don Antonio J. Casado y don Antolín Núñez; los concejales señores Población, Prieto Carrasco, García Puento, Soñes, Maldonado Bomati, Núñez (don Adolfo); don José Camón y don Daniel Estévez, por el partido radical; don José Sánchez Rojas, redactor de "Crónica"; don Joaquín Blanco Valdés, ayudante del teniente coronel de Ingenieros; don José Ferrero, diputado radical de Huelva; el señor Andicoberry, diputado y secretario de la minoría radical; el inspector central de Prisiones, señor Díaz de Ceballos; el arquitecto, señor Aramburu; don Joaquín Polo y don Rafael Uria, de la Dirección de Prisiones; don Ricardo González Ubierna, secretario de la Diputación; don Luciano Sánchez Fraile, redactor de "La Gaceta Regional", y nuestro compañero el redactor jefe de EL ADELANTO, don José Sánchez-Gómez.

La sobremesa se prolongó hasta las doce de la noche, acompañando al ministro y sus familiares todos los comensales hasta el hotel.

El banquete fué selecto y abundante, admirablemente servido por la reputada cocina del Hotel del Comercio.

Un almuerzo al ministro

Después del acto de la entrega de la bandera al Batallón de Ingenieros, el partido republicano radical obse-

guará con un banquete al ministro de Comunicaciones señor Martínez Barrios.

El almuerzo tendrá lugar en el Gran Hotel, a la una de la tarde, pudiendo asistir, además de los afiliados al partido radical, los republicanos que lo deseen.

Un telegrama

La Comisión gestora de la Diputación provincial recibió durante el banquete celebrado anoche en la diputación el siguiente telegrama:

"Presidente Federaciones obreras de Béjar no puede asistir por falta material de tiempo. Nos adherimos al homenaje al ministro de la República, Cirilo Macías".

EL ACTO DE HOY EN LA PLAZA MAYOR

La entrega de la bandera al Batallón de Ingenieros

La idea del Partido Radical de Salamanca de iniciar una suscripción para adquirir la bandera con destino al Batallón de Ingenieros Zapadores, ha cristalizado de manera admirable en este acto que hoy tendrá lugar en nuestra Plaza Mayor, con la asistencia del ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios; del Director general de Telégrafos, del comandante jefe del cuarto militar del ministro de la Guerra y presidente del Gobierno, señor Azaña; don Juan Hernández Saravia, y otras personalidades destacadas del Partido Radical.

El acto será brillantísimo. El comité del Partido Radical de Salamanca ha realizado, con gran acierto, toda clase de gestiones para que la entrega de la Bandera tricolor tuviere la mayor solemnidad, gestiones que se han visto coronadas con el éxito más lisonjero.

La señorita Fernanda Hernández Rojas, hija del comandante Saravia, es la madrina de la nueva Bandera del Batallón de Ingenieros, y su gentileza y espléndida belleza encontrarán el marco más justo y apropiado en la Plaza Mayor salmantina, que es de esperar presente el maravilloso aspecto de las grandes solemnidades.

Según dispone la orden de la plaza, de ayer, con toda la fuerza franca de servicio, se organizará un Batallón de tres Compañías, el cual, con escuadra, banda y la música del Regimiento de Infantería número 26, se encontrará formada, a las 11,45, en el paseo central de la Plaza Mayor.

El jefe del Batallón de Ingenieros nombrará una Comisión de dos capitanes, encargada de recibir a las autoridades invitadas. Al acto acompañarán al comandante militar de la plaza todos los jefes y oficiales de la guarnición francos de servicio.

El traje, tanto para la fuerza del Batallón como para los que asistan fuera de filas, será el de diario, con guante blanco.

El Batallón de Ingenieros está formado por tres compañías, con 320 hombres, Plana Mayor y otra

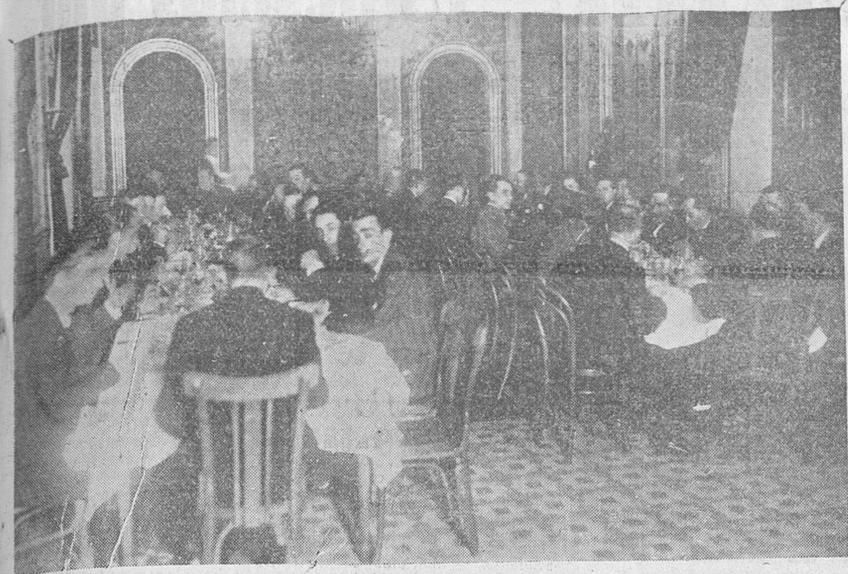


Los jefes y oficiales del Batallón de Ingenieros: Sentado, el teniente coronel, don José Tejero Díaz; de pie, y de izquierda a derecha, teniente, García Vallejo; capitán cajero, don Rafael Peña Quiros; teniente, don Teodoro González; capitán ayudante, don Fernando González Amador; comandante mayor, don Ricardo Aguirre Benedito; capitán veterinario, señor Nieto; tenientes: Yacos, Compañony y Barón.



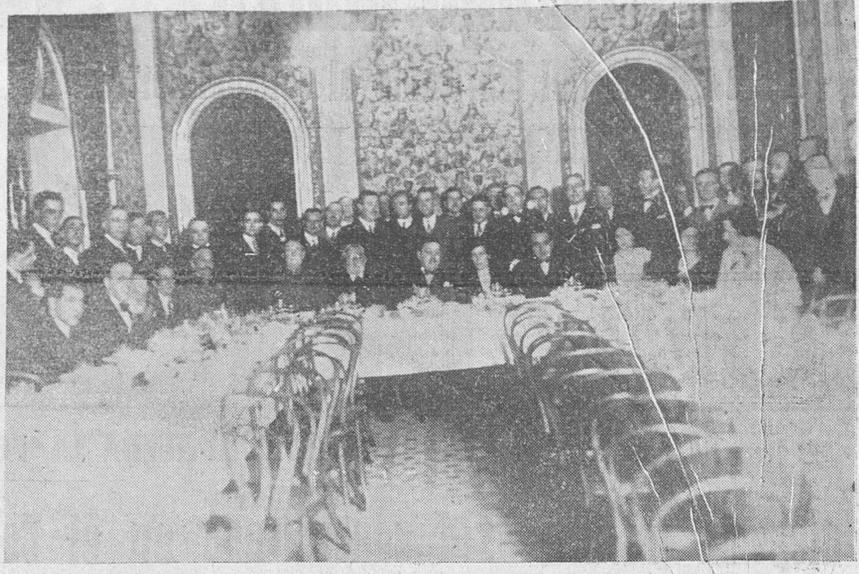
La bandera que hoy será entregada solemnemente al Batallón de Ingenieros

DEL BANQUETE DE ANOCHE EN LA DIPUTACION PROVINCIAL



Dos aspectos del banquete que anoche, a las diez, celebró la Diputación, en honor del Ministro de Comunicaciones y personalidades que le acompañan en su viaje a Salamanca

(Fotos Almaraz)



Compañía del Parque. Cada Compañía consta de tres secciones, la primera a pie, la segunda a lomo y la tercera rodada.

DESDE CIUDAD RODRIGO

Boda del médico señor Brusi y la señorita Sánchez Vasconcellos

El jueves pasado, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Pedro, de esta ciudad, adornada con profusión de luces y plantas, tuvo lugar el enlace matrimonial de la distinguida señorita Asunción Sánchez Vasconcellos, con el joven y culto médico de esta, don Pedro Lorenzo Brusi.

Notas de sociedad

Ha sido destinado a esta prisión, habiendo tomado posesión del cargo, el oficial don Germán Garzón Sánchez, el cual ha llegado de Vitigudino acompañado de su novia doña María Moro.

Granja de la Vega

Segundo cursillo de enseñanzas agrícolas

A continuación publicamos una relación general de las instancias presentadas a la Diputación provincial, solicitando la asistencia al segundo cursillo de enseñanzas agrícolas, que se celebrará en la Granja del Asilo de la Vega, desde el día 29 del actual al 13 de Diciembre próximo, y las cuales han sido admitidas.

VENTA DE PASTOS

230.000 kilos (2.000 arrobas), de heno y pasto verde, en el Salgral. Dos majadales, agua y casa. Para tratar, con Santos González, en Hervás (Cáceres).

PASTOS

Se arriendan pastos para 250 ovejas en Tavera de Abajo. Para tratar, con su dueño, José María Velasco, en dicho Tavera de Abajo.

SE ALQUILA

planta baja, moderna, bien soleada, con cuarto de baño y termosifón, en la Calzada de Toro, "Villa Teresa", frente al Cuartel de Infantería. Informes, en el mismo sitio.

TRASPASO BAR

con pensión, en la mejor calle de Valladolid, dando facilidades para el pago. Informará, Atienza, Duque de la Victoria, 25, Valladolid.

VENDO parcela de terreno

de 300 metros cuadrados, frente al Cuartel de Infantería; linda al O. con la Calzada de Toro y al N. con la calle de Antonio Gil. Informará, Foto Almaraz, Doctor Riesco, 96.

TEATRO

EUGENIA GRANDET

ALICE TERRI

RODOLFO VALENTINO

LUNES

SUCESOS LOCALES

Riña de mujeres

Gregorio García Mellado, que vive en la calle del Rodillo, número 6 ha denunciado en la Comisaría de policía que en la mañana de ayer su esposa Rafaela Juanes Martín sostenía una reyerta con una vecina suya, esposa de Jesús Araujo González, y que éste intervino en la cuestión, dando un puñetazo en el vientre a Rafaela, que está en cinta, teniendo que ser curada en la Casa de Socorro de una lesión de pronóstico reservado.

Los revoltosos

Ha sido denunciado Eugenio García González por romper un cristal de la puerta de la churrería de Antonio González Posada.

También el camarero del café Terminus José González Alonso, ha presentado una denuncia contra un grupo de jóvenes revoltosos, que desde hace algún tiempo vienen convirtiendo el salón de billar de dicho establecimiento en el centro para sus escándalos, habiendo llegado a romperle cristales valorados en 60 pesetas.

VIDA RELIGIOSA

LAS MISAS

En la catedral, se celebrará la misa conventual a las nueve y media de la mañana.

NOVENA A LA INMACULADA

La congregación de las Sirvientas y Obreras que tienen por Patrona a la Inmaculada y a la Sagrada Familia, comenzará la novena de su Patrona el día 30 de Noviembre, en la iglesia de la Compañía de Jesús.

Todos los días, a las seis y media de la mañana, misa y comunión, novena y cánticos.

Todas las socias deben llevar puestas las insignias de la Congregación y ocupar los bancos para ellas destinados.

CONGREGACION DE HIJAS DE MARIA

El lunes, 30, como ya se ha anunciado, comenzará en la iglesia de la Clerería la solemne novena con que la Congregación de Hijas de María, obsequia anualmente a su bendita madre la Inmaculada Concepción.

Como todos los años, también es de esperar acudan las congregantes en el mayor número posible, tanto a la misa de comunión, que se celebrará todos los días a las ocho, como a los cultos de la tarde, que serán a las seis y media y se suplica ostenten en dichos actos el distintivo de la Congregación.

SUCESOS LOCALES

Dos que se "castigan"

Manuel Fernández Paco y José Lomasada, ayer decidieron "darse coba" mutuamente, organizando un match de boxeo, que determinó la intervención de los guardias de Seguridad, que llevaron a la Comisaría a los contendientes.

Ortiz ha levantado el vacío?

Luis Muñas González, ha presentado denuncia, manifestando que Joaquín Pérez Ortiz, que le adeudaba unas mil pesetas, supone ha desaparecido, sin abonarle, naturalmente, las "mil del al".

Pos blasfemo

El cura párroco del pueblo de Los Santos ha denunciado al cartero del almacén de maderas de Salamanca del señor Peralta, por proferir todo género de blasfemias.

Una niña desaparecida

Manuel Estévez y Estévez ha dado cuenta en la Comisaría de haber desaparecido de su domicilio una niña de ocho años, hija del denunciante.



El ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios

LA COYUNTURA ECONOMICA

EL DERECHO DE TODOS AL TRABAJO

La crisis del trabajo es hoy una de las grandes preocupaciones de casi todos los pueblos, especialmente de los que tenían una economía floreciente y sufre ahora las consecuencias de la depresión, de la mala coyuntura que atraviesa el mundo; el mercado de su exportación ha descendido en importancia. Ahora es cuando se está riñendo, para esas naciones, la guerra más difícil, "aquella" que por no tener enemigo visible al que poder tirotear, se hace más trágica. En esta guerra nada vale la estrategia, ni los más modernos y formidables elementos de combate. Se lucha contra el hambre. La industria y el comercio en baja, se han visto precisados a prescindir de considerables núcleos de trabajadores. Los campos, empobrecidos, no dan ahora el rendimiento

necesario. En las ciudades, la actividad de los años últimos ha sufrido un grave quebranto. Se ha paralizado la construcción. Sobran casas. Pasado el vértigo de la guerra, la humanidad, tarde ya, toca sus consecuencias y ve cuál fué el resultado de la loca fiebre que desde hace tantos siglos viene atormentando al mundo sin que los hombres hayan logrado desterrar. ¿Servirá todo esto de escarmiento? Desdichadamente, creemos que no. No es sólo el Japón quien está agazapado como un felino pronto a dar el salto, vigilando y esperando el momento de caer sobre China, mientras los miembros de la Sociedad de Naciones buscan, en París, una solución. Ni aun los países más castigados: Rusia y Austria, abandonan sus preocupaciones militares, y en

el libro de la historia de las guerras de esas naciones, todavía no se ha llegado a la última página. Seguirán los pueblos sufriendo en futuras generaciones, como ha sufrido en ésta.

Las estadísticas de parados en los países de Europa, alcanzan cifras extraordinarias. Principalmente en Inglaterra, constituye un problema agudísimo y es una carga terrible sobre el Tesoro. Espanta pensar la cantidad de miles de hombres que querrían trabajar y no encuentran dónde. La llegada del invierno da al drama tintes más acentuadamente negros. Por desgracia, la mente humana no ha encontrado el medio de resolver esta cuestión agobiante de los sin trabajo. Es indudable que algún día habrá una fórmula, mediante la cual haya ocupación para todos los brazos ociosos. Pero por hoy, empavorece el ánimo pensar en las consecuencias de la depresión económica, en tantos millones de familias.

País tan rico y tan próspero como los Estados Unidos, sufren también el azote de un colapso en su vida industrial. Hace pocos años, Austria quiso resolver un problema enviando a Norteamérica sesenta mil obreros, y para ello, entabló las consiguientes negociaciones. ¿Quién iba a decir entonces a la esquilmada República austriaca, que pocos años más tarde, los Estados Unidos querrían también poder exportar unos cuantos miles de obreros que no tienen trabajo.

Y lo triste es que gran parte del suelo parece una riqueza no puesta en actividad. Formidables extensiones de terrenos férciles aguardan el hombre que vaya a trabajarlos y a ponerlos en fecunda producción. De ahí nuestra esperanza de que algún día el ingenio humano logrará vencer el terrible problema de la falta de trabajo. En acción conjunta los países lograrán canalizar la energía del trabajo hacia las zonas donde faltan los hombres. Acaso la cuestión despeje su incógnita con esa orientación de economizar mejor las necesidades del suelo con las del hombre. Pero por un medio o por otro, lo indispensable es garantizar a todos los hombres uno de sus más derechos: el derecho al trabajo.

JOSE CASTELLON (Prohibida la reproducción).

El día en la Audiencia

ROBO DE METALICO

Se celebró ayer el juicio-oral de la causa que ya resulta trasnochada por la fecha de que data y fué originada por el hecho que pasamos a describir.

El día 21 de Noviembre de 1931, el procesado Enrique Tebar Nieto, previo acuerdo con otra persona, cuya identidad no se ha podido justificar, fué al domicilio de Manuel Sánchez Sánchez, calle de la Palma, número 46, y mientras su compañero penetraba en tal habitación, se quedó el Enrique vigilando por la calle para avisarle caso de ser sorprendido; y en tal situación, dicho desconocido, y ya dentro de la casa, fracturó un arca de hierro, apoderándose, con ánimo de lucro, de 800 pesetas en billetes del Banco de España, más una escopeta y una cartuchera con cartuchos, tasada en 30 pesetas.

Apercibidas las hijas de Manuel Sánchez, pretendieron detener al desconocido, llegando a forcejear con él y golpeando éste a Carmen Sánchez, con la propia escopeta que sustrajo y produciéndole una contusión de la que tardó en curar dos días.

Viéndose descubiertos ambos individuos, huyeron perseguidos por varias personas, a las que el mismo desconocido dirigió un disparo de arma corta, sin causar lesión, siendo atacado Enrique Tebar Nieto, portador de la pistola o revólver con que disparó.

Acusó el teniente fiscal, señor González, considerando al procesado autor de un delito de robo en casa habitada, con armas y por cantidad superior a 500 pesetas, sin circunstancias, pidiendo que se le condenase a la pena de diez años de presidio mayor, accesorias, pago de costas e indemnización al perjudicado de la suma sustraida.

Espectáculos para hoy

LICEO.—En las tres series, "La epopeya inaudita", LOS MISTERIOS DE AFRICA. Un indígena devorado ante la Cámara.

Mañana, el mismo programa. BRETON.—A las tres y media, ROMANCE DEL OESTE. A las seis y media y diez media, Lupe Vélez con William Boy en LA MELODIA DEL AMOR

Mañana en Bretón, debut de Amalia Molina. Grandiosa presentación.

Sostuvo el defensor señor Riesco que el procesado no había tenido participación alguna en el hecho de autos y no era, por consiguiente, autor de delito, solicitando en consecuencia su absolución, y en forma alternativa, sostuvo que a lo sumo podía ser considerado cómplice o encubridor de un robo, que únicamente podía ser frustrado.

El fiscal y la defensa razonaron sus respectivas pretensiones en los oportunos informes y quedó el juicio terminado para que el tribunal dicte sentencia.

La razón de haberse tardado tanto en celebrar la vista de esta causa, ha sido porque el procesado fué declarado rebelde, poco tiempo después de cometido el hecho y hasta hace unos días que se presentó voluntariamente, se ignoraba su paradero.

EL LICDO. SALVADERA

DEPORTES

El partido de esta tarde

En el campo de la Unión Deportiva jugarán un interesante encuentro los primeros equipos de la Unión y la selección militar.

Los unionistas alinearán, probablemente:

- Pérez Escolar - Alonso Tomás - Seirul-lo - Alonso II Barrado - Santa - Pardo - Iscar - García

Como se ve, faltan algunos elementos de primera fila, pero parece que se les quiere probar a unos y otros para ver cómo se desenvuelven.

Se dice que los personajes que visiten nuestra ciudad, darán una vuelta por la U. D. E., para ver cómo juegan los militares.

Estos presentarán lo mejor que tienen en casa, a base Gutiérrez, Mier, Rúa, López, Varela, Villar, Crespo, es decir, lo mejorcito.

JULIO

EL ADELANTO cuenta con un cuadro de colaboración, nacional y extranjera, de más de treinta firmas de reconocido prestigio en la política, en la literatura, en la sociología, en las finanzas y en los deportes

CAMIONETA para una tonelada. Se vende muy barata y a toda prueba. Informarán, Libreros, número 40.

SE VENDE un coche, en buen uso, marca "Renault", cerrado, cinco plazas, 10 HP. Informará, don Antonio Bermejo, Claras, 11.

PASTOS.—Se arriendan pastos para 400 ovejas, hasta el 15 de Abril. Para verlos y tratar, con Enrique Soto, en Pedrosillo de los Aires.

SARNA ROÑA Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

El mejor calzado marca "SEGARRA" 18 pesetas par

Venta directa del fabricante al consumidor. Unica casa concesionaria para Salamanca y su provincia:

CAMISERIA INGLESA, PLAZA MAYOR, 44 Y 45

GRANDES NOVEDADES EN JUGUETERIA

CONFERENCIAS TELEFONICAS

LA S. N., EN SESION SECRETA, APRUEBA LA FORMULA DE ARREGLO DEL CONFLICTO CHINO-JAPONES

La atención pública está concentrada en el Consejo que el Gobierno celebrará el próximo martes

Informaciones de los centros oficiales

EL MINISTRO DE FOMENTO HABLA DE LA PROPOSICION SOCIALISTA

Madrid.—El ministro de Fomento señor Albornoz recibió esta mañana en su despacho a los periodistas.

La conversación del ministro giró sobre el momento político actual.

El señor Albornoz se ocupó de la proposición socialista de no disolución del Parlamento hasta que no sean votadas todas las leyes de la República y dijo que la proposición tiene una importancia grande, puesto que su presentación provocará una votación.

Desde luego—dijo—los socialistas la votarán apoyados por los radicales-socialistas, así como otros elementos de la Cámara. Creo que triunfará. La incógnita está en lo que haga la minoría radical. Si la votan, el problema que se presenta para la próxima crisis, quedará en su posición actual. Si no la votan, entonces la cuestión variará.

Desde luego, respondo de que los radicales-socialistas, votarán la propuesta. Claro es que el partido tiene que reunirse para esto, no habiéndolo hecho todavía; pero yo al asegurarse a ustedes la votación de la propuesta, lo hago porque conozco el sentir del partido, que es el de que se discutan las Leyes complementarias de la República. Esto lleva consigo la prolongación de las Cortes.

Un reportero preguntó al ministro su opinión sobre la actitud de los catalanes, y el señor Albornoz dijo que era su creencia que votarían también la propuesta de los socialistas, porque entre las Leyes complementarias de la República, los socialistas, votarán los Estatutos.

Uno de los informadores replicó a esto, que el señor Alcalá Zamora había dicho que la proposición suponía una coacción.

Para el Poder moderador—dijo el ministro—no existe tal coacción, pues están las Cortes sometidas al precepto constitucional que ellas han votado.

De todas formas, ya saben ustedes que todo se dilucidará en el próximo Consejo que hemos de celebrar el martes.

EL CONFLICTO DE LA TELEFONICA Y LAS REFORMAS DE CORREOS

Madrid.—Momentos antes de salir para Salamanca el ministro de Comunicaciones, recibió a los reporteros, manifestándoles que había entregado el arbitraje en el contrato de trabajo entre la Compañía Telefónica y el personal de toda clase.

En el arbitraje se dispone que el ingreso sea mediante concurso, oposición o examen, según los casos.

La convocatoria para estas pruebas se hará cuando las necesidades del servicio lo requieran o exista el 15 por 100 de vacantes.

Serán preferidos para el ingreso los huérfanos de empleados.

Todo el personal actual de la Compañía puede calificarse en los siguientes casos:

Técnicos administrativos, auxiliares, mecánicos, celadores, capataces y subalternos.

Se clasificarán en categorías y se establecerán los siguientes sueldos:

Jefes de Administración de primera clase, 12.000 pesetas; jefe de administración de segunda clase, 11.000 pesetas; jefes de Administración de tercera clase, 10.000; jefes de Negociado de primera, 9.000 pesetas; de segunda, 8.000; de tercera, 7.000; oficiales primeros, 6.000; segundos, 5.000; terceros, 4.000; mecánicos, sueldo mínimo, 3.000 pesetas; máximo, 7.000; capataces, sueldo mínimo, 3.500 pesetas; máximo, 7.500; celadores, sueldo mínimo, 2.500; máximo, 4.000; auxiliares, sueldo mínimo, 3.000 pesetas; máximo, 10.000; auxiliares provisionales, 3.000 pesetas.

Los aumentos tendrán como límite ahora los cuatro quintos de utilidades de la Compañía, con arreglo al último balance.

Se fijan los gastos de viaje y dietas. Para el personal administrativo y técnico, la jornada de trabajo será de treinta y nueve horas semanales. Para los mecánicos, será la jornada legal.

Las horas extraordinarias serán retribuidas con el 40 por 100 para el personal masculino y con el 50 para el femenino.

Se especifica con detalles lo referen-

te a traslados, permisos, licencias, excedencias y jubilaciones, lo relacionado con los accidentes de trabajo y la intervención de los organismos obreros en la vida social y administrativa.

Después el ministro, facilitó a los periodistas, una nota con las reformas de la Dirección de Correos, que constará de los siguientes organismos:

Gabinete de la Dirección general: constará de los Negociados correspondientes.

Gerencias de servicios postales. Gerencia para la Caja Postal de Ahorros.

Gerencia para el Giro Postal. Servicios afines e Inspección general del ramo.

Las oficinas postales se clasificarán en la siguiente forma:

Administraciones principales, especiales, estafetas y carterías.

Habrán administraciones principales en las capitales de región o provincia, y además en las ciudades siguientes: Cartagena, Ceuta, Gijón, Jerez de la Frontera, Linares, Mahón, Melilla, Santiago y Vigo.

Habrán estafetas postales en las poblaciones de más de 3.000 habitantes o en aquellas donde los servicios lo requieran.

Las carterías, en las demás entidades de población.

Se especifica en la Ley de bases que estará constituido el Consejo Superior de Correos y la Corporación Postal.

El ingreso en el Cuerpo técnico será por oposición entre menores de treinta años que posean título de bachiller u otro equivalente.

Quedan abolidas las categorías y clases en el Cuerpo técnico de Correos.

En el Cuerpo auxiliar femenino, el ingreso será por oposición entre las que hayan cumplido dieciséis años y no excedan de treinta.

Los sueldos, desde primero de Enero de 1932, serán, respectivamente, para el ingreso, quinquenio y límite máximo, los siguientes:

Cuerpo técnico, 4.000 pesetas de entrada, 1.000 pesetas de quinquenio y 12.000 como sueldo máximo.

Auxiliares, 3.750 y 7.500.

Auxiliares femeninos, 3.500 y 6.500.

Carteros urbanos, 3.500 y 6.500.

Personal subalterno, 2.500, 5.000 y 6.000 pesetas.

Los mensajeros cobrarán de una vez 1.500 pesetas anuales.

Las horas extraordinarias se pagarán a razón de 2,50 pesetas para el Cuerpo técnico y 1,50 para los demás.

Se autoriza al Gobierno, por mediación de esta Ley, a crear los siguientes servicios:

Pequeños paquetes postales, suscripción a periódicos, cobro de efectivos comerciales, cheque postal y venta de libros.

El momento político actual

OPINIONES DE VARIOS POLITICOS

Madrid.—Todas las consideraciones que ante el actual momento político se hacen, giran alrededor del Consejo que ha de celebrar el Gobierno el próximo martes, y en el que en definitiva se han de fijar las leyes que las Cortes Constituyentes han de discutir y aprobar.

Parece ser que el Gobierno ha de fijar únicamente las leyes indispensables de la República, y que al actual Gabinete ha de seguir uno de estructura semejante; es decir, el mismo, con variaciones sin importancia.

Los periodistas han visitado a numerosas personalidades políticas, para que éstas expusieran su opinión ante el futuro político, basadas en las siguientes preguntas:

¿Qué Gobierno cree usted que debe continuar la obra del actual?

¿Qué leyes deben de aprobar las Cortes?

Entre otras, merecen ser destacadas las siguientes respuestas:

Don Trifón Gómez.
Un Gobierno de conjunción republicana, presidido por un republicano, y en el que deben de ser excluidos los socialistas.

Las leyes que deben de ser aprobadas por las Cortes, son las acordadas por la minoría socialista.

El señor Barriobero.

El Gobierno, que forme yo. Como el pueblo está cansado de derechismos y quiere izquierdas, pues yo, el que forme yo.

¿Leyes? Regulación del artículo 24,

divorcio, presupuestos y reforma agraria.

Don Carlos Blanco.

Un Gobierno de concentración.

Las Cortes Constituyentes deben de discutir la ley agraria, la ley electoral, los estados regionales y la regulación de las órdenes religiosas.

El señor Balbontín.

Creo que debe de disolverse el Parlamento después de elegido el presidente de la República; que el Gobierno actual haga unas elecciones sinceras, y que el presidente de la República entregue el poder al partido que obtenga más votos en la contienda.

Don Eduardo Ortega y Gasset.

Un Gobierno de concentración. Puede ser el mismo de ahora.

Las Cortes deben de discutir y aprobar las leyes de la propuesta socialista.

El señor Guerra del Río.

Un Gobierno de concentración republicana.

Leyes, la regulación del artículo 24, la ley agraria y los estatutos municipal, regional y provincial.

El señor Martínez de Velasco.

Un Gobierno de concentración, y de leyes, las indispensables.

Noticias del día

UNA PROPUESTA DE APROVECHAMIENTO DE LA CASA DE CAMPO

Madrid.—La comisión especial que estudia la reforma para aprovechamiento de la Casa de Campo, ha recibido una propuesta, en la que se hace de la Casa de Campo un campo de sport, en el que existieran campos de golf, tennis, piscinas y otros.

EL HOMENAJE A DIAZ COBENA

Madrid.—Esta mañana, en el Colegio de Abogados, se celebró la ceremonia de descubrimiento de un busto que dicha corporación dedica a la memoria del que en vida fué decano del ilustre Colegio, señor Díaz Cobena.

Presidió el acto el decano actual, señor Ossorio y Gallardo, el presidente del Supremo, don Diego Medina; el escultor señor Corral, autor del busto; el fiscal de la república, señor Franchi; el nieto del homenajeado, don Isidro Zapata, y los señores Maura, Díaz Fernández, Amezcua, Nido y San Martín.

El señor Alcalá Zamora pronunció un discurso, en nombre de los que fueron pasantes del señor Díaz Cobena, diciendo que en su casa aprendió que sin libertad no puede existir la justicia.

Después, don Isidro Zapata pronunció un discurso, agradeciendo el homenaje a su abuelo.

El señor Ossorio y Gallardo hizo un resumen de los discursos, siendo muy aplaudido.

EL PRESUPUESTO MUNICIPAL

Madrid.—El Ayuntamiento ha comenzado a estudiar el presupuesto del próximo año, calculado en 64 millones de pesetas.

LA FECHA DEL DISCURSO DE DON JOSE ORTEGA Y GASSET

Madrid.—Hoy se ha dado a conocer la fecha del acto en el que el señor Ortega y Gasset ha de pronunciar su discurso, en el que dará a conocer su posición política.

El día de la celebración del acto es el 6 de Diciembre próximo.

LA SENTENCIA DE DON ALFONSO, PUBLICADA EN LA "GACETA"

Madrid.—La "Gaceta" de hoy ha publicado la sentencia aprobada por las Cortes, contra el rey don Alfonso de Borbón.

LA HUELGA DE LOS ESTUDIANTES DE FARMACIA

Madrid.—Continúa en igual estado la huelga planteada por los alumnos del curso preparatorio de la Facultad de Farmacia.

Esta mañana ocurrieron varios incidentes.

FALLECE GONZALO CANTO

Madrid.—Ha fallecido esta mañana el autor dramático don Gonzalo Canto Villaplana, autor, entre otras, de la famosa comedia, "La leyenda del monje".

UN HOMENAJE A PI Y MARGALL

Madrid.—Mañana se celebrará en el Ateneo un homenaje organizado en memoria de Pi y Margall.

Desde dicho centro se trasladará a comisión al cementerio civil, donde se depositarán varias coronas.

LA ASAMBLEA DEL PARTIDO RADICAL

Madrid.—En el teatro María Guerrero, esta mañana se ha verificado la presentación de credenciales, por los asambleístas, del partido radical.

Los delegados que asisten al Congreso son 542, que representan a 78 comités, 7.200 afiliados.

Entre los delegados se encuentran 360 concejales.

La sesión inaugural se celebrará esta noche.

CONFERENCIA DEL DIPUTADO SEÑOR BEUNZA EN "LA UNICA"

Madrid.—En el local de "La Unica" ha pronunciado una conferencia el diputado navarro derechista señor Beunza.

Desarrolló el tema, "Tradicionalismo y revolución".

Prolijamente hizo historia de las aspiraciones tradicionalistas, ocupándose a continuación del momento político actual.

Dijo que la masonería es la impulsadora del Gobierno revolucionario, haciendo todo asegurar que desembocaremos en una dictadura.

A propuesta del orador, se rezó un Padrenuestro por el alma de don Jaime de Borbón.

LA ORDEN DEL DIA DE LA SESION PARLAMENTARIA DEL MARTES

Madrid.—Entre otros asuntos, figura en la orden del día de la sesión que celebrará el Parlamento el próximo martes, la aprobación del proyecto creando el Cuerpo de suboficiales del Ejército y excluyendo del contrato de la Arrendataria de Tabacos, el Monopolio de las plazas de soberanía del Norte de Africa.

DICE EL SEÑOR AZAÑA QUE REINA TRANQUILIDAD

Madrid.—El Presidente del Consejo de Ministros, señor Azaña, permaneció en el despacho de la Presidencia hasta después de las nueve y media de la noche.

Al salir dijo a los periodistas que en España reinaba completa tranquilidad.

Le preguntaron los periodistas si se había determinado alguna cosa sobre el acuerdo referente a la adquisición de la casa residencia del Presidente de la República.

El jefe del Gobierno contestó que el asunto estaba todavía en estudio.

EL ALCALDE DE MADRID, DON PEDRO RICO DA UNA CONFERENCIA EN EL CIRCULO MERCANTIL

Madrid.—En el Círculo mercantil, ha dado una conferencia el alcalde de Madrid, don Pedro Rico.

Denominó la conferencia "La posición de las clases mercantiles e industriales en el actual momento político". Esta conferencia había despertado un gran interés por el hecho de haber ocupado recientemente la misma tribuna hombres de ideología derechista.

El local se hallaba atestado de numerosos y distinguido auditorio. Comenzó diciendo que había salido concejal en las elecciones de Abril último por un distrito aristocrático: el de Buenavista.

Dijo que ahora tiene Madrid un Ayuntamiento distinto a los anteriores, desprestigiados por el favoritismo y las recomendaciones.

Las clases—continuó diciendo—mercantiles e industriales que constituyen la clase media y la pequeña burguesía, lejos de asustarse deben congratularse y colaborar porque la Justicia impulsará el desarrollo de los negocios.

Deben desoir estas clases las perniciosas sugerencias de los extremismos de la derecha y de la izquierda.

Aquello, la monarquía, ha pasado a las vitrinas de los Museos. El extremismo de la izquierda quebrantaría esta clase media, que al defenderse de ambos peligros debe y puede constituir el más firme sostén de la República española, pues solo así logrará ser próspera y tranquila. Pide que esta labore con el Ayuntamiento para engrandecer Madrid, que será tanto como engrandecer sus propios intereses.

El orador fué durante su conferencia interrumpido diversas veces por grandes ovaciones.

Noticias de provincias

EL ESTADO DE ROYO VILLANOVA

Zaragoza.—Continúa en igual estado don Antonio Royo Villanova.

El señor Royo Villanova, recibió una carta firmada por don Santiago Ramón y Cajal, en la que le excita a continuar su obra.

MAS INCIDENTES EN LA FACULTAD DE MEDICINA

Zaragoza.—Esta mañana se tomaron precauciones en los alrededores de la Facultad de Medicina.

En los claustros de dicho centro, ocurrieron varios incidentes, provocados por los estudiantes católicos.

Los estudiantes de la F. U. E. fueron agredidos por los católicos y repeliendo la agresión, hirieron a varios.

Después los católicos penetraron en el despacho del rector de la Universidad, zarandeándole y haciéndole caer al suelo.

El rector, fué defendido por los estudiantes de la F. U. E. que lograron expulsar a los agresores, del despacho del rector.

Después una comisión de la Asociación profesional de estudiantes de Medicina, afecta a la F. U. E. visitó al gobernador, protestando de los hechos ocurridos.

El gobernador dijo a los estudiantes, que le había visitado una comisión de escolares católicos, para decirle que los hechos que ocurrían en la Facultad de Medicina, eran efecto de la introducción de la política por la F. U. E. en la Universidad.

Es cierto, dijo el gobernador, que ustedes actuaron dentro de la Universidad, en pro de la República, pero no es menos cierto que los católicos, enmascarados bajo este título, hacen política en la Universidad. Y si van contra la República, deben de hacerlo como ustedes, con la cara descubierta.

LLEGAN LOS MINISTROS DE HACIENDA Y JUSTICIA

Granada.—Esta mañana llegaron a esta ciudad, los ministros de Justicia y Hacienda.

El señor Prieto, lo hizo algo indispuesto.

Los ministros, almorzaron en la casa del diputado socialista, don Alejandro Otero y asistieron por la tarde, a una conferencia en la Universidad, en la que disertaba el señor Asúa.

UN SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO DETENIDO

Bilbao.—La policía, ha trabajado durante el día de hoy, activamente.

Esta mañana la Guardia civil, ocupó el pueblo de Sondie, produciendo alarma entre el vecindario, el aparato de las fuerzas.

Se registraron cuarenta casas y fué detenido el secretario del Ayuntamiento Julio Apistia, al que se le encontraron dos pistolas.

Parece ser que el hallazgo de estas armas no tiene importancia, pues no está relacionado con el contrabando de ellas.

Ha sido puesto en libertad el estudiante Victorio Díez.

VISTA CAUSA DE DON JOSE MARIA URQUIJO

Bilbao.—El juez de instrucción ha terminado los expedientes de la causa contra el banquero don José María Urquijo, por la publicación de un artículo en "La Gaceta del Norte".

El fiscal ha calificado el delito de provocación a la rebelión.

El señor Urquijo, por ser abogado, se defenderá por sí mismo.

UN ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO

Barcelona.—El Ayuntamiento, en la sesión celebrada esta mañana, ha acordado el derribo de las paredes que separan el cementerio católico del civil.

A la ceremonia asistirá el Ayuntamiento en pleno, y será verificado el derribo en 5 de Diciembre.

UN HERIDO

Barcelona.—En Hospitalet ha sido encontrado herido un hombre apellidado García, en tan gravísimo estado, que no ha sido posible tomarle declaración.

Parece ser que este hecho está relacionado con un crimen, en el cual fué muerto un hombre que todavía no ha sido identificado.

HALLAZGO DE UN CADAVER

Sevilla.—El vapor correo "Stópián" ha hallado el cadáver del capitán avia-

dor señor Llamas, muerto en un accidente de aviación, ocurrido en Mar Chica.

UN CONTRATO DE APARCERIA

Sevilla.—El gobernador civil ha elogiado el contrato de aparcería hecho por el contratista Emilio Martín, por el que se facilitará a los colonos yuntas y simientes, durante todo el año, concediéndoseles un sueldo fijo, aun en caso de enfermedad.

EL SEÑOR ROJO MARCHA A CUMPLIR EL CONFINAMIENTO

Bilbao.—Ha marchado a Zaragoza don Vicente Rojo, para cumplir el confinamiento que le ha impuesto el Gobierno de la República en el pueblo de Soto.

CAMARA DE COMERCIO SUSPENDIDA

Palma de Mallorca.—El ministro de Economía ha suspendido en sus funciones a la Cámara de Comercio de esta capital, por ciertas irregularidades cometidas durante la época de la dictadura.

En su lugar ha sido nombrada una comisión gestora.

EL HOMENAJE A TORRIJOS

Málaga.—El alcalde de esta capital ha invitado al embajador de Inglaterra y al diputado don Manuel B. Cossio, al acto de homenaje del general Torrijos, que se verificará en el aniversario de su fusilamiento.

MITIN SOCIALISTA

Vigo.—Mañana se celebrará un mitin socialista, al que se considera de gran importancia.

LLEGA EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Coruña.—Procedente de Madrid ha llegado a esta capital el ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga, siendo recibido por las autoridades civiles y militares.

Esta tarde, el ministro de la Gobernación recibió a los periodistas, manifestándoles que había dispuesto que el capitán Pereda cumpliera el castigo impuesto, a pesar de ser laureado.

El lunes, regresará a Madrid el señor Casares.

HOMBRE MUERTO

Logroño.—En el pueblo de Allende, el molinero Félix Carmona fué cogido por una correa del molino, pereciendo destrozado.

UNA VISTA CAUSA

Palencia.—El jurado ha dado veredicto de culpabilidad contra el asesino del párroco de Villafuente.

El crimen fué cometido el primero de Mayo, y ha sido condenado el asesino a doce años de presidio y 10.000 pesetas de indemnización.

Extranjero

EL CONFLICTO CHINO-JAPONES

Tokio.—El Gobierno japonés ha ordenado el avance de las tropas, mandadas por el general Hong-Jong, que ha trasladado su cuartel general al Este del río Livo.

LOS ESTADOS UNIDOS Y EL CONFLICTO CHINO-JAPONES

Nueva York.—Ha producido general desagrado la noticia del avance de las tropas japonesas sobre China.

Parece ser que el Gobierno estadounidense recordará al Japón los acuerdos tomados por la asamblea de las nueve potencias, y que llegará a retirar su embajador en el Japón, como éstos no sean cumplidos.

SESION SECRETA DE LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES

París.—Esta tarde, se ha reunido en sesión secreta el

COLEGIO MEDICO Y ACADEMIA MEDICO-ESCOLAR

Conferencia del doctor Garrido

Ayer, a las seis y media de la tarde, en el domicilio social del Colegio Médico, tuvo lugar la anunciada conferencia a cargo del ilustre catedrático de Patología Médica de nuestra Facultad de Medicina, doctor Garrido.

Bajo la presidencia del señor Peralta, decano de Medicina; del señor Peña, secretario del Colegio Médico; del señor Sánchez Cózar y vicedecano de la Academia Médica; y de los directivos de la Academia Médica, el conferenciante hizo uso de la palabra ante un numeroso público de profesores, médicos y estudiantes.

Al levantarse a hablar el doctor Garrido, fué recibido por una cariñosa ovación largamente prolongada, como demostración al prestigio merecido, de que el conferenciante goza.

Al comenzar su magnífica disertación, hace notar el enorme impulso que en el último cuarto de siglo ha tomado el estudio de la "tensión arterial" y hasta el punto que hoy se puede considerar como poco menos que imprescindible en el examen de ciertos enfermos.

La doctrina de la tensión arterial, en su acepción antigua, nos hace el efecto—dice el doctor Garrido—de un edificio sólido, en lojos si se quiere, pero que le falta el fondo, que no es otro que el estudio completo y exacto de la tensión arterial media.

Hace un estudio fisiológico y biológico de la tensión arterial. Explica el error de la clínica, hasta estos últimos años, por no fijar su atención más que en la tensión arterial máxima y mínima, haciendo comprender como de las tensiones intermedias entre estas dos, existe otra que no es precisamente la media aritmética de las cantidades que expresan estas tensiones, sino que es la "media dinámica o media eficaz de Vaquez", llamada comúnmente tensión arterial media.

Esta presión media, es una cantidad constante y fija para el hombre normal. Para comprender esto mejor, hace alusión a los conocimientos de cronología, metabolismo, PH, temperatura etcétera, diciendo que se aventura a asegurar que el organismo en su normal evolución tiende siempre a las constantes, constantes que desde luego, si no tienen su fijeza matemática, varían dentro de pequeños límites; el organismo—dice—en su maravilla, hace de estas constantes la garantía de la salud.

Toda esta teoría tiene múltiples aplicaciones, que dan un sólido apoyo a la clínica.

Cita los trabajos de Potain, de Pachón, de Marey y los recientes de Vaquez. Explica unos esquemas demostrativos para adiestrarse en la exacta medición de la tensión arterial media, e indica el procedimiento rápido de hacerlo corrientemente en la clínica.

Ocurre que algunas veces la curva de tensión arterial en forma de ángulo no se presenta de este modo, sino que adopta la de meseta.

Los clínicos dijeron que para medir esta tensión media se tomaría el punto medio de la meseta, que indica el número de oscilaciones iguales.

Pero estos inconvenientes, supieron ser relegados ya que pudo comprarse que usando brazaletes anchos para el examen oscilométrico, estas curvas anómalas no aparecían.

Explica posteriormente cómo esta

tensión arterial media, en el hombre normal no varía con el ejercicio ni en el reposo, como tampoco después de las comidas o en ayunas y de igual forma en determinadas circunstancias fisiológicas.

Las ventajas que la clínica ha obtenido son enormes, como en ciertos casos de hipertensión de difícil diagnóstico y en los que se encontraba una tensión arterial máxima y mínima normales y en el estudio concienzudo de la tensión media pudo hacerse fácilmente el diagnóstico. Lo mismo dice de la hipertensión, insuficiencia aórtica, etcétera.

Cita un caso de asma cardíaco, de su clínica particular y anota como el estudio de la presión media, le llevó como de la mano a hacer un diagnóstico seguro.

Resume diciendo que en el estudio de la tensión media, es imprescindible siempre que sea necesario saber con exactitud el rendimiento cardíaco.

Cita dos casos en los que fuera del campo de la cardiología tiene este estudio un máximo interés, siendo estos la ecstasia y el glaucoma, hasta el punto de que la elevación de la tensión arterial media debe considerarse como un verdadero signo premonstrador de eclampsia.

Con estos estudios podemos hacer un diagnóstico tan precoz que nos permita salir al paso de la enfermedad.

Cree el señor Garrido que en el tiempo que ha de venir, el estudio de la tensión media serviría para sentar un pronóstico en las enfermedades agudas e infecciosas, en la pulmonía, tuberculosis, enfermedad de Addison, etcétera.

Sin embargo—termina diciendo—que no debemos de ser optimistas y aceptar con entusiasmo, desde luego, estas teorías, aunque con cierta cautela.

Una prolongada ovación acogió las palabras finales de tan magistral conferencia. Procedió al orador en el uso de la palabra, el presidente de la Academia, don José Carrasco Parada, que dió cuenta a los académicos de las gestiones que la directiva ha realizado para la organización de conferencias y cursos, agregando a los ya conocidos de nuestros lectores, uno sobre dialectos, que dará el profesor auxiliar de esta Facultad señor Carrasco Parada.

Amalia Molina

la genial estrella reaparece nuevamente

MAÑANA en el teatro BRETON

F. C. E.

Mañana, lunes, tendrá lugar en esta Federación el círculo de estudios a cargo de don Antonio Tavera Quiros, que versará sobre este tema "El derecho de la enseñanza y la educación. Sujeto pasivo de la enseñanza. Amplitud y límite de este derecho. Quiénes tienen derecho a ser enseñados y educados. La vocaciones frustradas".

SE VENDEN: Cinco salamandras, en muy buen estado, y dos básculas. Informarán en la librería de Núñez, Rúa 25.

Los nuevos emblemas y distintivos militares

El "Diario Oficial de Guerra" publica la siguiente circular:

La reorganización del Ejército recientemente implantada ha suprimido unos Cuerpos y ha creado otros, originando la necesidad de modificar las instrucciones referentes a los emblemas, letras, números y distintivos que en algunas unidades debían usarse sobre las diferentes prendas del vestuario y equipo.

Con tal objeto he tenido queveniente disponer lo siguiente:

Emblemas e insignias en la gorra y en el casco: Los jefes, oficiales y clases de tropa del Ejército, llevarán en el frente del casco de la gorra el emblema actualmente reglamentario del Arma o Cuerpo a que pertenecen, el cual irá colocado directamente sobre la tela. En el frente del cinturón de la gorra, los jefes y oficiales ostentarán las estrellas del empleo que disfruten, y los suboficiales, sargentos y cabos, el galón correspondiente a su empleo, colocado en sentido vertical y ocupando toda la altura del cinturón de la gorra, con terminación en ángulo en su parte superior. Los soldados llevarán en el frente del cinturón de gorra las letras y números que tengan señalada la unidad donde estén destinados. El barboquejo de las gorras de los jefes, oficiales y clases de tropa será de cuero color avellana. En la parte superior de la boina reglamentaria para las unidades de montaña y tropas que les están afectas se llevará el botón verde correspondiente. En el frente del casco de la gorra los oficiales generales llevarán el escudo nacional. Los jefes, oficiales y clases de tropa que usen casco metálico, llevarán en el frente del mismo el emblema del Arma o Cuerpo a que pertenecen.

Emblemas, letras y números en las prendas: a) Jefes y oficiales.—En las puntas del cuello de la guerrera caqui y en el cuello de la guerrera de gala, llevarán el emblema de su Arma o Cuerpo, que podrá ser metálico o bordado en la guerrera de gala. En la chapa del cinturón de los jefes y oficiales, en traje de gala, se llevará el emblema correspondiente.

b) Clases de tropa.—En las puntas del cuello de la guerrera y tabardo llevarán, por encima del emblema, las letras y números de la unidad donde prestan sus servicios. Las letras y números que se lleven en las puntas del cuello de las prendas sólo tendrán 15 milímetros de altura y no se emplearán enlaces. En las actuales chapas del cinturón de las clases de tropa se continuarán llevando los emblemas, letras y números que actualmente se usan, y en las nuevas construcciones, el emblema del Arma, Cuerpo o el distintivo especial que tengan asignados algunas unidades.

Las letras y números correspondientes a las distintas unidades serán las siguientes:

Infantería: Letras y números de metal dorado. Regimientos de línea: El número respectivo. Batallones de Montaña: La letra M y el número respectivo. Caballería: Las letras y números, de metal blanco. Regimientos de Cazadores: El número respectivo. Artillería: Las letras y números, de metal dorado. Regimientos ligeros: La letra L y el número respectivo. Regimientos a pie: La letra P y el número respectivo. Regimientos a caballo: Las letras A. C. Regimientos de Montaña: La letra M y el número respectivo. Ingenieros: Las letras y números, de metal blanco. Regimiento de Zapadores Minadores: La letra Z. Batallones de Zapadores Minadores: La letra Z y el número respectivo. Intendencia y Sanidad Militar: Las letras y números, de metal dorado. Comandancias de la Península: El número respectivo (sin distinguir el grupo).

Unidades con distintivos especiales: En las unidades que a continuación se citan, todos los jefes, oficiales y clases de tropa, llevarán el distintivo especial que se describe colocado en el lado derecho del pecho, a 15 milímetros por encima de la línea del bolsillo, y del mismo color del emblema del Arma o Cuerpo a que pertenecen. Los soldados llevarán este mismo distintivo, con el número correspondiente, cuando exista más de una unidad, en el cinturón de la gorra. El distintivo irá bordado sobre las guerreras de gala, y metálico, sobre las de caqui, de las clases de tropa. El personal de estas unidades especiales sólo llevarán en las puntas del cuello de las prendas el número correspondiente, por encima del emblema del Arma o Cuerpo, cuando exista más de una unidad con el mismo distintivo. Estos distintivos especiales sólo padrán ostentarse durante el tiempo que se preste servicio en dichas unidades.

Las unidades y distintivos especiales a que se refiere la anterior son los siguientes:

Regimientos de Carros ligeros de combate: Un carro ligero de combate, visto de perfil. Batallones de Ametralladoras: Una ametralladora con su trípode, vista de perfil.

Herniados Quebrados

EL EMINENTE ORTOPEDICO SEÑOR TORRENT LE RECIBIRA A USTED GRATIS EN SALAMANCA, Y EN EL HOTEL COMERCIO, UNICAMENTE EL MIERCOLES PROXIMO, DIA 2 DE DICIEMBRE, DE 9 A 4

Todas las visitas son gratuitas y a nadie obligamos a ningún gasto

Queremos únicamente aconsejarle con toda lealtad y hacerle una demostración palpable de lo que usted necesita. No deje perder esta ocasión que nada le cuesta y que le servirá de mucho.

Le conviene y le es muy necesario a usted saber muchas importantes cosas que ahora ignora referente a su hernia absoluta y definitivamente curarla. Los procedimientos científicos y modernos de este reputado ortopedico, le convencerán en el acto de que son los únicos, que sin la más pequeña molestia le transformarán a usted con pasmosa rapidez en el más perfecto estado de salud, como antes de estar quebrado. No dude ni pierda el tiempo: hoy su hernia puede ser poca cosa; mañana puede ser gravísima; y si quiere verse libre para siempre de su dolencia, acuda con la mayor confianza a esta visita. Garantizamos a usted que no se arrepentirá jamás de habernos consultado; muy al contrario, quedará contento y agradecido por el mucho bien que para su buena salud le habremos hecho. El especialista Sr. TORRENT tendrá sumo gusto en recibirle en Salamanca y en el Hotel Comercio, únicamente el MIERCOLES próximo, día 2 de Diciembre, de 9 a 4.—NOTAS: en Valladolid, el día 1, en el Hotel Imperial, y en León, el día 4, en el Hotel Oviden.—ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer.

DESPACHO Y GABINETE EN BARCELONA: 13, Calle de la Unión, 13, "CASA TORRENT"

Batallones Ciclistas: Una bicicleta, vista de perfil.

Grupo de Autoametralladoras cañones para Caballería: Un autoametralladora cañón, visto de perfil.

Parque Central y Escuela Automovilista: Un automóvil, visto de perfil.

Regimiento de Ferrocarriles: Una locomotora, vista de perfil.

Los diseños de estos distintivos especiales se publicarán en la "Colección Legislativa".

Capote manta: En el lado izquierdo del capote manta, y a la altura del pecho, irá bordado, sobre un parche cuadrado de diez centímetros de lado, el emblema del Arma o unidad respectiva, y por encima de las letras, números o distintivos correspondientes, pudiendo, no obstante, continuar llevándose estas letras y números por debajo del emblema de los capotes manta actualmente en uso. Los galones de las clases de tropa irán situados a 30 milímetros por debajo del anterior parche, tendrán cinco centímetros y se colocarán en sentido vertical.

La pastelería más selecta y de cremas más finas, la encontrará en LA MALLORQUINA

MERCADOS SALMANTINOS

Continúa el mercado de trigos en la misma intensa paralización de la anterior semana, sin registrarse más que insignificantes operaciones, a precios más o menos de tasa.

El retraimiento de la demanda es absoluto, cundiendo el disgusto entre los tenedores, que no logran aceptación a sus insistentes ofertas, no sólo en mercados de la región, sino en los mismos de la provincia. Nadie solicita trigo, más que el estrictamente indispensable para reponer bajas en fábricas de harinas.

Por el contrario de esta desanimación en el mercado triguero, el de los demás granos cada vez adquiere mayor preponderancia, tanto en ventas como en precios, hasta el extremo de que las algarobas han alcanzado cotizaciones más altas que el trigo.

Durante la semana finalizada, las transacciones han sido frecuentes y los precios cada vez más firmes y con tendencia al alza.

Los granos se han cotizado así:

Algarobas.—En la mayor parte de las ventas, sobre 46 pesetas 100 kilos.

Cebada.—Siguen los precios firmes, vendiéndose a 38 y 38,50 pesetas.

Centeno.—Igual impresión. Bastantes operaciones y precios que oscilan entre 41, 41,75 y 42 pesetas 100 kilos.

Zamora al día

(CONFERENCIA TELEFONICA DE NUESTRO CORRESPONSAL

Accidente de trabajo. Zamora, 28 (9,30 n).—Hallándose trabajando en una obra en construcción el obrero albañil Luis Pérez Garrido, de cincuenta años, cayó desde lo alto del andamio un ladrillo, produciendo a Luis una extensa herida en una pierna.

Fuó trasladado y asistido en la Casa de Socorro.

Otro accidente. La vecina Rosalía Juárez Mateos, de cuarenta años, se produjo una herida grave en el vientre, contra la esquina de una mesa. Ingresó en el Hospital.

Manada de lobos. En el pueblo de Feadeo, correspondiente al partido judicial de Alcañices, han hecho su aparición los lobos y otros animales dañinos, ocasionando destrozos en el ganado.

El gobernador civil ha autorizado al alcalde para que, con algunos vecinos, den una batida a los lobos.

Recogida de armas. El gobernador civil ha dicho que en estos días se han recogido 150 armas cortas.

Las obras del ferrocarril de Zamora a Coruña.

Según el diputado don José María Cid, el cual en unión de otros diputados zamoranos y gallegos que están gestionando que no se suspendan las obras del ferrocarril de Zamora a la Coruña, se tienen buenas impresiones de las entrevistas que han sostenido con los ministros de Fomento y de Hacienda.

EL CORRESPONSAL

NOTICIAS

Farmacia de servicio hasta mañana a las nueve y desde las nueve de la noche hasta la misma hora de los demás días de la semana.

Viuda de Urbina, Plaza Mayor, 9. Don Manuel Recio, Doctor Riesco, número 60.

Don Demetrio Mateos, Zamora, 61. Don Manuel Prieto García, Arrabal.

Nota: Según real orden del Ministerio de la Gobernación, fecha 12 de Enero de 1928, el despacho de noche se efectuará únicamente mediante receta.

Llámesse al sereno.

PIEL - VENEREO - SIFILIS Luis S. Velasco Director-jefe del Dispensario Antivenéreo Consulta: De 11 a 1 y de 7 a 9 RUIZ AGUILERA, NUMERO 2, PRAL.

EL DR. CAÑIZO Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a Zurbano, 28, 1.º, Madrid Consulta: De tres a cinco Teléfono 35.321

La Memoria anual del Comité de Ahorros Nacionales de Londres, señala el hecho de que la venta de cartillas de Ahorro este año ha alcanzado la mayor cifra registrada en los diez últimos años.

El pequeño ahorro demuestra, el hábito de ahorrar aun en los tiempos difíciles. El total de la cuenta de Ahorros en 31 de Marzo pasado ascendía a 493.000.000 de libras.

DOCTOR JOSE Méndez y Pérez PIEL-SIFILIS-URINARIAS Diatermia - Electro-Coagulación Rayos Ultra-Violeta - Cáustica Consulta: de ONCE a UNA y de CINCO a NUEVE JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

En Madrid, en el domicilio de su presidente don Luis Marichalar, vizconde de Eza, ha tenido lugar una reunión de la Comisión organizadora del

PASTILLAS MERINO QUITAN LA CONOCIDAS DESDE 1827 Y JAMAS SUPERADAS. FABRICADAS SOLO CON PRODUCTOS DERIVADOS DE LOS VEGETALES

LAS RECOMIENDAN LOS MEDICOS. LLEVAN EL AVAL DE UN PRESTIGIO DE LA MEDICINA ESPAÑOLA UNA PESETA TUBO

SOLUCION BENEDICTO GLICEROFOSFATO DE CAL Y CREOSOTAL

Catarros bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma, auxiliar valioso en tuberculosis. No irrita el intestino como la creosota

EN FARMACIAS - Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (MADRID).

Casa De Bernardi

Gran surtido de pianos, autopianos, pianolas AEOLIAN, pianos de manubrio y demás instrumentos musicales

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Música impresa y rollos de pianolas. Gran surtido de gramófonos y discos. Reparaciones y afinaciones

PEREZ PUJOL, 5 SALAMANCA

¿QUEREIS CONSERVAR LA SALUD?... USAD LOS TRAJES DE PUNTO INTERIORES MARCA "VICOR"

LA CIENCIA LOS RECOMIENDA

VENTA EXCLUSIVA Unico depósito en esta provincia, JESUS RODRIGUEZ LOPEZ, Camisería y géneros de punto. Plaza Mayor, 34.

ESTUDIOS EXTRAUNIVERSITARIOS Sección de Derecho

Establecidos en el LICEO SALMANTINO (Zamora, 24)

Preparación completa de estudios de la Facultad de DERECHO, con arreglo a los programas oficiales de la Universidad de Salamanca.

Preparación de especialidades propias del Derecho para oposiciones a la carrera judicial, Abogados del Estado, Notarías, Registros de la propiedad, etc., etc.

Preparación práctica para el ejercicio de la abogacía.

Profesorado: DON NICASIO SANCHEZ MATA, Catedrático jubilado, ex decano y ex vicerrector; DON ANGEL VAZQUEZ DE PARGA BLANCO y DON VICTORIANO NUÑO BEATO ASIN, Doctores del Claustro Universitario y ex auxiliares de la Facultad; DON ANTONIO BREMON LLANOS, Juez de Primera Instancia excedente y Secretario judicial; DON RAFAEL GONZALEZ COBOS, DON RAFAEL CUESTA GONZALEZ, DON LUIS SANCHEZ FRAILE y DON CARLOS GUTIERREZ CEBALLOS, Abogados en ejercicio; DON CESAR REAL LA RIVA, Licenciado en Derecho y Doctor en Letras; DON JUAN DOMINGUEZ CARRAFFA, Licenciado en Derecho.

La correspondencia e informes, al Secretario de ESTUDIOS EXTRAUNIVERSITARIOS (Liceo Salmantino), Zamora, 24. - Salamanca.

LA SEÑORA

D.ª Apolonia Laso González

falleció en Salamanca, el día 28 de Noviembre de 1931

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Sus hijos: Eugenia, Rosa, Sor Valentina de los Desamparados, don Sabino (presbítero Salesiano, ausentes) y Atanasio; hijos políticos, Alejandro García (empleado en la imprenta de EL ADELANTO) y Petra Gómez; nietos, hermana, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás familia.

Suplican a sus numerosas amistades una oración por el eterno descanso del alma de la finada y asistan a la conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, domingo, 29, a las cuatro de la tarde.
Casa mortuoria: Bretón, 18.
El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICION : NOTICIAS DE MADRUGADA :

INTERESANTE DISCURSO DE DON MARCELINO DOMINGO EN ALICANTE

Atracan a mano armada la Caja de Ahorros de Las Arenas, Bilbao

Madrid
DICE EL SUBSECRETARIO DE GOBERNACION

Madrid.—Al recibir, de madrugada, el subsecretario de Gobernación a los periodistas, les manifestó que según le comunicaba el gobernador de Zaragoza, esperaba que el lunes próximo quedaría resuelta la huelga de estudiantes, que en Bilbao había producido un asalto a la Caja de Ahorros, y que en Gijón se habían registrado unos pequeños incidentes cuando regresaban los obreros del Musel.

Las noticias que se recibían del resto de España acusaban absoluta tranquilidad.

Provincias
ASALTO A LA CAJA DE AHORROS DE LAS ARENAS

Bilbao.—Cuando los empleados de la Caja de Ahorros de las Arenas, situada, como se sabe, a catorce kilómetros de Bilbao, se dedicaban a hacer el arqueo del día, penetró en el establecimiento un individuo vestido correctamente, con gabardina y boina, pidiendo que le cambiasen un billete de 25 pesetas.

Cuando los empleados le proporcionaban el cambio, penetraron en el local diez sujetos más amenazándole con pistola en mano. Uno de los atracadores cogió un fajito de billetes por valor de 20.000 pesetas. En aquel mismo momento, entró en el establecimiento un empleado de la Caja, que venía de la calle y los atracadores sorprendidos, se dieron a la fuga. Uno de ellos disparó sobre el recién llegado, sin consecuencias.

Los demás huyeron rápidamente y uno, al pasar por el puente de Godelos hizo varios disparos contra las personas que le perseguían, también sin consecuencias.

Se sabe que a la hora en que se produjo el atraco, el pueblo de las Arenas estaba incomunicado telefónicamente con Bilbao.

Se ha perdido de momento la pista de los atracadores, que solo sustrajeron 20.000 pesetas.

CLAUSURA DE LA ASAMBLEA PROVINCIAL SOCIALISTA

Granada.—En el domicilio de la Agrupación socialista se ha celebrado el acto de clausura de la asamblea provincial del partido, asistiendo los ministros de Hacienda y de Justicia y el diputado señor Jiménez Asúa.

Por aclamación se aprobó una ponencia pidiendo que la minoría solicite del Gobierno la destitución del gobernador civil de Granada y del secretario del Gobierno civil, por haberse conducido con parcialidad hacia los patronos en la solución de los conflictos obreros planteados.

La misma ponencia pide que se

intensifiquen las obras públicas para dar trabajo a los parados y que se obligue a los labradores a laborar sus tierras, o que en caso contrario se les quite para entregárselas a los trabajadores.

Los delegados de los pueblos de Gavia Grande y Almodóvar del Río, dieron cuenta de los sangrientos sucesos desarrollados estos días atrás informando detalladamente de lo ocurrido.

Después habló el ministro de Justicia, quien dijo entre otras cosas, que con el mismo afán con que habían luchado contra el régimen monárquico, deben hoy luchar contra los caciques que representan a la burguesía.

En parecidos términos se expresó el señor Jiménez Asúa.

El ministro de Hacienda pronunció por último breves palabras, por hallarse indisputado, excitando a todos los extranjeros a la unión en un frente único para luchar contra el caciquismo que es el cáncer que ha devorado siempre la vida política nacional.

El Congreso quedó clausurado a las diez de la noche.

UN DISCURSO DE MARCELINO DOMINGO

Alicante.—En la Plaza Monumental ha pronunciado un interesante discurso el ministro de Instrucción Pública, don Marcelino Domingo.

Comenzó recordando su última intervención en un acto celebrado en Alicante, a los pocos días de instaurada la República.

Hace un resumen histórico sacando consecuencias de él y enaltecendo la obra de España, que ha dejado, grabada profunda huella en las páginas de la Historia del mundo. España era un pueblo sin ley y ha sabido dársela en estos momentos, situándose a la vanguardia de los pueblos del siglo XX.

Durante la dictadura, la nación del dictador; durante la monarquía, era del rey, y en la República, debe ser de todos.

Explicó después el señor Domingo su gestión al frente del Ministerio de Instrucción Pública y sus propósitos para lo sucesivo, extendiéndose acerca del renacimiento de España a la vida de los pueblos civilizados por medio de la cultura.

«España, será un país libre, rico y sobre todo culto, porque una

verdadera democracia no puede sostenerse sino sobre una amplia base de intensa cultura.

Califica de injustificada la posición de las clases conservadoras ante el nuevo régimen, citando como ejemplo y en abono de sus palabras las revoluciones de Francia y de Alemania y la conducta de las clases conservadoras de aquellos países, sostenedoras del régimen.

Añade que las clases conservadoras del país deben ponerse en pie, para disciplinarse y actuar en la vida política, ya que no lo hicieron cuando fué su hora.

También deben disciplinarse los republicanos todos, con una severa austeridad, que sirva de ejemplo a todo el país.

Añade que es la actual la hora de los radicales, ya que la revolución no se hizo cuando debieron haberlo hecho los conservadores.

Recuerda a este efecto la carta que dirigió al señor Sánchez Guerra antes de pronunciar su discurso en el teatro de la Zarzuela, y a la que el político conservador no hizo caso alguno.

Hablando después del actual momento político, dice que estas Cortes no deben disolverse sin haber dejado aprobadas las Leyes complementarias que se estimen precisas.

Propugna por la formación de un Gobierno de coalición, afirmando que este Gobierno ha de ser izquierdista para responder con sus actos a los anhelos del pueblo que trajo la República.

El orador fué muy aplaudido.

RIVERA

CORBATAS
NOVEDAD
Tejido lana, a 2,90
Isidoro R. GASCO
Edificio Gran Hotel, 6

UNA BODA

En la Iglesia parroquial de San Juan de Sahagún, se ha verificado ayer el enlace matrimonial de la simpática señorita Iluminada Macías con don Florencio Hernández, ambos de distinguidas familias de esta localidad.

Bendijo la unión el celoso párroco de la mencionada Iglesia.

Apadrinaron a los contrayentes la gentil y encantadora señorita Pepita Macías, hermana de la novia y su primo don Agustín González.

Terminada la ceremonia se obsequió a todos los invitados con dulces y licores y después con un succulento banquete servido con gran esmero por la acreditada fonda Hosteria Vasca.

Reinó gran animación sobre todo en el elemento joven, pues formaron animadísimoos bailes por la mañana, tarde y noche, en los que lucieron sus habilidades bellas y simpáticas señoritas, de las que no puedo menos de mencionar algunas, que se distinguieron por su elegancia y simpatía, formando con su carácter, alegre y simpático las delicias del sexo fuerte; tales como Pepita, Dami y Nila Macías, Narcisca Hernández, Fabiana, Angela y Humildad González, Marianita Cuadrado, Concha Sánchez, Agustina An-

JULIAN COCA GASCON
BANQUERO

Casa fundada el año 1893

SALAMANCA GUIJUELO
Doctor Riesco, 29 Filiberto Villalobos

EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD

Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España

Caja de Ahorros

Interés anual, CUATRO por CIENTO

Abonamos intereses a partir del primer día hábil de la imposición

drés, Bibiana García, Sole Martínez, Petra Carrasco, María Manzano, Inés Rodríguez, Eulalia Macías, Risalia y Angeles Vicente, Andrea Rodríguez, María Vicente, todas de Salamanca; Catalina Marcos, Asunción Poveda, Eulalia González, Martina Almaraz y Manuela González de La Velles, Narcisca Lozano de Cantalino y otras varias que lamento no recordar.

La feliz pareja, a quienes deseamos una interminable luna de miel, han salido en viaje de novios para Madrid y otras capitales. Reciban éstos, como así mismo sus familias y amistades mi mas cordial enhorabuena.

MAÑANA
lunes, reaparición de - - - -

Amalia Molina
La inolvidable estrella, en el teatro - - - -

BRETON

LOS CINES

Moderno

De nuevo Harry Piel, en "El enemigo mortal", hizo las delicias del público. Un conflicto internacional solucionado de la mejor forma posible, en el que Harry Piel actúa de forma inmensa, fué el argumento de la bonita producción cinematográfica rodada ayer en el coliseo de la Cuesta del Carmen.

Liceo

La U. F. A., editora alemana, ha logrado uno de los éxitos más sorprendentes, agrupando a tres de los más destacados cineastas españoles, Imperio Argentina, Alady y Valentin Pareira, en la magnífica producción, totalmente hablada en español. El profesor de mi mujer". Aún hay más. Del maestro Vives, autor hispano, cuya figura no admite elogio, es la música del citado "film".

Bretón

Artistas Asociados, presentó a Mary Pickford en "Dorothy Bernon", película de asunto interesante, de emoción. Fué un éxito más que añadir a la larga lista del teatro de la Cuesta de San Justo.

Patente de trasportes de tracción animal

La Administración de Rentas públicas de esta provincia, recuerda a los Ayuntamientos que no han cumplido el servicio que se les ordenaba en la circular publicada en el "Boletín Oficial" de 14 del actual, remitan a dicha Administración las certificaciones que se interesaban, previniéndoles que de no efectuando antes del día 5 del próximo mes de Diciembre, se les impondrán las sanciones reglamentarias.

SUCESOS PROVINCIALES

Detención de unos contrabandistas de encendedores

La Guardia civil del puesto de San Pedro de Rozados ha detenido a unos sujetos de nacionalidad portuguesa llamados Manuel Pinao Torres, de veinticinco años de edad; Ludgérico Muleiro, Manuel Estévez, de veintituno, y Alejandro Martín Segá, de veintitico, naturales de Cuadrais provincia de Guarda (Portugal), que se dedicaban a la venta de encendedores, mecheros, navajas y café, pasado a España de contrabando.

En el acto de la detención se les ocuparon 67 encendedores de diferentes marcas, 37 mecheros de metal blanco, seis navajas de afeitar, nueve pequeñas y trece paquetes de café de medio kilo y otro de un kilo.

La Benemérita instruyó las correspondientes actas para los señores Delegado de Hacienda y Juez de Instrucción, siendo entregados los detenidos, bajo el correspondiente recibo, al señor alcalde para su custodia durante la noche y ser trasladados a Salamanca al siguiente día.

Roban, degüellan y descuartizan... un cebón

Todo en muy poco tiempo en la villa de Ledesma y bajo el amparo de la noche.

Gabino Hernández Garrido decidió hacer una matanza gratuita, y a este fin se encaminó al cebadero que en las afueras del Arrabal de San Pablo, tiene un convecino Vicente Vegas García y donde engordan unos veinte de estos sustanciosos y mártires animalitos.

Llegado que hubo Gabino al cebadero, entró por un boquete que hizo, y encontrando la llave de la puerta, escogió un "cochino" de unos 110 kilos de peso, saliendo tranquilamente.

Sin duda Gabino dió parte de la matanza que iba a realizar, y en un prado el infeliz cebón fué sacrificado sin los honores que les hace el "técnico", ni el reconocimiento del veedor de carnes, ni nada, lo que se dice un vulgar degüello.

Pero los matariles no contaron con que el sereno de aquel barrio notó algo anormal que puso en conocimiento de la Benemérita, que logró la detención de Gabino, ocupando un cuarto del finado, al padre de aquél, llamado Francisco, y el resto, al autor del hurto, más la cabeza y otras menudencias que fueron halladas en el lugar del sacrificio.

Calzados "EL GALLO"

PREMIADOS CON MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICION REGIONAL DE SALAMANCA EN 1907

EN ZAPATOS PARA SEÑORA SE HAN RECIBIDO LOS ULTIMOS MODELOS FANTASIA, CREACION EXCLUSIVAMENTE NUESTRA

CONSTRUCCION HECHA A MANO

De elegancia suprema solo los calzados "EL GALLO"

DOCTOR RIESCO, 3



Dicen que dijeron....

F. TORRES

ARQUITECTONICAS

En Salamanca, uno de los temas urbanos que se discute con más aca. oramiento, es el de la estética y embellecimiento de nuestra ciudad. Lo que da lugar a que la prensa sea el único "campo de operaciones" teóricas. Y a pesar de que hay mucho "sabio", recuerdo lo que me decía uno de ellos:

—Yo encuentro irreprochable el monumento de Bretón.

—Verás por qué—me dijo.

Comparemos el monumento de Colón con el de Bretón. Lo más importante de la estatua de Colón es... el dedo. Por eso está al aire libre en su pedestal, "chupándose un buen catarró".

Sin embargo el de Bretón está bien resguardado en su urna, sin pasar frío y sin acatarrarse, porque lo más importante de Bretón es... el oído.

EL MILAGRO DE LOS PECES

En una de las clases de la Facultad de Medicina, había matriculados más de un centenar de alumnos, de los cuales acudían a clase diariamente pocos más de una docena.

Próximo ya los exámenes y cuando corría el mes de Mayo, un día vió con sorpresa el catedrático, los bancos de la clase totalmente ocupados por los alumnos todos matriculados.

Y mirándoles fijamente, repuso: —Esto parece el milagro de los peces y los panes!

A lo que contestó uno de los alumnos: —No señor; de los peces solo.

¿Quiere usted ganarse cinco pesetas? Pues bien fácilmente.

Nos envía dos anécdotas—preferentemente de cosas locales—y si las ve publicadas, puede pasar por la Administración de EL ADELANTO, y previas las comprobaciones consiguientes, obtendrá el "machacante" en cuestión. Ingenio, decencia y originalidad. Y las cinco pesetas son de usted. De no publicarse más que una de las dos anécdotas, se gratificará al concursante con tres pesetas.

ANUNCIO. — Se desea destajista para la construcción del camino de Vitigudino a Villares de Yeltes, trozo segundo, con un puente sobre el río Huebra. Para tratar, dirigirse al Ayuntamiento de este último pueblo.

4-a-4

VENDO huerta cercada de dos hectáreas y media (cuatro fanegas), con mucha agua, motor de gasolina y almendra joven, a seis kilómetros de la capital. Informará, Moisés Rodríguez, Doñinos de Salamanca.

4-a-1

POTENCIA, DURACION Y COMODIDAD POR UN PRECIO MODICO

Es la marca de Camiones Preferida por el público

Por su rapidez, economía y precio

Pregunte a sus propietarios y vea los nuevos modelos

en Garage Prico Prieto Redondo y C.ª

Zamora, 36 y 38

FACILIDADES DE PAGO

PAGINA CINEMATOGRAFICA

DESDE PARIS

Benito Perojo es el mteur, en scene, de más talento que tiene España

Esta afirmación, que no es mía sino de todos los públicos, puede creerse fácilmente después de conocer cualquiera de sus interesantes producciones.

Benito Perojo es un maestro insuperable de la técnica moderna, cuyos secretos conoce muy a fondo porque los ha hecho suyos, convirtiéndolos en juguetes dóciles a su capricho; es un brujo cazador de sonidos, de luces y de sombras; una cámara más, con vida propia, que se adelanta persiguiendo paso a paso la belleza animada que ha de jugar con el gesto, mientras clava sus pupilas grises, cansadas de vencer el fuego abrasador de los arcos voltaicos, en la imagen que obedece hasta sentirse dominada por un poder misterioso que la obliga a interpretar maravillosamente los deseos más difíciles; todo él es como una red poderosa que aprisiona las ideas y las funde con las suyas para ofrecérselas después al objetivo hechas realidad, hechas arte; es, como hace poco le llamaron "El orfebre del pensamiento".

Benito Perojo, "El genio animador", se hallaba en el "set" perdido entre la bruma artificial que rodeaba a un barco mercante. Solamente me fué posible distinguir su silueta a través de la espesa capa de humo que invadía terriblemente el "plateau", y era como un fantasma blanco, menudo, inquieto, que parecía haberse escapado de la cage misteriosa, por el cable del sonido. Quise esperar un instante... y le oí hablar; se desvaneció la duda. Minutos después fué para mí su charla, agradable, amena y llena de interés:

—He nacido en Madrid—me decía sin perder de vista la escena—el 15 de julio de 1898. A los catorce años de edad ya conocía los pequeños triunfos del cinema, pues hice mi primer viaje a París con objeto de tomar parte, como "extra", en varias películas de largo metraje que me ayudaron a salir del anonimato, para interpretar papeles de gran importancia, en "Diamante verde" y "Mascamor", al lado de Pierre Morodon. Pasaron algunos años durante los cuales fui estudiando, más de cerca, los secretos difíciles de aquel arte joven en el que había puesto mis mejores esperanzas, hasta que por fin, en 1923, pude dirigir un asunto titulado "Para toda la vida", al que siguieron "La Condesa María", "Corazones en rumbo", "Más allá de la muerte", "El Boy", "Maivaoca", "El negro que tenía el alma blanca", "El embrujo de Sevilla" y "La Bodega. Este fué el último que rodé en Europa, pues apenas estrenado fui a Hollywood con un ventajoso contrato ofrecido por la FOX, cuyo nombre me hizo "Mamá", según la obra admirable de Gregorio Sierra.

Benito Perojo volvió a perderse entre la bruma artificial; en seguida se oyó un grito suyo ordenando silencio; los reflectores se encendieron; un artista maquillado se colocó ante la cámara; nadie se movía ya, el trabajo comenzaba.

Tuve que esperar cerca de dos horas hasta que dieron el O. K. Eran las doce de la noche. Por fin, cuando me disponía a partir, apareció de nuevo mi simpático amigo; traía en sus manos un oso de juguete portador de un secreto agradable...

—¿Qué es?—le dije.

—Ahora verá...

Y, al oprimir un resorte oculto entre la piel, el oso nos obsequió con un padequible flamenco...

—Dígame, Benito—continuó—¿cuántos metros tendrá esta película una vez terminada?

—Dos mil quinientos.

—¿Y emplean para hacerla...

—Cerca de veinte mil.

—¿Así que diecisiete mil quinientos se estropean?

—Justo.

—¿Y cuánto vale cada metro?

—Diez francos.

—Ciento setenta mil francos de celuloide perdidos...

—¿Cómo se llama lo que está rotando?

—"Niebla". Sus protagonistas son María Fernanda Ladrón de Guevara y Rafael Rivelles. Han venido de Holly-

wood expresamente para tomar parte en mi trabajo...

—¿Para qué marca crea usted?

—Para "Films Osso" que es una de las primeras de Europa y la que más éxitos han obtenido en este año. "Un soire de Raffle", "Paris-Beguín", "Le parfum de la dame en noir".

—¿Piensan continuar con la producción?

—Naturalmente. En este año se hará otro asunto y para el que viene nueve... Daremos trabajo a todos los artistas españoles y a los literatos más conocidos. El mercado nuestro es muy importante y es preciso atenderlo.

—¿Cuándo se estrenará "Niebla"?

—Para el mes de Enero próximo. Antes de empezarla ya estaba vendida...

—No me extraña. Usted goza en toda Europa de gran fama y "Osso" ha conquistado también en poco tiempo nuestro público. Son las mejores garantías para el film.

—Además, tengamos en cuenta a los protagonistas...

—Cierto. El estreno de "Niebla" será un triunfo ruidoso en todos los países de habla española.

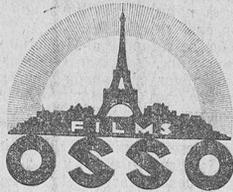
—¿Quién sabe!

—¿Nos vamos?—pregunta después.

Y, en un automóvil magnífico, recién comprado en la Av. des Champs Elysées, llegamos a París de madrugada...

—Así conoci a Benito Perojo, "El orfebre del pensamiento".

MARIO ARNOLD
París, Noviembre 1931.



Me ha debido usted dinero

En los Estudios de Billancourt donde se rueda el film "Niebla", que dirige Benito Perojo para Osso, se acercó a Rafael Rivelles, que se hallaba charlando con los demás artistas, un señor muy elegante, de porte distinguido, para saludarle.

—¿Cómo está usted, Rafael?

Este le miró de arriba a abajo y despus:

—Usted perdona, pero... yo no le conozco.

—¿Que no me conoce? Pues me ha debido usted dinero.

—¿Cómo?

—Yo me lo ha pagado...

—No recuerdo haber debido nunca nada.

—Vamos a hacer memoria. Hace tres años pasaba yo en mi automóvil por una carretera catalana; un hombre que esperaba con el suyo al lado de un árbol, saltó a mi encuentro y poniendo los brazos en cruz, me hizo frenar bruscamente. No tengo ni una gota de gasolina—dijo— ¿quiere usted llevarme hasta el pueblo inmediato que está a dos kilómetros? Acepté la petición, pero después—estábamos en Tortosa— volvió a pedir: Puede usted pagar esto, que no traigo un céntimo. Y lo pagué, con mucho gusto. Aquel hombre, reconociendo mi bondad, hizo su presentación... Soy Rafael Rivelles, he salido de caza y no me ocupé ni de la gasolina ni del dinero... A los dos días fué a pagarme el favor...

—Es gracioso, ya recuerdo.

Yante la risa de los amigos, los dos se abrazaron fuertemente. Rafael, entonces, quiso saber:

—¿Y a qué debemos su visita?

—Acabo de llegar a París. En el Hotel me dijeron que estaba usted haciendo, con Benito Perojo, una película llamada "Niebla" en los Estudios Osso de Billancourt. El resto, ya lo sabe...

Hemos oído que...

En los Estudios Osso, de Billancourt, se han pasado como prueba unas es-



Imperio Argentina, la bellísima artista del cine, dirige, en un autógrafo, un saludo a EL ADELANTO y sus lectores.

cenas de "Niebla", el interesante film dirigido por Benito Perojo, que merecieron al final de su exhibición muchos aplausos y el elogio sincero de los jefes que la presenciaron.

El "metteur en scene" y los artistas fueron felicidadísimos...

Las últimas escenas de este grandioso film se rodarán dentro de unos días, para hacer los preparativos del próximo, cuyo título daremos a conocer muy pronto.

Una película como "Niebla", tiene alrededor de 2.500 metros de celuloide.

Se emplean al hacerla cerca de 20.000...

Por lo tanto, 17.500 quedan como inservibles.

El metro de film vale diez francos... Sólo en esta materia se pierden 175.000 francos...

Cada escena, al hacerse, se suele repetir de tres a cuatro veces... para luego elegir la mejor...

Los artistas de "Niebla" trabajan seis horas diarias, hasta las doce de la noche...

En un lujoso restaurante de París acaba de celebrarse un espléndido banquete, con que Mr. Adolphe Osso obsequió a los intérpretes del film español "Niebla", que dirige Benito Perojo, con motivo de haberse pasado de prueba algunas de sus escenas en los Estudios de Billancourt. Mr. Osso tuvo para nuestros artistas muchos elogios y frases de aliento que les hace continuar su trabajo llenos de entusiasmo...

Olelia Alvarez, la damita joven de Irene López Heredia, que interpreta un role de categoría en el film "Niebla", ha recibido una declaración de amor. Bajo la promesa de que no lo hiciera público, ha prestado la carta a un periodista que, como tal, nos da a conocer varias líneas: "Esta loca pasión que por usted siento, no es de hoy. La vi por primera vez en Tarragona y desde entonces llevo su imagen grabada en el fondo de mi corazón. Y siento aún en mis pupilas el fuego abrasador de sus ojos claros que miran dulcemente, apasionadamente y marujan. Muchas veces he intentado escribir esta carta, pero nunca hasta ahora tuve valor para ello. Creí siempre y lo creo aún, que sería una más entre las que usted recibe de sus muchos admiradores, de los que como yo la aman y desean escuchar de sus labios una sola palabra. Por hoy no deseo más que su respuesta. La espero impaciente, como se espera la cosa más querida..." etcétera.

Olelia Alvarez, una vez enterada del contenido amoroso de esta misiva, se ha quedado pensando, sin saber qué hacer. Ella es un poco romántica y, para qué negarlo, la seducen todas las frases bonitas que encierra un madrigal. Pero ha guardado silencio, bajo palabra de honor de contestar más adelante...

Pitouto y su cigarrillo puro Desde hace poco a esta parte Pitouto

ha adquirido—él lo llama vicio—, la manía de fumar cigarrillo puro a todas horas. Pero no crean ustedes que se trata de un cigarrillo vulgar, un cigarrillo corriente como lo fumaría el hortera, el oficinista o el sargento de carabineros retirado, no. Pitouto fuma "Aguilas Imperiales", se levanta con una y casi se acuesta con otra, después de haber liquidado seis al cabo del día. Pero es esto lo que tratamos de confesar; hay todavía algo más interesante: Pitouto va al plateau fumando, y como ustedes saben no se puede fumar en el plateau. Benito Perojo, apenas lo vió entrar la primera vez, tuvo que lanzar un grito: ¡Fuera ese cigarrillo! Pero ni por esas. ¿No le he dicho a usted, querido Pitouto, que deje de fumar?... Pitouto seguía echando bocanadas de humo, que ensorrecían la atmósfera y obligaban a toser a las damas, ¡a la calle! ¡Echarlo a la calle...! volvió a gritar el "metteur en scene". Y, en efecto, lo echaron, pero al instante Perojo se acordó que el diminuto y graciosísimo artista trabajaba en aquella misma escena... Entonces dijo suplicante: "Que venga en seguida Pitouto, lo necesito ahora mismo, que corra cuanto pueda". Y Pitouto volvió, pero siempre con el cigarrillo puro en la boca. En total, que tuvieron que poner a su lado un bombero de guardia. Y la guardia duró hasta las dos de la madrugada, hora en que se acabó de rodar la interesante producción española, titulada "Niebla", que Benito Perojo realiza para la Osso, teniendo como protagonistas a María Fernanda Ladrón de Guevara y Rafael Rivelles.

El cigarrillo de Rafael Rivelles

Rafael Rivelles, protagonista del film "Niebla", que para la Osso realiza Benito Perojo en los Estudios de Billancourt, es también un fumador terrible, pero no de puros como Pitouto. Rafael Rivelles fuma "Camel", "Chesterfield", etcétera. Y a la hora de rodar no puede vivir sin su cigarrillo. Se han dado casos verdaderamente simpáticos, como éste: Al llamarle el "metteur en scene" para aparecer ante el objetivo, entregó el pitillo recién encendido al "regisseur"; acabó la escena y lo recogió para darle unas chupadas y volver frente a la cámara, y así varias veces, hasta que el empleado tuvo necesidad de decir: Mr. Rivelles, que me quedo... ¿Qué hago?

Hace falta un ascensor

Una de las escenas de "Niebla", el film que dirige Benito Perojo para la Osso, representaba la escalera del domicilio de Colbec, comandante de Marina. Rafael Rivelles, que interpreta este papel, tenía que subir y bajar dicha escalera repetidas veces hasta que el "metteur en scene" y el ingeniero del sonido dieran el visto bueno. Así lo hizo, pero el del sonido callaba, callaba y era necesario continuar rodando el mismo momento. Rafael no tenía la culpa de aquellas repeticiones, porque su trabajo era perfecto. Pero el realizador quiso saber la causa de la molestia al

protagonista y en un rincón del "set" descubrió un juguete mecánico en cuyo interior sonaba una caja de música; mientras Rivelles gritaba indignado: ¡Ya podían haber puesto un ascensor!

El abrigo de Charlot

El mejor amigo de María Fernanda Ladrón de Guevara en Hollywood, era Charlie Chaplin. Aquel día, el famoso artista, se había comprado un abrigo magnífico que mostró a la "estrella" muy contento, porque le gustaba el paño, el corte y lo bien que le sentaba. Era el más elegante, sin duda, de cuantos había gastado en los últimos años, y el más caro de todos ellos... Así lo confesó cuando se lo elogiaron.

María Fernanda y Charlot cenaron junto con un restaurante aristocrático de la babel americana, cuyo nombre en español es "El Hongo marrón". Y a la salida vieron cómo dos jovencitas les seguían riendo a carcajadas, mientras una aseguraba a la otra: "Mira, ese es Charlot... Ese... que lleva el abrigo tan ridículo". Cuando Charlot oyó estas palabras, hizo un gesto de desagrado y se puso muy serio. En todo el camino no volvió a pronunciar palabra. "¿Qué le ocurre?", decía María Fernanda. "Nada... nada..." Estaba enfadado porque aquellas traviesas americanitas habían desacreditado su elegancia.

Y la hermosa "estrella" española que interpreta el role principal de "Niebla", film dirigido por Perojo, recibe hoy una carta del célebre mimo, en la que recuerda como una aventura graciosa el asunto del gabán...

250.000 pesetas
SE FACILITAN EN HIPOTECA AL SEIS POR CIENTO, SOBRE FINCAS URBANAS EN SALAMANCA
INFORMARA
E 411 ANO DE PARTEARROYO
ARCO, NUM. 13, PRINCIPAL

A. Santamaría Santos
Piel y venerología
AVENIDA DE MIRAT, NUM. 18
(Esta casa tiene entrada por Mimosas, 1)

HOLANDESAS
Han llegado, para la venta, un vagón de novillas preñadas y paridas, procedentes de la montaña de Torrelavega. Para verlas y tratar, con José Iglesias, Paseo de San Vicente, 49.

5-4

CASA—Se vende el número 16 de la calle de Meléndez. En la misma informarán.

"BIOGRAFIAS DE SOMBRAS"

Charlot, Clara Bow y Harold Lloyd

El cine se adueñó por completo del espíritu público. La pantalla cinematográfica ha subyugado al espectador. Y sólo se ha impuesto al teatro, a pesar de faltarle todavía a alguna moda, como los colores naturales perfectos y el relieve—con que vendrá muy pronto a los escenarios españoles—sino que ha ensanchado su campo de acción a la literatura, con el apoyo de los lectores.

El primer escritor que ha llevado al libro con más acierto las figuras de la pantalla, ha sido César M. Arconada, colaborador de EL ADELANTO. Decir este nombre, es el mejor elogio que puede lanzarse sobre el escritor, porque representa los nuevos valores de la literatura española. La va guardando en la renacimiento artística, en la exaltación de las ideas, en la penetración humanizada del momento. No una vanguardia extravagante, de incomprendiones absurdas, de contrastes monstruosos, de ideas viejas con el traje de colores, no, porque es una vanguardia falsa, que decepciona a la gente, porque no lleva otra novedad que ser más viejo y más malo, que lo malo y lo viejo conocido, exteriorizado por hombres jóvenes de cerebro caduco.

Arconada, primera figura literaria de la nueva generación, ha trazado unas "biografías de sombras" con ese estilo recto, lleno de cordia, atrayente, que emplea en todas sus producciones. Vida novelada de los artistas más célebres de la pantalla: Charlot, Clara Bow, Harold Lloyd... A más del cielo de Hollywood, que desfilan ante nuestro cerebro, no en un argumento más o menos acertado, sino en la vida entera de esos personajes que forman el encanto de chicos y grandes, con sus gestos rítmicos, tan expresivos, que el espectador se penetra con ellos, mismo en su desfile mudo, que con los aparatos parlantes de la moderna cinematografía.

Pero César M. Arconada, no sólo les hace hablar, sino vivir, retrocediendo a sus primitivos esfuerzos, en que el artista se enfunda en las "botinas de celuloide", hasta que llega a su encumbramiento, paseando de triunfo en triunfo todos los cinematógrafos existentes en el mundo.

Para conocer a Charlot, a Clara Bow y a Harold Lloyd, es imprescindible detestarse con los "Tres cómicos del cine", que Arconada ha trazado con su mágica pluma. Todas las películas que llevan "filmadas" tan aplaudidos artistas, son insuficientes para poderse dar idea exacta de lo que ese "triduo" del cielo de Hollywood representan. Es imprescindible pasar la vista sobre esas biografías de sombras peluceras que César M. Arconada hace desfilan ante el lector. "Tres cómicos del cine", que constituyen seguramente la base del séptimo arte, ya que a ellos se debe más que a ninguno el radio interminable de aficionados que en pocos años ha conquistado. Ese gran núcleo de admiradores tiene ahora la suerte oportunísima de deleitarse con tan grandes figuras del arte, saboreando el placer en la moderna literatura. Biografías noveladas por un gran artista de la pluma, para los colosos del arte cinematográfico.

Alfavez de Paramount

El embajador de España en Francia, visita los Estudios Paramount.

Claudio de la Torre, sabedor de que don Alfonso Danvila, embajador de España en Francia, quería conocer, como curioso literato que es en definitiva, la intimidad pintoresca de un estudio de cine por dentro, le invitó a que visitara la fábrica gigantesca que, en poco más de un año, ha levantado la Paramount a orillas del Marne. La visita se ha realizado, efectivamente, hace varios días, y a lo largo de ella, el señor Danvila—a quien acompañaba la ilustre escritora argentina Victoria Ocampos—pudo manifestar, por más de una vez, su admirativo asombro.

Primeramente, se obsequió al embajador con un lunch cordial en el restaurante del estudio, poblado siempre por una concurrencia abigarrada. Aquella mañana había allí unos deliciosos tipos provincianos—de vieja provincia francesa—para el "Mistigrí" de Marcel Achard. Y, para "Las noches de Port-Saïd"—el film internacional de Leo Mittler en que nuestro Ricardo Núñez anima el principal papel masculino—, todo un muestrario variadísimo y como sólo París, capital auténtica del mundo, puede ofrecer al "regisseur" de cinema: negros, árabes, chinos, moras de una inquietante belleza, annamitas hallados probablemente en los alrededores de la "Port-Saïd-Cloud", japoneses que estaban pidiendo a gritos una novela orientalista de Albert Touchard... Al embajador le interesó aquella faz babelica del cinema, que, por otra parte, respondía exactamente a su anticipación de literato enamorado de los pintorescos...

Como tampoco le defraudó, después, la visita minuciosa a los Estudios. Primeramente, al "set" de Roger Capellani, donde el joven cineasta francés ensayaba, con sus intérpretes, Simone Heilard y Robert Burnier, una divertida escena de "Cote d'Azur". El propio Capellani, que conoce bien, pese a su juventud, las entrañas del cinema, desveló, para nuestro ministro, los

(Continúa en la página siguiente).

El derroche del vestido
OCTOR RIESCO, NUMERO 11
Trajes, pellizas y gabanes a mitad de su valor

Academia Liceo Salmantino
Sección Especial a cargo de Ingenieros

Preparatoria para el ingreso en las Escuelas Especiales de Ingenieros, Ayudantes, Peritos y Aparejadores

Preparación completa de las carreras Perito Industrial y Aparejador (Se convalidan asignaturas del bachillerato)

Para informes, dirigirse a la Secretaría de este centro, de cuatro a seis (tarde)

Para el porvenir de Castilla

Las obras que está realizando la Mancomunidad Hidrográfica del Duero

El ministro de Fomento ha dado a conocer recientemente las líneas generales de un gran plan de obras públicas. Dentro de él se dedica un importante crédito a la Mancomunidad Hidrográfica del Duero, la cual podrá de este modo emprender, en toda la cuenca, la realización de nuevas e importantes obras, cuyos proyectos tiene ya ultimados y en disposición de comenzarse a ejecutar durante el próximo invierno.

La renovación que representa para Castilla el desarrollo de los planes de la Mancomunidad del Duero va a adquirir un nuevo y decisivo impulso. Y es preciso que en este momento interesante se encuentre despierta y fija la atención de todos los castellanos hacia un conjunto de grandes obras y trabajos que constituyen el verdadero porvenir de la región.

Cada una de las obras debe merecer la preocupación de todas las provincias de la cuenca del Duero. El pantano que se construye en las alturas de Palencia o el canal que se abre en tierras de Zamora, no importan sólo a Zamora y Palencia. Son para Castilla entera y la riqueza y avance que representan, afectan aún a aquellos lugares del otro extremo de la región, que puedan sentirse más alejados del beneficio y más indiferentes al empeño en realización.

Aparte de las obras en que podrán ser aplicados esos nuevos créditos y de aquellas muchas que se encuentran en estudio por el personal técnico, tiene la Mancomunidad, a través de toda la cuenca, y en curso de ejecución, un conjunto muy interesante de trabajos que, sin perjuicio de la futura riqueza que representan, sostienen hoy a unos miles de obreros en la región castellana.

El pantano de la Cuerda del Pozo, en la provincia de Soria, término municipal de La Muedra, tiene un presupuesto total de 7.786.854 pesetas, y proporciona ocupación a 300 obreros. Estará terminado dentro del año 1932.

El pantano de la Requejada, en la provincia de Palencia, término de Arbejal y Vañez, cuyo presupuesto es de 6.813.530 pesetas. Ocupa a 300 obreros.

El pantano del Arlanzón, provincia de Burgos, término municipal de Villorbe y otros. Presupuesto total: 6.859.869 pesetas. Ocupa a 250 obreros.

Desagües complementarios del Canal de Guma, provincia de Burgos, términos de Nadocones, La Vid y otros. Presupuesto: 36.679 pesetas. 20 obreros. En periodo de terminación.

Canal del Pisuerga, provincia de Palencia, términos de Herrera y Ventosa.

CRONICA FEMENINA

Elegancias de otros tiempos

Ya no es la moda llevar el pelo corto. Tampoco lo es llevarlo largo, como aquellas mujeres que cubrían con su melena la espalda entera, o formaban un moño más o menos grande. La moda hoy es llevarlo "ni largo ni corto", cubriendo suficientemente la nuca, la cabeza plena de bucles o de franjas en espiral bien aplastadas. Pero lo "chic" se dirige hacia tiempos pasados. Muchas mujeres bonitas copian aquellos peinados que lucieron las damas del segundo Imperio francés. Se llevan aquellos pequeños sombreros de la Emperatriz Eugenia. No estamos lejos, seguramente, de ver resucitadas otras gracias de nuestras abuelas, que con nuestra fantasía adaptamos a la coquetería moderna.

¡Eterna renovación de las cosas humanas! En el transcurso de los siglos, varias veces ya el capricho de la moda había exigido de las mujeres el sacrificio de su cabellera. Nunca, claro es, fue tan completo ni tan general como en nuestra época; tampoco duró tanto como lo ha hecho en nuestros tiempos. En los últimos años del siglo XVIII, el pelo corto fue adoptado por las "Merveilleuses". No obstante, muchos fueron los aristócratas que conservaron, hasta bien después de la Restauración francesa por Napoleón I, el peinado del antiguo régimen: la peluca, las trenzas y las alas de paloma para los hombres; el moño, más o menos macizo y detrás para las mujeres.

Estas últimas se las ingeniaron así para dejar aparecer la forma de su cabeza, no diferenciándose mucho en consecuencia de las elegantes que tenían a gala vivir al gusto del día. Y tanto las que cortaron el pelo como las otras, adornaron sus frentes con ricitos bien ensortijados.

Durante la época del primer imperio francés (1804 a 1815), la moda del pelo corto mantuvo la lucha con el pelo largo, hasta que al fin (como ocurre hoy), se decidió por dejarse crecer de nuevo. La moda femenina se había masculinizado hasta el punto de que algunas mujeres se lo cortaron al rape. La reacción no se hizo esperar, como lo prueba un escrito de un cronista mundano de 1807, que, traduciéndolo, decía:

Los hombres y las mujeres que se hicieron cortar el pelo por completo, llevan ahora los cabellos más bien despeluzados que ensortijados, teniendo de Titus y de Caraballa. Y como el pelo de seis semanas ha sido el juzgado como más propio para esta clase

secretos de la cámara y del micrófono. A continuación, el señor Danvila asistió a diferentes tomas de vistas para los films "Mistigrí", que dirige Harry Lachman; "Le cordon bleu", del "metteur" checo Karl Anton, y, por fin, "Las noches de Port Said". Aquí sorprendió a nuestro embajador una prodigiosa reconstitución al aire libre del gran puerto mediterráneo. Los humildes personajes negros o amarillos del restaurante, el cineasta sirvientes de todos colores—eran, en este decorado realista, el auténtico fondo humano de Port-Said...

Y no fue esto sólo, con ser ya de por sí suficiente: el señor Danvila, a lo largo de su paseo por Joinville, halló ocasión para iniciar algunas amistades literarias. Claudio de la Torre, que dirige la producción española de Paramount, le presentó a Marcel Pagnol, cuyo "Marius" famoso ha sido cinematografiado en tres idiomas; a Alfred Savoir, que prepara, personalmente, el "découpage", de "La gran duquesa y el camarero" para nuestra Rosita Moreno; al Príncipe Bibesco, que, como Danvila, alterna el ejercicio gustoso de la literatura con su profesión de diplomático... Se comprende, pues, que, a la hora de partir, el embajador de la República dijese a Claudio de la Torre:

—Me ha hecho usted pasar un par de horas deliciosas. Tanto, que, desde ahora, le pido que me autorice a volver. Es más, si algún día les falta un Embajador, acuérdese de mí...

Cosas y hechos de Joinville: Las mariposas de Rosita Díaz

—¿Ustedes no sabían que Rosita Díaz colecciona mariposas? Seguramente, lo han leído en alguna parte... Pero, en realidad, no hay que prestar demasiada atención a estas historias del cine... Casi siempre no pasan de ser una mera fantasía. Acaso ignoren ustedes que, en todos los estudios de cine, hay un señor grave que se pasa el día inventando mariposas a la mayor gloria de las estrellas. Esas mariposas de Rosita Díaz son, por ejemplo, una mentira. Una mentira que se ha publicado en casi todos los periódicos del mundo. Por lo menos, en los de París:

—Colecciono mariposas—explicaba Rosita, la otra noche, en "L'Intransigeant"—porque me parece un entretenimiento de verdadera distinción... ¿No hay quien colecciona sellos de Correos o abanicos o plumas? Yo he optado por las mariposas... Coleccionar mariposas supone, aunque ello suene a inmodestia en mis labios, una auténtica elegancia espiritual. Brummel, que tenía como nadie el sentido de lo "chic", hubiera coleccionado también mariposas...

Lo malo es que, después de todo, este elegante lirico, Rosita no colecciona mariposas. Acaso ni siquiera le gustan. Imaginen ustedes, pues, su sorpresa cuando el otro día le entregaron, en los estudios, una carta dramática que, en síntesis, decía así:

"Acabo de leer en "L'intran" que usted colecciona mariposas. Muy bien. Yo también las colecciono. Pero estos días me hace falta dinero... Una crisis momentánea, reflejo probable de la crisis mundial... Total: que, sintiéndolo mucho, he pensado desprendirme de mi colección. Por tres mil francos, mis mariposas serán suyas..."

Y Rosita no ha tenido más remedio que comprar la colección. Todo sea por la gloria del cine. Proceder de otro modo, hubiera sido demostrar, efectivamente, que no pocas historias del cine se apoyan sobre una base movidiza...

Diez personas alegres.

Ricardo Núñez, trabajando en la ópera de Louis Mercanton, "Es un chico encantador".
—Carmen Navascués, gustando por su belleza morena en Joinville.
—Florián Rey, preparando sin cesar, un film del que no quiere hablar a nadie: tan en secreto lleva sus trabajos.
—Henri Garat, actuando con actores españoles, alemanes, italianos y suecos, en su tercer film de Paramount.
—Imperio Argentina, asistiendo a la primera proyección en el estudio de "¿Cuándo te suicidas?".
—Ricardo Puga, recibiendo un telegrama de felicitación de la Paramount.

de Londres, por su éxito en la prueba particular de "El hombre que asesinó", al lado de Rosita Moreno y Carlos San Martín.

—Rosita Díaz, sabiendo que "Un caballero de frac"—película en que trabaja ella con el famoso Roberto Rey—va a ser presentada en todo el mundo con subtítulos sobre el diálogo español.

—Claudio de la Torre, preparando un film típicamente de España.

—Roberto Rey, sabiendo—por cartas de admiradores, por telegramas cargados de elogios—el éxito clamoroso de "Gente alegre", en Buenos Aires.

—Rosita Moreno, visitando todas las mañanas—como una perfecta aficionada a la pintura que es—los museos de París, particularmente seducida, sin embargo, por el encanto extático de la "Gala de Elche"...

El trabajo armonioso.

Estos días se ha realizado en los Estudios Paramount de Joinville las últimas escenas de "Misugri", film de Harry Lachman, sobre un escenario de Marcel Achard. (Marcel Achard—nota para los no enterados—es nada menos que el escenarista de "Jean de la Lune", un film que lleva, en los "affiches" de París, diez meses seguidos. Y cuyo éxito débese, principalmente, al diálogo, al mucho diálogo... Por que Achard—autor de teatro—no sólo no desdeña el uso de la palabra en el cine, sino que, además, sostiene la igualdad artística de la imagen y del verbo. Opinión que ha encendido una tormenta de discusiones. ¿Mucho diálogo en el cine parlante? ¿Poco diálogo? La Paramount, naturalmente, no ha terciado en el vivo debate. Pero le ha encargado a Achard un escenario: "Misugri"...

Y este "Misugri" es el que ha acabado ahora Harry Lachman. Toda una obra maestra. Por lo menos, así lo dicen quienes han tenido la suerte de ver el film en la primera proyección. El propio Lachman lo asegura también. Pero él carga el posible éxito de su film al diálogo de Marcel Achard.

Si "Misugri" es una buena película—dice—es gracias a la colaboración de Marcel Achard. Su diálogo tiene una fuerza incomparable, porque los personajes hablan como hablarían en la vida, con palabras de todos los días, con expresiones en que no se siente el tormento de la rebuca literaria. Marcel Achard es un autor que conoce las necesidades del cine...

A Marcel Achard le ha gustado también "Misugri". Y él elogia en su turno:

"Misugri" no es una buena película por el diálogo, sino porque Harry Lachman ha hecho de mi obra un pequeño universo encendido y palpitante. Este hombre es un "metteur en scene" formidable.

Marcel Achard, alabando las imágenes... Harry Lachman, elogiando el diálogo... Así es como se trabaja en Joinville. Cada pieza—incluso la más pequeña—forma parte de un engranaje armonioso...

Lo pintoresco.

Roberto Rey, cantando en sueco para una sincronización en "Un caballero de frac".

—Rosita Díaz, coleccionando los objetos más menudos del mundo.

—Orane Demazis—la Fanny admirable de "Marius" francés—, pidiéndole a Imperio Argentina que le traiga unos zapatos de España, "porque la mujer española es la mejor calzada de Europa".

—Ricardo Puga, encargando su comida en inglés a las camareras del estudio de Elstree.

—Ricardo Núñez, aprendiendo a bailar la "béguine" para la ópera de Louis Mercanton.

—Imperio Argentina, hablando en inglés con Warwick Ward; en francés, con Maurice Chevalier, y en alemán, con Olga Tschekowha; es decir, hablando en todas las lenguas sin saber, realmente, más que el español...

—Rosita Moreno, diciendo que se va a casa, porque se aburre en París.

—Carmen Navascués, que gusta como mujer morena, contando a todo el mundo que va a tenerse el pelo de "oro veneciano".

—Juanita de Montenegro—la gran bailarina, hermana de Conchita de Montenegro—diciendo, por rebeldía pasajera en un ensayo, que ella no sabe bailar...

Asamblea automovilista

En el Círculo de la Unión Mercantil, de Madrid, se celebró la Asamblea convocada por la Cámara Española del Automóvil, la Cámara de Transportes Mecánicos y la Federación Automovilista Asturiana.

Puede afirmarse que cuantas agrupaciones existen en España representativas de actividades comerciales o industriales del automovilismo, se hallaban representadas en la Asamblea o enviaron su adhesión, adhiriéndose asimismo a los acuerdos de la Federación de Círculos Mercantiles de España.

Presidió la Asamblea, con singular acierto el señor Oriol Guanyabens, presidente de la Cámara del Automóvil de Barcelona.

La unanimidad era tan latente que las conclusiones propuestas por la Mesa fueron aprobadas, casi en su totalidad, por aclamación, siendo contadas las intervenciones de los asambleístas.

Las conclusiones aprobadas fueron las siguientes:

Gasolina.—Requiere el precio de ventas de la gasolina al que señala acertadamente en su informe el Comité Fiscalizador de Calidades y Precios.

Que los impuestos municipales no abone la Compañía Arrendataria al Ayuntamiento, en la forma que establece el artículo 13 del decreto de 21 de Junio de 1927 en su párrafo tercero.

Que se haga una revisión de los expedientes de incautación de aparatos surtidores e instalaciones y se indemnice a los perjudicados, en la forma que dispone el artículo 10 del mencionado decreto, por el valor industrial de tales bienes.

Que los impuestos provinciales sean satisfechos asimismo por la Compañía Arrendataria sin encarecer el precio del producto.

Que la unificación de precios no se haga con distinciones, sino de una manera igual para todas las regiones españolas, siendo los gastos del transporte un cargo que debe ir a la cuenta de transportes de Campsa, aunque ello, como es natural, constituya una reducción en las utilidades.

Que se recuerde al Gobierno que la Campsa fué especialmente constituida para refinar en España y no exclusivamente para importar y distribuir los carburantes e lubricantes.

Impuestos sobre el automóvil.—Que se interese del ministro de Hacienda y del Gobierno en pleno una revisión de los impuestos, cargas, etc., que gravan al automóvil, para ver de reducir aquellos y beneficiarse el Tesoro con el aumento que positivamente ha de obtener con el mayor número de vehículos que han de circular si el presupuesto de gastos se reduce al automovilista.

Que hay necesidad de unirse todas las fuerzas automovilistas en general para la defensa de sus intereses; por si continuase persistiendo el erróneo criterio de que el automóvil es un artículo de lujo, y que como tal debe cargar con los mayores impuestos que se establezcan.

Proyecto de transportes.—Que se desestime en su totalidad el proyecto de transportes redactado por el ministro de Fomento, que, lejos de proporcionar una mejora para el transporte, le entorpece más que el actual reglamento vigente, por lo que se pide a la Comisión de Fomento de las Cortes Constituyentes que para redactar el que en su día ha de sustituir al actual, se nombre una Comisión, de la que deben formar parte por derecho propio las entidades automovilistas representativas del comercio y la industria del ramo,

de los usuarios y la de los viajeros de comercio, como partes más interesantes en el transporte de viajeros, sin Oficiales de Comercio e Industria por lo que se refiere a los transportes de mercancías.

Conservación de carreteras.—Que se interese del ministro de Fomento forme parte del proyecto de obras públicas urgentes la conservación de las carreteras existentes, dándose con ello trabajo útil a los que carecen de él y acertada aplicación a los esfuerzos económicos del país.

Que para la aplicación de los fondos destinados a conservación de carreteras y para que éstos lo sean más convenientemente, se establezca orden de prelación y se oiga a los usuarios de las vías terrestres, constituyéndose a tal efecto una Junta compuesta por los representantes de las distintas Asociaciones provinciales interesadas, que debe actuar como el Círculo Nacional de Fines Especiales, el que no debe disolverse.

Inspección de fuerza de los vehículos.—Que quede sin efecto el cobro que en determinadas provincias se intenta llevar a cabo por suplemento de tonelaje y de caballos de camiones y de otros, que una inspección de técnicos de la Hacienda Pública ha clasificado de nuevo, alcanzando dicha condonación en lo que se refiere a los nuevos compradores, sin perjuicio de perseguir a los poseedores antiguos que son, en realidad, los que han utilizado los vehículos, abonando menor patente de la que les corresponde.

Derechos de Aduanas en oro.—Interesará del ministro de Hacienda que suspenda el pago de los derechos de Aduanas en oro, en razón de ser ésta una de las principales causas de la crisis que por el sobreprecio que representa en el costo de las mercancías sufre nuestro comercio.

DONA SABINA MUÑOZ, profesora en partos, hospedaje higiénico, para embarazadas. Precios convencionales, con absoluta reserva. Doctor Riesco, 82, entresuelo, izquierda.

TRASPASO tienda de comestibles y vinos, por imposibilidad de atenderla; muy pocas existencias y muy acreditada. Informarán, Puerta de Toro, 6, principal, de una y media a tres y media tarde, y de siete a nueve noche.

CASAS.—Se venden dos casas, juntas o separadas, de nueva construcción y de planta baja, con cinco habitaciones; se pueden colocar seis camas; además, comedor, cocina, despensa, su buen patio con carbón y tejados, water y con servicios de agua, en 8.500 pesetas cada una, en Afueras Sánchez Ruano, calle 4.ª izquierda, señaladas con los números 27 y 29. Informes, en el número 19 de la misma calle.

CABRAS.—Se venden sesenta a setenta cabras, en buenas condiciones, en La Maza, término municipal de Terradillos. Para entenderse, con el rentero, en la misma.

AMA DE CRIA, primeriza, leche fresca se ofrece para criar en su casa. Informará, María Cabo, en Villoria.

Una noche de tos es suplicio y desesperación FIMOL BUSTO CALMARA VUESTRAS ANGIUSTIAS Frasco pequeño (de prueba): 3,50 Frasco grande: 5,00

PIDA OPORTO PIDA COÑAC PIDA AMONTILLADO VALDESPINO

HOTEL FRANCIA Todo confort, aguas corrientes, calefacción central, habitaciones con baño. Precios módicos. Avenida de Pi y Margall, 8 (Gran Vía). Entrada: Jiménez de Quesada, 2. MADRID

GRAND HOTEL DEL COMERCIO EL MEJOR SITUADO HERNANDEZ Y DIEGO Se sirven bodas, banquetes y lunches :-: Servicio de automóviles a todos los trenes :-: Calefacción central a vapor :-: Cuartos de baños ON PARLE FRANCAIS

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO Norias de ALAEJOS Arados de ALAEJOS Prensas de ALAEJOS Trilladoras de ALAEJOS Calzos Bujes de ALAEJOS Aventadoras de ALAEJOS En la Fundición de ALAEJOS ALAEJOS Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

Lotería de Navidad Hay billetes a 2.000 ptas. y vigésimos a 100 ptas. EN LA ADMINISTRACION DE LOTERIAS, NUMERO 3 Calle de García Barrado, número 25 SALAMANCA

Crónicas agrícolas

¿Reaccionará el precio del trigo?

Procura tener mucho cuidado en no hacer afirmaciones categóricas de orden mercantil, en estas impresiones que frecuentemente dedico a los productores de nuestra región.

Reaccionará pronto y favorablemente la actual situación decadente de ese grano? Podemos decir, a la vista de diferentes estadísticas que cifran el volumen recolectado en la última cosecha entre 32 y 36 millones de quintales, que la cosecha es corta, tal vez no tan corta como 32 ni tan larga como 36.

En cualquiera de las situaciones posibles que podamos tomar para nuestra consideración, parece inevitable que el trigo llegue a ser estimado debidamente por sus adquirentes y que logre una seguridad revalorizante en sus cotizaciones.

La cosecha es corta incontestablemente y las necesidades del consumo no han disminuido. ¿Cómo no logra mejores precios desde los comienzos de la actual campaña mercantil? Hemos examinado antes de ahora algunas causas determinantes de este fenómeno, tales como la superabundancia de oferta, la falta de sosiego en los campos, carencia de créditos y de numerario en muchos labradores y la influencia contraria de algunas leyes poco meditadas en relación con la situación presente de nuestra Agricultura.

Pero la cosecha del mundo ha disminuido y las necesidades aumentan. Por estas y otras causas, los grandes mercados internacionales cotizan en alza ascendente desde hace algún tiempo.

Cabe, por lo tanto, esperar que se afirmen y vayan en línea alista las cotizaciones. Para que esto suceda es indispensable una buena, acertada y prudente política de abastos, cuyo primer principio tiene que ser el de no importar un grano de trigo extranjero mientras exista el equivalente del indígena.

JOSE MARIA PALACIO

Los productos agrícolas

Situación actual de sus mercados

Impresiones de la semana

Perspectivas generales

El exceso de lluvias, que se han repetido durante la semana, perjudica ya a los sembrados nacidos e impide realizar la sembradura de los que faltan.

Los mercados trigueros

Con las cifras de la producción que las estadísticas asignan a la campaña de 1930-1931, entre 32 y 36 millones de quintales, en números redondos, es decir, cosecha corta que nosotros habíamos calculado en Agosto alrededor de 35 millones de quintales, y la tendencia alista que siguen desde hace un mes los mercados internacionales, así como la precariedad de existencias de materia prima que disponen muchos harineros, es de esperar que los precios hoy sostenidos, en los mercados trigueros, reaccionen pronto decidida y favorablemente.

Entre tanto, no sabemos de la calma y de la parquedad en las operaciones realizadas. La oferta se ha contraído bastante, y distintas procedencias de la región solicitan entre 44,50 y 47,50 pesetas el quintal, según calidades, sin saco y sobre origen.

Los mercados aragoneses continúan poco animados. Se hacen algunas operaciones "de ventaja" y poco más. La oferta se halla muy contenida. Se señalan los siguientes precios medios en Zaragoza: fuerzas selectas, a 53 pesetas; superiores, a 51,50; corrientes, a 49; hembrillas finos de monte, a 48; huertas superiores, a 47; idem corrientes, a 46; bastos, a 45,50 los 100 kilogramos.

En la Lonja barcelonesa, demanda más activa, si bien disminuida. Se han concertado recientemente operaciones con procedencias de Egea de los Caballeros, a 49; Ayerbe, a 48,50; Tudela de Duero, a 47; Peñafiel y Berlanga de Duero, a 46,50 por quintal, sin envase y en origen.

Harinas y salvados Demanda más corta en las fábricas de esta plaza y precios más bajos en las harinas. Solicitados y sostenidos los salvados. Cotizan por 100 kilogramos, con saco y sobre vagón: harinas selectas, de 63 a 64 pesetas; extras, de 60 a 61; integrales, de 57 a 57,50; salvados tercerillas, de 38 a 42; cuartas, de 35 a 36; comidillas, a 32; anchos de hoja, a 33.

Negocio algo más animado en Zaragoza, con estos tipos de cotización, también por 100 kilogramos; fuerzas selectas, a 70 y 71 pesetas; idem primeras, a 68; entrefuertes, a 65,50; blancas, a 61.

Cereales de pienso No salen yeros a la venta y cotizan nominalmente, en línea de Ariza, a 41 pesetas el quintal. Todos los granos

trigos, en una superficie de 4.459.200 hectáreas, menor que la sembrada en el año anterior.

Las necesidades del consumo las estima en 29.660.221 quintales, y las de siembra en 5.574.000. Resulta así un déficit de 3.127.571 quintales, que pueden ser cubiertos con el remanente de cosechas anteriores, sin necesidad de importaciones.

A las provincias de Castilla la Vieja les asigna una producción total de 7.696.550 quintales, correspondiendo a la de Avila, 634.950 quintales; a la de Burgos, 1.500.000; a la de León, 489.500; a la de Palencia, 690.000; a la de Salamanca, 1.113.600; a la de Santander, 31.500; a la de Segovia, 50.000; a la de Soria, 390.000; a la de Valladolid, 1.287.000, y a la de Zamora, 810.000.

La cifra global en la recolección de trigo es menor en 3.900.000 quintales, con relación a las de 1929-1930.

La media más alta de producción ha correspondido, según "El Norte", en el año a que nos referimos, a las provincias de Vizcaya y Gipuzkoa, que a sido de más de 10. A Castilla la Vieja se le asigna la media de 6,85 quintales por Ha.

El continente de mayor producción triguera sigue siendo Europa, al que le corresponde el volumen de quintales 508.500.000, y al Mundo, el de 1.095.700.000, con 45.100.000 quintales menos que el año 1929-1930.

Felicitemos a "El Norte" de Castilla por su esfuerzo estadístico de este año que, como los de los anteriores, contribuye poderosamente al conocimiento de nuestras cifras de producción cerealista.

La deficiencia catastral

Uno de los abandonos de la política rural, ha sido el catastro. El caciquismo ha sido siempre partidario de los borrones, de los incendios de papeles y de los malos archivos concejiles. En cualquier lugar de España puede comprobarse una cierta y probada negligencia en este fundamental servicio de las administraciones locales.

En una de las pasadas sesiones celebradas por nuestro Ayuntamiento, el concejal y diputado provincial, señor Garrido, presentó una interesante proposición, cuyos extremos esenciales dicen lo siguiente:

Atento nuestro Gobierno de la República a remediar en lo posible el paro obrero, ha habilitado un crédito de diez millones de pesetas para conceder cantidades a aquellos Ayuntamientos que lo soliciten, cuyos proyectos y presupuestos hayan sido aprobados por las Corporaciones.

Sabido es que este Ayuntamiento tiene sobre sí la angustia de miles de obreros a quienes falta trabajo y si bien ese crédito de diez millones de pesetas no puede alcanzar a los obreros textiles, si puede llegar al ramo de construcción, que según los antecedentes que obran en la Alcaldía, pasa del 75 por 100 y son 400 afiliados.

Esta Corporación, atenta también desde el primer día de su posesión a remediar el paro, abrió suscripción pública, realizó obras dentro de las disponibilidades de su presupuesto y puso en marcha varios proyectos de obras y logró otras de la Diputación provincial.

Tenemos pendientes de ejecución la del abastecimiento de aguas y alcantarillado, pero sin ningún auxilio del Estado, siendo así que por R. D. L. de 4 de Junio de 1925 debió obtenerse por los Ayuntamientos de la Dictadura una subvención de 80.000 pesetas, como dispone el apartado B del artículo 6.º de esta misma ley.

A remediar esa negligencia que es imperdonable y para no caer nosotros en otra parecida, formuló esta proposición con las siguientes conclusiones: Primera. Que se acuerde solicitar del excelentísimo señor ministro de la Gobernación, un subsidio prudencial con cargo al crédito de diez millones de pesetas para remediar el paro forzoso que se siente en esta población, que en los de construcción pasa del 75 por 100 para aplicar la cantidad que se concediese a la ejecución de obras de abastecimiento de aguas y alcantarillado, cuyos proyectos y presupuestos, tramitados con arreglo a la legislación vigente, han sido aprobados por esta Corporación y cuya ratificación se hace en este acto.

Segunda. Que se designe una comisión del seno de la Corporación, que si por ocupaciones del señor alcalde no puede ser éste, lo sea uno de los presidentes de las comisiones, y como técnico el señor secretario, para que se trasladen urgentemente a la capital de la República, presenten la petición con sus respectivos proyectos y presupuestos y gestionen del referido señor ministro de la Gobernación la concesión de cantidades para atender a tales obras y por consiguiente al paro obrero.

Aprobada la proposición por el Ayuntamiento, se esperan los mejores resultados de las gestiones realizadas en Madrid por el presidente de la comisión de Fomento, don Rufino Martín Sánchez y el secretario don Pedro Miñana.

Subasta Se ha anunciado en el "Boletín Oficial" de la provincia la de las obras de saneamiento de esta ciudad, que tendrá lugar el día 7 de Diciembre próximo.

Teatro La magnífica compañía de María Palau-Felipe Sassone, sigue el hilo invariable de su espléndida y veterana actuación artística. Buenas obras y buena interpretación. Y basta con esto, pues si la compañía no necesita elogios, tampoco son precisos a las obras que consagró el éxito: "¡No tengo nada que hacer!", "Vida y dulzura", "El mal que nos hacen" y "La melodía del jazz-band".

Impresiones financieras

La ley de ordenación bancaria

Ya está. Costó, pero al fin salió. Se aprobó la reforma de la ley de ordenación bancaria que esclavizaba el Banco de España al Gobierno, en unos términos tales que hubiera sido más práctico cambiarlo de nombre y llamarlo Banco del Estado, rescindiendo el privilegio de emisión.

Ya está. Ahora, éste u otro ministro de Hacienda, tendrá las manos libres para intervenir en todo, desde el oro de las reservas hasta el tipo de descuento y, ni que decir tiene, que en todas las operaciones como Banco de emisión y Banco de Bancos.

En virtud de la nueva ley, el albedrío en Banco desaparece y su relativa independencia de la política, piedra de toque de los éxitos de su prudente actuación, queda reducida a la nada.

Un grupo de técnicos, yo diría mejor teorizantes, ha formado el frente junto al Gobierno. Al otro lado junto al Banco de España, han estado, clara y netamente, cuantos escriben desde hace años en asuntos financieros, aunque no hayan formado su teoría cultural en las obras de Conrad, Wagner, Schmeller y otros economistas germanos.

La ley salió ya del hemiciclo. Inmediatamente se pondrá en vigor. Ahora esperaremos a ver quién tenía razón, si los que defendían la independencia del Banco o los que unían al carro de la política, de esta política española tan falta de lógica financiera, el porvenir del Banco de emisión que es, a la vez, el crédito de España más allá de las fronteras.

La crisis mundial actual se parece a la de 1848

El economista francés Paul Dromel, en un ensayo financiero-histórico, aca-

ba de encontrar un paralelismo entre la crisis económica actual y otra de 1848.

Esta, como la de ahora, nació de la superproducción y se agravó como consecuencia de las amenazas socialistas, que desencadenaron el pánico en el mundo capitalista.

La situación dejó de agravarse cuando el sufragio universal puso de relieve que a los apóstoles de la expropiación y de la revolución, únicamente les seguían una infima minoría. Y la reacción se dibujó rápidamente, en cuanto la afirmación de los principios de orden hubo reconstruido la confianza entre los capitalistas. Lejos de ser penalizada por las guerras incesantes del segundo imperio, esta reconstrucción se vio acentuada por el crecimiento del consumo de las primeras materias y productos fabricados, determinado por la actividad guerrera de Francia y los preparativos bélicos de toda Europa.

No puede establecerse, sobre varios puntos, una comparación con la crisis de 1929-31? Las recientes elecciones inglesas han constituido un verdadero freno para los socialistas. Por otro lado, la eventualidad de una guerra en el Extremo Oriente, hacia moverse a los mercados con una tendencia al alza.

Sin embargo... nos tememos que la similitud no pase de ahí. Esta crisis de ahora, es única en la historia. No en vano se produce como un aborto de la "elefantiasis" económica del mundo, animada por los monstruos del supercapitalismo, los trusts, los cartels, los monopolios.

A. I. ARCO

"EL ADELANTO"

de hoy, consta de DOCE PAGINAS con fotografías.

Desde Villaseco de los Reyes

UNA BODA Y OTRAS NOTICIAS

En la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, de este pueblo, contrajeron matrimonio canónico, el jueves, día 26 del actual mes, la señorita reppa Martín Ruano, hija de don Cándido Martín y de doña María Josefa Ruano, con el joven Eusebio Antón Herrera, hijo de don Víctor Antón y de doña Estanislada Herrera, residentes en Pajares de la Laguna, y que gozan en este pueblo de general estimación.

El enlace se celebró a las diez de la mañana del referido día. Actuaron de padrinos del enlace de esta simpática pareja, don Luis Diez Mirán y la joven Eusebia Vicente.

La novia lucía un elegante y bonito traje negro de crespón de la China, y su belleza era realzada por el simbólico ramo de azahar. Firmaron el acta matrimonial como testigos, los jóvenes Paco Antón y Pedro García.

Terminados estos actos, la comitiva se dirigió a casa de la novia, donde los invitados fueron espléndidamente obsequiados, organizándose después un baile entre los invitados, que duró hasta la hora de la comida, servida en casa de la novia y admirablemente preparada y condimentada por afamadas cocineras. Al terminar la comida, les cantaron a los novios el "presente" los jóvenes invitados.

Sobre las cuatro, próximamente, dió comienzo el tradicional baile del "respiro", donde la feliz pareja fue obsequiada con numerosos objetos y una considerable cantidad de dinero en metálico; la lista de los invitados que conozco, es la siguiente: Benjamina Martín, hermana de la novia; Asunción Rodríguez, Julia Martín, Manue-la Roaiguez, Teresa Marcos y Eusebia Vicente, madrina, de Villaseco; Manuela Ruano, prima de la novia, del Gejo de los Reyes; Marcelino Martín, hermano de la novia; Paco Antón, primo del novio; Justo Antón, Eduardo Ballesteros Martín, José Antonio Andrés, de Villaseco; Fernando Ruano, de Trabado, primo de la novia; Pedro Ruano y Julián Ruano, de Berganciano.

Felicitemos efusivamente a la feliz pareja, deseándole un feliz y próspero estado de vida y que su luna de miel sea eterna.

UN ROBO

Hace días, al vecino de este pueblo Wenceslao Martín le robaron tres cerdos que tenía en una majada próxima al pueblo. El robo fué descubierto por la mañana, cuando Wenceslao se disponía a dar de comer a los cerdos, viendo que a la puerta del corral donde los recogía, estaban los intestinos y demás menudos de uno de los cerdos, una navaja y un cordel que habían dejado los ladrones, sin duda por olvido; esto hace suponer que los autores del robo fueron con la mayor tranquilidad, pues los matarían y los estarían abriendo (uno por lo menos) sin temor a ser descubiertos. Inmediatamente de ser descubierto el robo, se dió cuenta a la Guardia civil del vecino pueblo de Monteras.

Se han practicado algunos registros en domicilios, sin que hasta la fecha hayan dado el menor indicio sobre quién o quiénes fuesen los autores del robo.

BAUTIZO

El pasado miércoles, día 25, recibió las aguas bautismales la niña nacida hace pocos días e hija de don Benito Ruano y de doña Carola del Arco. A la neófito, segunda del matrimonio, se le impuso el nombre de María Francisca, y actuaron de padrinos doña Irene Casanueva y don Juan del Arco, madre y hermano de la madre de la recién nacida.

DE SOCIEDAD

Llegó de Peñausende (Zamora), la señorita Asunción Rodríguez, que pasó en aquella localidad una larga temporada al lado de su familia.

A. PUENTE RODRIGUEZ Villaseco y Noviembre 27 del 1931,

Noticario agrícola

El estado de los cultivos en Alemania

El Gobierno de Alemania nos comunica por telegrama que las siembras de los cereales de invierno fueron favorecidas por la marcha del tiempo hasta ahora.

La producción mundial de azúcar de remolacha

El Instituto Internacional de Agricultura ha hecho un estudio sobre la producción de azúcar de remolacha en todos los países, calculándose la producción mundial este año es inferior a un cuarto de la del año anterior, alcanzando a unos 87 millones de quintales. Sin embargo es posible que la producción efectiva resulte algo superior a la prevista ahora, puesto que los cálculos preliminares se han formulado con exceso de prudencia. La reducción con respecto al año anterior depende en parte de la reducción en las superficies registradas en casi todos los centros productores y en las condiciones meteorológicas, que en general no fueron ni favorables al cultivo de la remolacha azucarera.

DESDE BEJAR

El paro obrero

En una de las pasadas sesiones celebradas por nuestro Ayuntamiento, el concejal y diputado provincial, señor Garrido, presentó una interesante proposición, cuyos extremos esenciales dicen lo siguiente:

Atento nuestro Gobierno de la República a remediar en lo posible el paro obrero, ha habilitado un crédito de diez millones de pesetas para conceder cantidades a aquellos Ayuntamientos que lo soliciten, cuyos proyectos y presupuestos hayan sido aprobados por las Corporaciones.

Sabido es que este Ayuntamiento tiene sobre sí la angustia de miles de obreros a quienes falta trabajo y si bien ese crédito de diez millones de pesetas no puede alcanzar a los obreros textiles, si puede llegar al ramo de construcción, que según los antecedentes que obran en la Alcaldía, pasa del 75 por 100 y son 400 afiliados.

Esta Corporación, atenta también desde el primer día de su posesión a remediar el paro, abrió suscripción pública, realizó obras dentro de las disponibilidades de su presupuesto y puso en marcha varios proyectos de obras y logró otras de la Diputación provincial.

Tenemos pendientes de ejecución la del abastecimiento de aguas y alcantarillado, pero sin ningún auxilio del Estado, siendo así que por R. D. L. de 4 de Junio de 1925 debió obtenerse por los Ayuntamientos de la Dictadura una subvención de 80.000 pesetas, como dispone el apartado B del artículo 6.º de esta misma ley.

A remediar esa negligencia que es imperdonable y para no caer nosotros en otra parecida, formuló esta proposición con las siguientes conclusiones: Primera. Que se acuerde solicitar del excelentísimo señor ministro de la Gobernación, un subsidio prudencial con cargo al crédito de diez millones de pesetas para remediar el paro forzoso que se siente en esta población, que en los de construcción pasa del 75 por 100 para aplicar la cantidad que se concediese a la ejecución de obras de abastecimiento de aguas y alcantarillado, cuyos proyectos y presupuestos, tramitados con arreglo a la legislación vigente, han sido aprobados por esta Corporación y cuya ratificación se hace en este acto.

Segunda. Que se designe una comisión del seno de la Corporación, que si por ocupaciones del señor alcalde no puede ser éste, lo sea uno de los presidentes de las comisiones, y como técnico el señor secretario, para que se trasladen urgentemente a la capital de la República, presenten la petición con sus respectivos proyectos y presupuestos y gestionen del referido señor ministro de la Gobernación la concesión de cantidades para atender a tales obras y por consiguiente al paro obrero.

Aprobada la proposición por el Ayuntamiento, se esperan los mejores resultados de las gestiones realizadas en Madrid por el presidente de la comisión de Fomento, don Rufino Martín Sánchez y el secretario don Pedro Miñana.

Subasta Se ha anunciado en el "Boletín Oficial" de la provincia la de las obras de saneamiento de esta ciudad, que tendrá lugar el día 7 de Diciembre próximo.

Teatro La magnífica compañía de María Palau-Felipe Sassone, sigue el hilo invariable de su espléndida y veterana actuación artística. Buenas obras y buena interpretación. Y basta con esto, pues si la compañía no necesita elogios, tampoco son precisos a las obras que consagró el éxito: "¡No tengo nada que hacer!", "Vida y dulzura", "El mal que nos hacen" y "La melodía del jazz-band".

Llegó de Tanager, nuestro querido amigo el oficial de Correos, don Manuel Peñafiel Martín.

De Majadas, el competente director de la sucursal del Banco del Oeste, don Ramón García Lorenzo, acompañado de su esposa e hijos.

A. GARCIA

Julio Pérez Martín Profesor A. de la Facultad de Medicina ESPECIALISTA EN PARTOS Consulta de DOCE a DOS SAN JUSTO, 26

DERMINA BUSTOS Cura herpes, eczemas, quemaduras, escoriaciones, sabañones ulcerados. Venta en Farmacias.—Depósito en la del autor Pérez Pujol. 7

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD ZAMORA, 27, E ISABELES, 1 EDIFICIO DE SU PROPIEDAD SALAMANCA ESTABLECIMIENTO FUNDADO EN EL AÑO DE 1881.-SUCURSALES: PEÑARANDA DE BRACAMONTE Y ZAMORA Horas de oficina: De nueve y media a una y de cuatro a seis. Domingos y días festivos, de diez a doce OPERACIONES QUE REALIZA: CAJA DE AHORROS: Abonando interés de cuatro por ciento. PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, valores del Estado y mercancías depositadas en los Almacenes Generales y sobre ropas y alhajas. HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar a domicilio. SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta, admitiéndose como metálico en imitaciones de la Caja de Ahorros y desempeños, renovaciones y otras operaciones del Monte de Piedad. AHORRE DESDE HOY MISMO Y ENCONTRA RA EL DIA DE MANANA UNA FORTUNA EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por prestigiosos salmantinos, como son: Presidente, don Fernando García Sánchez; Vicepresidente, don Julio Ibáñez Moreno; Secretario, don Antonio Estella y Bermúdez de Castro; Vicesecretario, don Antonio Crespo Colmenar; Vocales: don Francisco Núñez Izquierdo, don Manuel González Calzada, don Enrique Esperabé Arteaga, don Filiberto Villalobos González, don Vicente García Martín, don Mariano Rodríguez y Rodríguez, don Manuel Ambrosio Bellido, don Angel Lorente Sánchez, don Juan Mirat Domínguez, don Luis Infante Ortiz, don José Gordo Centenera, don Fernando Iscar-Peyra, don Emilio Román Retuerto, don Primitivo Santa Cecilia, don Nicolás Rodríguez Aniceto, don Manuel del Yerro y Zorrilla, don Ricardo González García Borreguero, don Paulino Sierra Corrales y don Manuel Sánchez García.

El bienestar de su familia siempre será incompleto mientras Ud. no adopte LA CALEFACCION IDEAL CLASSIC FOLLETOS GRATIS Avenida Mirat, 24 :: SALAMANCA :: Hojalatería Juan Pérez MALA REAL INGLESA Para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día y en las fechas que se indican, los vapores siguientes: Diciembre, 20, vapor ARLANZA Enero, 10, vapor ASTURIAS Enero, 24, vapor ALMANZORA Nota.—El vapor "Asturias" suprime la escala de Pernambuco. Precios del pasaje en tercera clase: Ordinaria, pesetas, 613,70. Con camarote, pesetas 648,70. SALIDAS DE VILLAGARCIA Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires: Enero, 6, vapor DEMERARA Enero, 20, vapor DARRO Precios del pasaje en tercera clase: Ordinaria, pesetas, 593,70. Con camarote, pesetas, 628,70. Salidas regulares de vapores para pasajeros de todas clases de Southampton Cheuburgo para Nueva York. Los pasajeros, necesariamente, tienen que presentarse en los puertos de embarque con tres días de anticipación al día anunciado para la salida de los vapores. Para toda clase de informes respecto a fecha de salidas, precios de pasaje etcétera, dirigirse a los agentes de la Compañía. En Coruña, señores Rubine e hijos; en Vigo y Villagarcía, al agente general en el Norte de España, ESTANISLAO DURAN. Correspondencia. Apartado número 75. En Madrid, señores Mac Andrews y Compañía, Marqués de Cubas, 21.

NUESTROS REPORTAJES

Pensando en la gente menuda

Una charla con los ases de la risa Pompo y Thedy

Al lado del Toreno se levanta un circo portátil profusamente iluminado en blanco, rojo, verde; un poutpurri de colores... cinco, diez, quince afiches blancos, rojos, verdes, papel policromo que incita a entrar al transeúnte. Música dentro. Luego un silencio. Después una exclamación, y una salva de aplausos.

El redactor de la Prensa Cuevas entra a ver al agosto y al clown más célebres de Europa: a Pompo y a Thedy. Un pasillo lóbrego y estrecho, formado por telas de diversos colores y llegamos ante su cuarto, un cuadrilátero de unos cinco metros escasos, hecho de lona y tabla. Thedy, casi llega al techo con la cabeza. Carente de puerta, aquello que dicen camarín, la raída cortina deja entrar un viento intenso. No hay alfombras, ni esterillas; los pies desnudos de los formidables artistas, se llenan de la tierra del piso, que es la misma calle donde levantaron el circo ambulante.

Son cinco los que allí se visten: Thedy y sus dos hijos, los dos polluelos de Augusto, que dentro de pocos años, muy pocos, podremos creer que superarán al padre. Pompo y Emig, el que no hace dos años salía de pista caracterizado de negro, y hoy sale a cara limpia, cautivando lo mismo que antes a los públicos del mundo entero.

Pompo nos dice, refiriéndose al circo: Verdaderamente, es vergonzoso. No ya nosotros, ni en número más modesto, debe tener un chiscon así. Las focas de la domadora tienen mejor sitio que nosotros, los artistas; es una de las cosas que en España todavía no se han preocupado, ni el arquitecto que construye el local, ni el empresario que lo explota. En esto no nos parecemos a los demás países, debido a la abulia y desconcierto colectivo de los artistas. Hay poco compañerismo, mucha envidia y mala fe. Para nosotros no hay amigos, ni familia, somos nosotros, ellos, artistas solamente. En Alemania hay un circo portátil que tiene cuarto de baño en cada camarín, a más de la calefacción, agua corriente, caliente y fría; water, combinaciones de luz, etc., etc.; en España el artista no está ni protegido ni remunerado como debe estar; el artista es el que hace al público, el que da a ganar, y sin embargo, el único que está acondicionado es el espectador. Nosotros somos una cosa secundaria para todo el mundo. Malos cuartos, sin agua para limpiarse, sin espejos, sin calefacción, sin ventiladores, helándonos en invierno y asándonos en verano. Es doloroso tener que decir esto, pero es la realidad. Donde menos se considera el artista es en España. En el extranjero, sobre todo en Alemania y Francia, y ahora en Rusia, el artista tiene el máximo de comodidades y le hacen trabajar con placer. El camerino es nuestro verdadero hogar y, sin embargo, aborrecemos el camerino. No se preocupan de nosotros; cientos de personas viven a nuestra sombra: maquinistas, acomodadores, mozos de pista, electricistas, utileros, avisadores, muchas personas, muchas, y, sin embargo, no se preocupan de nosotros.

—¿Salieron ustedes siempre a la pista caracterizados de esta manera? —Siempre—nos responde Thedy—Emig, hasta hace año y medio, se pintaba de negro, pero como la pintura se le derretía en seguida y se le intro-

ducía por los oídos, al cabo del tiempo enfermó, y en París le tuvieron que operar, prohibiéndole el médico que se volviera a pintar.

—¿Son ustedes españoles?

—Nacionalizados solamente. Pompo y Emig son de Niza y yo de un pueblo cercano a París. Mis hijos son españoles, uno de Cargante y otro de La Linea.

—¿Hace mucho que tienen esta profesión?

—Mucho. Mi padre ya nos sacaba de pequeños a la pista. Él dedicarse mi padre al circo tiene un principio muy gracioso. Mis abuelos, labradores acomodados, de un pueblecito castellano, eran, como buenos españoles, honrados, trabajadores y religiosos, rayando en fanatismo; a mi padre le dedicaron a la carrera eclesiástica, creyendo que con el tiempo le canonizarían. Le encerraron en un Seminario cercano, de donde al poco tiempo se fugó y se unió a un circo ambulante; se casó y corrió el mundo entero de triunfo en triunfo, se llamaba...

—¿Lo sé. Siga.

—Nacimos nosotros y desde entonces, en cuanto pudimos salir a la pista, comenzamos a trabajar. Muchos sin sabores, muchos desengaños, mucho hambre nos ha costado llegar, pero lo conseguimos plenamente.

—¿Qué países conocen?

—Todo América, toda Europa, de los cuales tenemos gratos recuerdos de sus públicos, pero sobre todo, por carinosos, por inteligente, por agradecido, sobresale el de España, y sin pasión de ningún género, el de Madrid y Sevilla. En España, aparte de haber tenido los mayores éxitos, es donde conseguimos cobrar los sueldos mayores. Setecientas pesetas diarias.

—¿De idiomas?

—A la perfección hablamos inglés, alemán, francés, italiano y portugués. Dialectos, casi todos los españoles y franceses.

—¿Dónde aprendieron a tocar tantos instrumentos?

—El violín, la guitarra, el piano, en la Academia; y luego, ya solos, la concertina, el saxofón, el acordeón, el obbe, el suwaná, el jazz-band, la vejiga, las botellas, el banjo y varios más.

—¿Y piensan ustedes trabajar siempre los cinco unidos?

—No. Pensamos ensanchar el número con la hija de Pompo, una preciosa chiquilla de siete años, que va a ser un golpe sensacional. La voy a hacer también Augusto, pero en mujer; será la "tonita" de cinco más graciosa y más joven del mundo.

—Escuchamos la voz de "regisseur"; se escucha envuelta entre la música, que acompaña las acrobacias de los perchistas.

—¿Pompo, Thedy... prevenidos!

—Los dos formidables artistas se levantan y dan ante el espejo los últimos toques a las pelucas incipientes. Thedy hunde en sus gigantescos bolsillos unos zorros y una pelota de fútbol; los dos chicos cogen sus violines y se preparan para marchar. Les acompaña por los pasillos y embocamos la puerta que conduce a la pista. Pompo y los niños entran en ella corriendo y a duras penas logro sujetar por una manga a Thedy.

—Escuche, ¿no han intentado nunca hacer películas?

—Jamás. De no hacerlas yendo mos-

GESTO DEL DIA

Proletarios de sotana

Una enmienda de Juarros al final (DE NUESTRO REDACTOR EN MADRID)

Ya llegamos al final. Todo el articulado de la Comisión de proyecto constitucional, ha sido aprobado. Después, surgieron algunas enmiendas y artículos adicionales. Pero en realidad, ya podemos decir que terminó la obra parlamentaria sobre la Constitución. Ahora, la corrección de estilo y la aprobación definitiva en conjunto.

En este ambiente de cordialidad que se dejaba sentir en la Cámara, Basilio Alvarez, haciendo honor a su sotana, pide que se incluya a los curas ecónomos en la fórmula presupuestaria, para que sigan cobrando como los párrocos, en el transcurso de tiempo que va a durar el presupuesto de clero: dos años.

Y a esta iniciativa, se une la voz del señor Alba, para evitar que esos proletarios de sotana se mueran de hambre, si se observa con ellos trato de desfavor con relación a los párrocos. Si hay diferencia—dice—debe ser para beneficiar a los ecónomos, no para perjudicarlos, porque son más necesitados que los demás.

Y surge—cómo no!—el núcleo socialista, invitando a los católicos a que cumplan con su deber manteniendo sus cultos.

Alba, que antes que político es hombre, y que por encima de las ideas siente el deber humano de mirar por el que sufre, echa en cara a los socialistas el abandono de unos proletarios, por el solo hecho de que llevan sotana. Trato igual para todos. Esto es lo que debe hacerse, y si se observan diferencias, que sea para favorecer a los más humildes.

Estas palabras no sacan de su posición al ministro de Justicia. El cumple un precepto reglamentario. La Cámara decidió que hasta fin de año siguieran cobrando. Lo más que puede hacer es que el Parlamento decida antes de dicha fecha con la ley complementaria que ha de hacerse, y si los señores diputados están conformes en incluir a los ecónomos en el presupuesto dotado hasta su fin, "no será yo estorbo para ello"—dice—.

Faltaba una voz. La de un católico militante. Y salió la del señor Ossorio, decidido siempre a encontrar soluciones a todo, aunque la Cámara no le haga ningún caso. Los católicos—dice—sostendrán su culto. Esto no lo dude el ministro de Justicia. Pero en dos años, no sé si van a tener tiempo de organizarlo.

Estallan unos rumores de admiración. Dos años dan de sí para muchas cosas. Y lo que no se organice en dos años, no se haría en un siglo. Cuando se quiere, no hace falta tiempo para decidir. Lo malo es cuando no queriendo hacer nada, se echa todo a un lado, esperando a que las cosas cambien o a que se solucionen por sí mismas.

Desde luego, si los socialistas se dieran cuenta de ello, deberían cambiar de criterio, porque precisamente los ecónomos son los verdaderos proletarios de la Iglesia. Ahora, si la sotana es un obstáculo...

Pendiente queda de resolución parlamentaria para otra vez. No sabemos si a primero de año estos ecónomos tendrán que formar corros en las esquinas como los parados. Seguramente los católicos, si es que los hay, no solamente de filiación, sino prácticos, podrán remediarlo.

Tres mil cuatrocientas parroquias hay en España. No son cifra exagerada si la estadística de católicos responde al sentimiento de las circunstancias. Ahora, si todo son buenas palabras...

Ya decimos al principio de esta crónica, que la Constitución llegó a su fin. Es decir, el doctor Juarros intentó alargar un poco el camino y los artículos de la misma, con su propuesta adicional para que figure en la Constitución la educación física y la educación sexual. El autor defiende su enmienda, bajo su punto de vista, muy propio para una revista médica o galante.

Diremos en su honor, que la Cámara no le escucha. Y cuando dice y repite varias veces la palabra "no hay educación, no hay educación...", ignoramos si se refiere a la educación física o a... la otra.

Que todo podía suceder.

VALENTIN F. CUEVAS

(Prohibida la reproducción).

TOS, GARGANTA, CATARROS, Pastillas CRESPO

otras de estrellas y a base nuestra, no interesa. Lo que sí ya hemos hecho ha sido torear, pero donde mejor quedamos fué en Valencia y en Madrid, y con la plaza llena. Diga usted que el eral de Valencia se me figuró que era el Miquelete con patas, y... adiós...

—Espere, ¿qué tournée tiene preparada?

—De aquí, a Zaragoza, Coruña, Vigo, y luego, cuatro meses en Lisboa. Consigue soltarse y entra en la pista tarareando.

—Yo soy la canastera...

ARTURO D'ARMADA (Prohibida la reproducción).

'LES PETITS', Zapatos para Señoritas, finos y elegantes. - Todas las semanas últimos modelos

'LES PETITS'-POETA IGLESIAS, 6

Desde Avila

MULTADOS

Por el alcalde presidente de este Ayuntamiento han sido multados con cincuenta pesetas Marcellino San Segundo, por no poner carteles anunciadores en un establecimiento donde estaba pintando y haber sufrido desperfectos del indumento de algunos transeúntes; con dos pesetas, Justo Hernández, por infringir las ordenanzas municipales en lo relativo a muestras, y diez pesetas a Francisco Martín, por circular con un automóvil por calle prohibida.

SFSION DE LA CAMARA DE COMERCIO

Mañana celebrará sesión el pleno de la Cámara de Comercio, con el fin de pedir a los poderes públicos envíen a Avila un organismo que compense en algo la desaparición de la Academia de Intendencia.

PROTESTA AL AYUNTAMIENTO?

Tenemos entendido que los propietarios de fincas enclavadas en las calles de la Magana y Ajates se proponen protestar ante la corporación municipal, por parecerles excesivo el arbitrio que ésta pretende cobrar a aquellos por las acometidas a la red de alcantarillado recientemente construida.

DETENIDO

Por los agentes de tren ha sido detenido el que dijo llamarse Fortunato T. Morán, el cual pasó a la cárcel por maleante e indocumentado.

LESIONADA

En la clínica de la Cruz Roja ha sido asistida Juana Hernández, de herida en la región frontal, producida al caerse en la vía pública.

VIAJEROS

Han salido para Madrid doña Antonia Hernández, y para Cáceres, la señorita Catalina Mesonero.

J. MARTIN.

FORD MODERNO, dos puertas, cinco plazas, cubiertas nuevas, como nuevo, se vende. Informarán, Paseo de la Gloria, 47, de una y media a tres tarde.

Vida literaria y artística

Ediciones de "Biblioteca Nueva"

De cuando en cuando, cada tres, cada cuatro meses que transcurren, nos es dado complacernos con la lectura de una serie de libros admirables editados por la meritisima casa madrileña "Biblioteca Nueva", libros que su propietario y director, don José Ruiz Castillo, a la sazón Presidente de la Cámara Oficial del Libro de Madrid, hace llegar a nuestra mesa, y por lo que aquí le reiteramos nuestro reconocimiento.

Acabamos de conocer esas novedades de "Biblioteca Nueva", correspondientes a los meses posteriores al pasado estío, que son ediciones realmente interesantes, unas de obras que aun no habían aparecido en castellano, y otras reimpresiones de varias que estaban agotadas, y que ahora renuevan su interés para el público lector.

Entre las primeras destacan las cuatro siguientes: "Historiales clínicos, I", por el sabio profesor y psiquiatra austriaco, S. Freud, libro que constituye el tomo XV de sus "Obras Completas", traducidas directamente del alemán, por L. Lopez Ballesteros y de Torres, y comprende el análisis fragmentario de una historia y el de la fobia de un niño de cinco años, encarnando alto valor documental y de observación, por referirse a estudios y experiencias hechos directamente "in vivo" por el autor. "Isomos", por Ramón Gómez de la Serna, nueva producción del joven y fecundísimo escritor, actualmente en cruzada artística por algunos países sudamericanos, en la que ofreciéndonos una colección de interpretaciones exegéticas de veinticinco tendencias o modalidades surgidas en nuestra época, tanto en arte como en otras manifestaciones vitales, interpretaciones todas ellas escritas con la originalidad agudeza y claridad características en su autor. "Riego", por Carmen de Burgos ("Colombine"), excelente evocación biográfica de la gran figura militar del primer tercio del siglo pasado, que encarnó el ansia de libertades del pueblo español, entonces oprimido por el absolutismo anacrónico; evocación en la que no sólo aparece pintado de mano maestra el conjunto de rasgos sustantivos del ejemplar héroe, sino la España de la época, con toda su gárrula complejidad ideológica y emocional. Finalmente, "Las gestas heroicas castellanas contadas a los niños", ("El Rey Rodrigo", — "Bernardo del Carpio", — "Los siete Infantes de Lara", — "El Conde Fernán González", "El Cid"), por Angel Cruz Rueda, catedrático del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Córdoba; obra que obtuvo el Premio Nacional de Literatura de 1929, en justo reconocimiento a su indudable mérito didáctico; pues constituye admirable exposición, amena y atrayente, como exigen las inteligencias infantiles, del sentido de obras y tradiciones célebres del "Alma mater"—Castilla—creadora del pueblo español.

Las reediciones que "Biblioteca Nueva" acaba de publicar son: "El retrato de Dorian Gray", por Oscar Wilde, famosa novela que constituye el tomo I de sus "Obras Escogidas", que tradujo Julio Gómez de la Serna; "Narraciones humorísticas", por Mark Twain, traducción del inglés por Carlos Pereyra, y "Hombre acabado", por Giovanni Papini, otro libro célebre, tanto por la justa fama de su autor, cuanto por constituir su biografía, traducido del italiano por Cipriano Rivas Cherif.

Un gran novelista italiano

Poco a poco váse conociendo en España la obra de los grandes autores italianos contemporáneos, tras un dilatado periodo en que permanecieron ignorados éste y otros aspectos cardinales del vecino país, en lo que influyó, indudablemente, la carencia de unidad política que el mismo ofreció hasta las postrimerias de la última centuria. En la actualidad, son ya muchos los escritores de Italia que cuentan con excelentes ediciones de sus libros en castellano.

Uno de los nuevos maestros de la novela italiana de ahora, es Lucio d'Ambrá, actualmente en la culminación cenital de su fama, bien merecida tras de cuanto escribe. De este ilustre prosista y poeta acaba de traducirse a nuestro idioma su bellísima narración "Mister Whisky, mi rival", en edición muy cuidada de la "Editorial Cervantes", de Barcelona, siendo autor de la versión Agustín Escoláns.

"Mister Whisky, mi rival", es una obra maestra de la novela amorosa, apasionada, de un realismo crudo y tajante, que no propugna precisamente por su triunfo, sino que cifra en su pintura la mejora. Con maravilloso dominio artístico—valiéndose de un estilo plástico bellísimo, que ajustase en las más

disparas situaciones—Lucio d'Ambrá, ofrece el desarrollo de la acción novelesca, en la que plantéase un hondo problema sentimental que culmina en la tragedia a que llegan los dos protagonistas, tipos trabados con enorme fuerza plástica, constitutivos de verdaderos modelos de análisis psicológico, Creación de palpitante interés, de amenidad suma, la obra de Lucio d'Ambrá, que ha de conseguir para su autor la revelación de su rico temperamento en los públicos de habla castellana, Carlos Boselli, el gran hispanófilo italiano, ha puesto un interesante prólogo al comienzo del volumen, en el que se enjuicia con fervor y justicia el relieve que hoy día encarna el célebre novelista compatriota suyo.

Otras novedades interesantes ha lanzado la "Editorial Cervantes" estos días. Una es "El Capital", por Carlos Marx, la célebre crítica de la Economía Política que ahora recobra actualidad en España, por virtud del triunfo de las ideas democráticas, siendo esta edición, sin duda, la mejor de cuantas se están publicando, edición excelentemente traducida por Vicente Clavel, la cual comprenderá catorce volúmenes, de los que han aparecido los dos primeros. La otra es el tomo tercero y último de "Los Karamazov", la célebre creación de Dostoevski, en la edición de la biblioteca "Los Principes de la Literatura", que publica dicha casa, traducida directamente del ruso por Nicolás Hartong, profesor de la Universidad de Barcelona.

ANGEL DOTOR

PROINTERINOS

La Comisión central de interinos hace un llamamiento en "El Magisterio Español" para los interinos y maestros mayores de cuarenta años, menden su adhesión, indicando la dirección, edad y fecha de la terminación de la carrera, al compañero don rolfano Guerrero Hernández, calle del Cardenal Cisneros, número 8, segundo, Madrid. Compañeros, espero lo hagais así, pues se trata de asuntos de gran interés.

C.

Horóscopos de ensayo gratuitos para los lectores de este diario

El profesor Roxroy, con o c idísimo Astrólogo ha decidido una vez más, favorecer a los habitantes de este país haciéndoles horóscopos de ensayo gratuito.

La reputación del Profesor Roxroy se ha extendido tanto, que un comentario de nuestra parte es apenas necesario. Su poder en leer la vida humana a cualquier distancia, es sencillamente maravilloso.

Aun los Astrólogos de mayor fama lo reconocen como su Maestro, y siguen sus pasos.

El le dirá lo que es usted capaz y la manera de conseguir el éxito. Le describirá los períodos favorables y desfavorables de su vida. La exactitud de su golpe de vista en apreciar los acontecimientos pasados, presentes y futuros, le asombrará y le será de una gran ayuda.

El señor Paul Stahmann, un sabio Astrólogo dice:

"El horóscopo que me ha trazado el Profesor Roxroy es enteramente conforme a la verdad. Es un trabajo inteligentísimo y concienzudo. En mi calidad de Astrólogo he examinado cuidadosamente sus cálculos y sus indicaciones planetarias y he adquirido la prueba de que sus trabajos son perfectos en todos los detalles, siendo de una competencia absoluta en su ciencia."

Si desea usted aprovechar este ofrecimiento especial y poseer una revista de su vida, escriba usted mismo su nombre y dirección, el día, mes y año de su nacimiento (todo claramente), escrito con su propio puño y letra. Indique si es usted caballero, señora o señorita y mencione el nombre de este periódico. No es necesario enviar dinero, pero si lo desea puede incluir 3 pesetas en sellos de su país para gastos de franqueo y trabajos de oficina. Dirección: ROXROY, Pept. 1279 A. Emmastraat. 42. La Haya (Holanda). Franqueo para Holanda 40 céntimos.

Por 60 pesetas

Le remitiremos 200 preciosos y surtidos calendarios 15 x 33 cm., con su correspondiente mensual y anuncio de su comercio, pago a 30 días.

Reclamos Agnt - Urgel, 43 - Barcelona

DR. FLORINDO CONDE

ENFERMEDADES DE NARIZ, GARGANTA Y OIDOS

CIRUGIA

Consulta de 12 a 2. San Justo, 17

LA NUEVA Y MARAVILLOSA BUJIA "A C" CON ELECTRODOS DE "ISOVOLT" UN CAMBIO PARA LO MEJOR

CAMBIE EL CARTUCHO DE SU FILTRO DE ACEITE CADA 15.000 KMS. DE RECORRIDO.

La construcción patentada de una sola pieza hermética al gas, evita el escape de la compresión.

Electrodos de metal ISOVOLT—aleación patentada de gran duración. —Produce fuertes chispas a pocas revoluciones del motor, facilitando el arranque y asegurando una larga vida a la batería.

Punta de aislador inmune al vidrio.—una precaución patentada contra la incrustación.

Electrodo lateral soldado eléctricamente.—sistema patentado—para asegurar la perfecta conducción del calor.

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS:

MADRID: FERNANDEZ DE LA HOZ, 17

VALENCIA: COLÓN, 72

BARCELONA: ROSELLÓN, 192

AUTOCESORIOS HARRY WALKER SOCIEDAD ANÓNIMA

Desde Avila

MULTADOS

Por el alcalde presidente de este Ayuntamiento han sido multados con cincuenta pesetas Marcellino San Segundo, por no poner carteles anunciadores en un establecimiento donde estaba pintando y haber sufrido desperfectos del indumento de algunos transeúntes; con dos pesetas, Justo Hernández, por infringir las ordenanzas municipales en lo relativo a muestras, y diez pesetas a Francisco Martín, por circular con un automóvil por calle prohibida.

SFSION DE LA CAMARA DE COMERCIO

Mañana celebrará sesión el pleno de la Cámara de Comercio, con el fin de pedir a los poderes públicos envíen a Avila un organismo que compense en algo la desaparición de la Academia de Intendencia.

PROTESTA AL AYUNTAMIENTO?

Tenemos entendido que los propietarios de fincas enclavadas en las calles de la Magana y Ajates se proponen protestar ante la corporación municipal, por parecerles excesivo el arbitrio que ésta pretende cobrar a aquellos por las acometidas a la red de alcantarillado recientemente construida.

DETENIDO

Por los agentes de tren ha sido detenido el que dijo llamarse Fortunato T. Morán, el cual pasó a la cárcel por maleante e indocumentado.

LESIONADA

En la clínica de la Cruz Roja ha sido asistida Juana Hernández, de herida en la región frontal, producida al caerse en la vía pública.

VIAJEROS

Han salido para Madrid doña Antonia Hernández, y para Cáceres, la señorita Catalina Mesonero.

J. MARTIN.

FORD MODERNO, dos puertas, cinco plazas, cubiertas nuevas, como nuevo, se vende. Informarán, Paseo de la Gloria, 47, de una y media a tres tarde.

Medical

Trajes interiores de lana contra el FRIO y el REUMA

Venta exclusiva: Vda. de Tomás Alonso

Plaza Mayor, 40 y 41 SALAMANCA

Desde Avila

MULTADOS

Por el alcalde presidente de este Ayuntamiento han sido multados con cincuenta pesetas Marcellino San Segundo, por no poner carteles anunciadores en un establecimiento donde estaba pintando y haber sufrido desperfectos del indumento de algunos transeúntes; con dos pesetas, Justo Hernández, por infringir las ordenanzas municipales en lo relativo a muestras, y diez pesetas a Francisco Martín, por circular con un automóvil por calle prohibida.

SFSION DE LA CAMARA DE COMERCIO

Mañana celebrará sesión el pleno de la Cámara de Comercio, con el fin de pedir a los poderes públicos envíen a Avila un organismo que compense en algo la desaparición de la Academia de Intendencia.

PROTESTA AL AYUNTAMIENTO?

Tenemos entendido que los propietarios de fincas enclavadas en las calles de la Magana y Ajates se proponen protestar ante la corporación municipal, por parecerles excesivo el arbitrio que ésta pretende cobrar a aquellos por las acometidas a la red de alcantarillado recientemente construida.

DETENIDO

Por los agentes de tren ha sido detenido el que dijo llamarse Fortunato T. Morán, el cual pasó a la cárcel por maleante e indocumentado.

LESIONADA

En la clínica de la Cruz Roja ha sido asistida Juana Hernández, de herida en la región frontal, producida al caerse en la vía pública.

VIAJEROS

Han salido para Madrid doña Antonia Hernández, y para Cáceres, la señorita Catalina Mesonero.

J. MARTIN.

FORD MODERNO, dos puertas, cinco plazas, cubiertas nuevas, como nuevo, se vende. Informarán, Paseo de la Gloria, 47, de una y media a tres tarde.

Medical

Trajes interiores de lana contra el FRIO y el REUMA

Venta exclusiva: Vda. de Tomás Alonso

Plaza Mayor, 40 y 41 SALAMANCA